

Año 10 Edición 216
Guatemala, 1 al 15 de noviembre de 2021
Publicación quincenal
ISSN 2227-9113



REVISTA **Análisis** de la REALIDAD NACIONAL

Propuesta ▶ Incidencia ▶ Bien común

Derechos irrenunciables
IPNUSAC

Bajo el signo de la balcanización
IPNUSAC

Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de
San Carlos de Guatemala 2020
DINA MAZARIEGOS

El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las
relaciones de poder entre hombres y mujeres
LONDY PINEDA

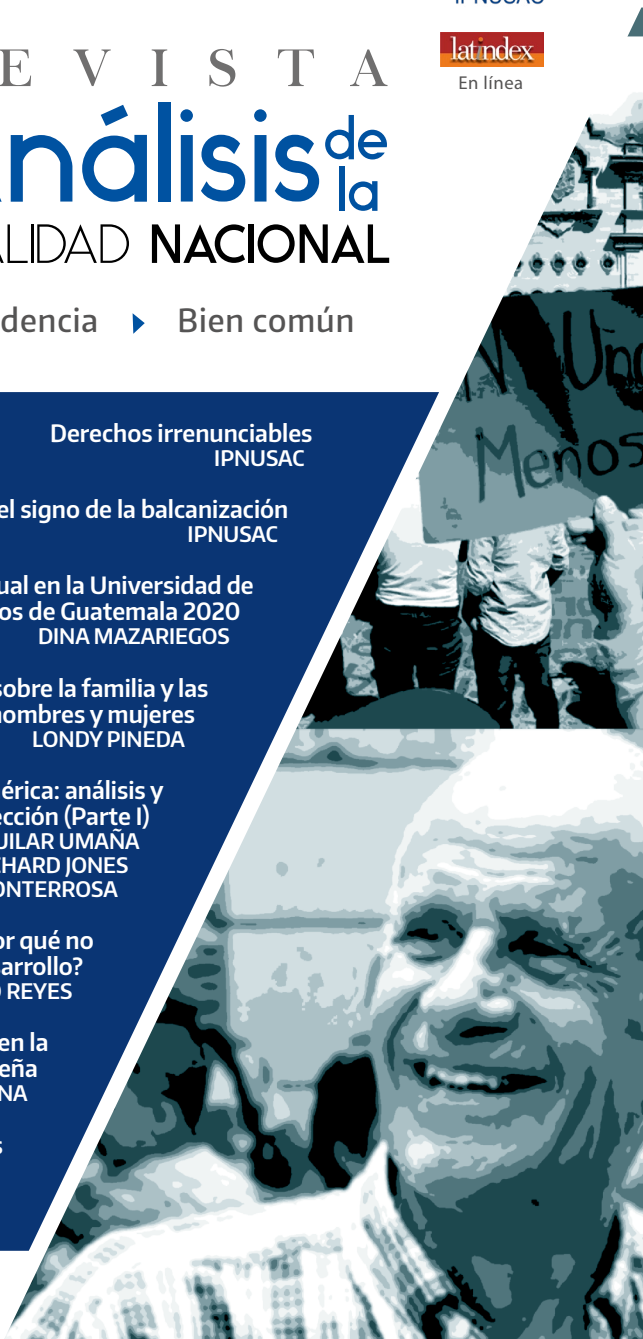
Polarización en Centroamérica: análisis y
proyección (Parte I)
ISABEL AGUILAR UMAÑA
RICHARD JONES
LUIS MONTERROSA

Presupuestos públicos en Guatemala: ¿Por qué no
son herramientas de desarrollo?
MAMERTO REYES

El feminismo y la incidencia en la
educación formal salvadoreña
JOSÉ LUNA

La huella y el vacío profundos
dejados por José Barnoya García

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Índice



EDITORIAL

- 6 **Derechos irrenunciables**
IPNUSAC



ANÁLISIS DE COYUNTURA

- 9 **Bajo el signo de la balcanización**
IPNUSAC



PERSPECTIVA

- 14 **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**
Dina Susana Mazariegos García
Investigadora del IUMUSAC

- 38 **El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres**
Londy Maricruz Pineda Medrano
Escuela de Trabajo Social / USAC



CONTRAPUNTO

- 48 **Polarización en Centroamérica: análisis y proyección (Parte I)**
Isabel Aguilar Umaña
Richard Jones
Luis Monterrosa

- 72 **Presupuestos públicos en Guatemala: ¿Por qué no son herramientas de desarrollo?**

Mamerto Reyes Hernández
Economista agrícola

- 76 **El feminismo y la incidencia en la educación formal salvadoreña**

José Martín Luna Torres
Facultad Multidisciplinaria de Occidente
Universidad de El Salvador



POLIFONÍA

- 84 **Hacia un futuro sombrío**
Juan José Narciso Chúa
Diario La Hora

- 86 **¿Democracia? ¡¡Por favor!!**
José Alfredo Calderón
Revista digital *Crónica*

- 90 **Gritar para no callar**
Iduvina Hernández
Revista digital *Plaza Pública*

- 92 **¡No a la minería en El Estor!**
Jonathan Menkos Zeissig
Diario La Hora

- 95 **Del caciquismo y el mientras tanto...**
Pedro Samayoa Arenales
Revista digital *Gazeta*



Índice

98 El aislacionismo ya no es opción de política

Édgar Gutiérrez
Diario *elPeriódico*



INVESTIGACIÓN

100 Redes sociales y violencia de género. Un análisis sobre sus implicaciones en la vida cotidiana de las adolescentes

Renata María Rivera Aguirre
Escuela de Trabajo Social / USAC



LEGADO

111 La huella y el vacío profundos dejados por José Barnoya García

118 Reflexiones de metodología y de memoria histórica en el caso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT

Arturo Taracena Arriola



ENTORNO

132 Nicaragua: ¿Cuál es el clima político después de la farsa electoral?

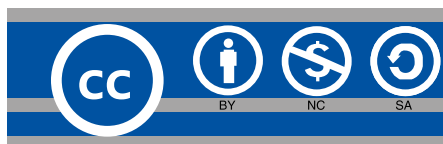
Oscar-René Vargas

138 INSTRUCCIONES A LOS AUTORES

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

**Registrada en el Centro Internacional ISSN
(International Standard Number) bajo el
No. 2227-9113**

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

Pablo Ernesto Oliva Soto
Rector en funciones

Gustavo Enrique Taracena Gil
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)

Geidy Magali De Mata
Directora del IPNUSAC

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos
Comunicación e Información
Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial

Geidy Magali De Mata
Elisabeth Ávalos
Edgar Balsells
Edgar Celada Q.

Consejo Asesor Internacional

Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero,
Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas

Sandra López
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC

Apoyo estadístico y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Fotografías de portada
<https://lahora.gt/>
<https://aprende.guatemala.com/>



Editorial

Derechos irrenunciables

IPNUSAC

Desde el 10 de noviembre circula en Guatemala, a través de las redes sociales digitales, un documento suscrito por más de un centenar de periodistas, comunicadores sociales y columnistas de prensa en el que denuncian y rechazan actos emprendidos desde instituciones del Estado, que buscan “desacreditar el trabajo de la prensa que ha revelado al público prácticas corruptas que, desde el poder –sea político o económico– socavan la democracia”.

También alertan a la comunidad internacional en el sentido de que “este acecho a periodistas es un punto más en una línea de eventos sucesivos que afianzan el autoritarismo y socavan la independencia judicial, las instituciones democráticas y republicanas y los derechos humanos en Guatemala”.¹

Paralelamente, varios de los firmantes de la carta abierta, emprendieron una campaña a través de diversos medios electrónicos bajo el lema #No nos callarán.

Tanto la campaña como el documento –calzado por periodistas, comunicadores y columnistas de muy diversas posiciones políticas y adscripciones ideológicas– denotan la gravedad de las tensiones por la que atraviesan las relaciones entre quienes ejercen labores profesionales de informar, analizar u opinar y el Estado, cuyos representantes –sea que hayan llegado a sus cargos por elección popular o que los ejerzan como funcionarios designados– están obligados a respetar la normativa nacional y los compromisos internacionales de Guatemala sobre la materia.

1. “Nosotros, los periodistas, comunicadores y columnistas que firmamos este escrito”. Véase en <https://twitter.com/cmendez/status/1458531082081644553>

Es del todo pertinente citar algunos de ellos:

Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 35 (fragmentos):

Es libre la emisión del pensamiento por cualesquiera medios de difusión, sin censura ni licencia previa. Este derecho constitucional no podrá ser restringido por ley o disposición gubernamental alguna.

No constituyen delito o falta las publicaciones que contengan denuncias, críticas o imputaciones contra funcionarios o empleados públicos por actos efectuados en el ejercicio de sus cargos.

La actividad de los medios de comunicación social es de interés público y éstos en ningún caso podrán ser expropiados. Por faltas o delitos en la emisión del pensamiento no podrán ser clausurados, embargados, intervenidos, confiscados o decomisados, ni interrumpidos en su funcionamiento las empresas, los talleres, equipo, maquinaria y enseres de los medios de comunicación social.

Es libre el acceso a las fuentes de información y ninguna

autoridad podrá limitar ese derecho.

Declaración Universal de Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948)

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)

Artículo 1

Obligación de respetar los derechos

1. Los Estados Partes en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que éste sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra

índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Artículo 13

Libertad de pensamiento y de expresión

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

2. El ejercicio del derecho previsto en el inciso precedente no puede estar sujeto a previa censura sino a responsabilidades ulteriores, las que deben estar expresamente fijadas por la ley y ser necesarias para asegurar:

- a) el respeto a los derechos o a la reputación de los demás, o
- b) la protección de la seguridad nacional, el orden público o la salud o la moral públicas.

3. No se puede restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas, o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios encaminados a impedir la comunicación y la circulación de ideas y opiniones.

Las citas anteriores son más que suficientes para sustentar nuestra adhesión irrestricta a la voz de alerta y resistencia lanzada por las y los periodistas guatemaltecos.

Los derechos a informar y ser informado, a tener acceso a las fuentes de información, a ejercer la vigilancia ciudadana y denunciar los abusos del poder público (incluidas las prácticas corruptas), a la libre emisión del pensamiento, forman parte del corazón mismo de un Estado que auténticamente quiera llamarse democrático.

Son derechos irrenunciables, y cuyo menoscabo –por pequeño o breve que sea– será siempre contrario a la democracia. No hay por dónde perderse.

**Análisis de
coyuntura**

Bajo el signo de la balcanización

IPNUSAC

Los países de Centroamérica que en septiembre de 1821 se separaron formalmente de la dominación colonial española, se encuentran hoy –doscientos años después– tanto o más balcanizados¹ de como lo estuvieron a lo largo de su bicentennial historia republicana independiente.

“Esa fragmentación política fue el precio que hubo que pagar para consolidar el Estado nacional a un nivel menor”, escribió Edelberto Torres-Rivas en un libro pionero y hoy clásico de las ciencias sociales centroamericanas contemporáneas.² Y agrega el sociólogo guatemalteco:

Los “poderes disgregantes” de orden interno se asentaban sobre el agudo localismo de las 5 provincias, estimulados por el clima independentista

y por distintas concepciones políticas sobre la estructura institucional del nuevo Estado. Se enfrentaron así la pretendida hegemonía de Guatemala frente a las aspiraciones libertarias de las otras provincias (ibídem).

No fueron solamente los al final irreconciliables conflictos inter oligárquicos de la post independencia –que llevaron a un período de guerras civiles istmeñas de más de una década– sino también el peso

1. “Balcanización: «El acto de balcanizar.» Balcanizar: «Dividir una entidad territorial o política en estados autónomos para aprovechar las divisiones así creadas.»

«Dividir una institución, una administración y hacerla ineficiente.» Fuente: «Le Petit Larousse». “El término balcanización tiene su origen en la historia de los Balcanes (territorio de Grecia, Albania, Croacia, Bulgaria, Turquía,...). Este término significaba desestructuración política. Un sinónimo de balcanización es fragmentación”. Véase <https://habitat-worldmap.org/es/palabras-clave/balcanizacion/>

2. Torres-Rivas, Edelberto (1971) *Interpretación del desarrollo social centroamericano*. San José, Costa Rica: Editorial Universitaria Centroamericana. Pág. 41.

de los intereses geopolíticos decimonónicos, los contribuyentes a mantener, entonces como ahora, a Centroamérica con su perfil de región balcanizada, más allá de la épica o la lírica del unionismo que no termina de extinguirse.

Con rigor historiográfico, Torres-Rivas marca la impronta de los factores geopolíticos en el istmo desde aquellos años: “El imperio inglés primero y los Estados Unidos después presionaron, diplomáticamente y militarmente, para impedir el empeño unionista en la región” (Ibidem, p. 44).

Los perfiles socioeconómicos de las clases dominantes y los nombres de los políticos de turno, lo mismo que las potencias globales o regionales con intereses en el istmo continental, han cambiado. Pero el repaso de 200 años de historia induce a la tentación de leer la actualidad centroamericana como un calco –con matices– de lo ocurrido a la largo del siglo XIX y del siglo XX. Otras caras, otros nombres, otros imperios, pero la misma historia.

La última vez que esperanzadoramente Centroamérica intentó hablar con voz propia y convergente

fue en el proceso de Esquipulas I y II, entre 1986 y 1987. En el segundo de esos años, reunida en Guatemala el 6 y 7 de agosto, la II Cumbre de Presidentes del istmo acordó el *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica*, conocido también como Declaración de Esquipulas II.

Entre otros buenos propósitos, los mandatarios de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua acordaron: “Hacer prevalecer el diálogo sobre la violencia y la razón sobre los rencores” y “dedicar a las juventudes de América Central, cuyas legítimas aspiraciones de paz y justicia social, de libertad y reconciliación, han sido frustradas durante muchas generaciones, estos esfuerzos de paz”.³

También pidieron RESPETO y ayuda a la comunidad internacional para respaldar los esfuerzos de paz y desarrollo. “Pedimos un trato internacional que garantice el desarrollo para que la paz que buscamos sea duradera. Reiteramos con firmeza que Paz y Desarrollo son inseparables” (ibídem). Y en

3. Il cumbre de presidentes centroamericanos (1987) *Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica. Declaración de Esquipulas II*. Accesible en https://www.sica.int/documentos/declaracion-de-esquipulas-ii_1_82646.html

las partes sustantivas relativas a la convivencia democrática se comprometieron a

impulsar un auténtico proceso democrático pluralista y participativo que implique la promoción de la justicia social, el respeto de los Derechos Humanos, la soberanía, la integridad territorial de los Estados y el derecho de todas las naciones a determinar libremente y sin injerencias externas de ninguna clase, su modelo económico, político y social, y realizaran, de manera verificable, las medidas conducentes al establecimiento y, en su caso, al perfeccionamiento de sistemas democráticos, representativos y pluralistas que garanticen la organización de partidos políticos y la efectiva participación popular en la toma de decisiones y aseguran el libre acceso de las diversas corrientes de opinión a procesos electorales honestos y periódicos, fundados en la plena observancia de los derechos ciudadanos (ibídem).

Transcurridos 34 años de aquella declaración, la mayoría de los Estados centroamericanos se encuentran cada vez más lejos de Esquipulas II. No es la democracia, sino el autoritarismo y la tendencia

a la concentración del poder, el signo dominante.

La colonización de los poderes Legislativo y Judicial por un Ejecutivo fuerte, la intolerancia hacia las corrientes políticas e ideológicas —orgánicas o no— diferentes a la dominante; el cierre de espacios para el ejercicio de los derechos a la información y a la libertad de pensamiento; el clientelismo social y territorial; la corrupción y la simbiosis con poderes oscuros y criminales; la realización de elecciones de muy dudosa legitimidad; los caudillismos redivivos y la tentación de formar poderes dinásticos bajo la sombrilla del control del Estado; la especulación, el coqueteo y el chantaje aprovechando los intersticios abiertos por los choques contemporáneos de la geopolítica global, tales son algunos de los síntomas de una realidad cada vez más ajena a los propósitos de Esquipulas.

De acuerdo con la evaluación académica del sexto informe sobre el estado de la región, en el ámbito político se reforzó la tendencia a la erosión de la democracia, balance que fundamenta en cuatro factores erosionadores: las persistentes irregularidades electorales; la debilidad del estado de derecho; los retrocesos en la libertad de prensa; el fortalecimiento

de los ejércitos en el contexto de débiles controles civiles. En esas condiciones, alerta el informe, la reducción de espacios políticos parece estrujar la protesta social.⁴ Ese estrujamiento, agregamos de nuestra parte, conduce hacia la polarización sociopolítica y asfalta las carreteras hacia gobiernos dictatoriales.

En una valoración global, los autores del informe apuntan que

El Bicentenario de la Independencia de la mayoría de los países de Centroamérica encuentra a esta región sumida en la peor crisis en décadas, en concreto, desde la época en que los conflictos político-militares asolaban el área. Esta difícil situación ha sido provocada por la convergencia de tres factores. En primer lugar, las tendencias de largo plazo en la gestión (insostenible) del patrimonio natural, la profundización de las asimetrías estructurales de desarrollo entre los territorios de la región y la crónica debilidad en las capacidades institucionales de los Estados centroamericanos para promover el desarro-

llo humano. En segundo lugar, tendencias desfavorables del desarrollo humano y la democracia durante la segunda década del siglo XXI...; y finalmente, los graves efectos de la pandemia de covid-19, que ha provocado crisis sanitarias, económicas, sociales y, en algunos casos, políticas (Ibidem, p. 33).

La propensión al autoritarismo, su imbricación con la corrupción y el clientelismo, abona la debilidad institucional y política de los Estados, convirtiéndolos en piezas frágiles en el tablero de la geopolítica contemporánea, incluyendo el riesgo de convertirse en eslabones de poderes mafiosos, particularmente aquellos vinculados a la narcoactividad.

Este desolador panorama regional —con especificidades nacionales— anula la posibilidad de remontar la balcanización. Al más alto nivel de los Estados cunde la incomunicación entre homólogos, haciendo aún más improbable la acción concertada para atender los problemas comunes: ni siquiera en los años de aguda confrontación ideológica propia de la Guerra

4. Programa Estado de la Nación (2021) *Sexto Estado de la Región 2021*. San José, Costa Rica: CONARE-PEN, páginas 111-117.

Fría se llegó a los grados de encastillamiento observados actualmente. Un ejercicio como Esquipulas resulta, bajo las condiciones actuales, menos que improbable.

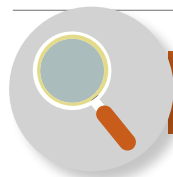
A los ojos del poder hegemónico continental, en su mayoría los países del istmo no califican como socios confiables en proyectos en los cuales la adscripción democrática es una de las primeras credenciales de ingreso. De acuerdo con recientes filtraciones de prensa, los

presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua serían excluidos del listado de invitados a la Cumbre de Líderes para la Democracia, que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, convocará el 9 y 10 de diciembre próximo en Washington.⁵

Así está la mayoría de países centroamericanos, balcanizados y en camino de ser considerados Estados parias.

5. Véase "Biden dejaría fuera de Cumbre por la democracia a Guatemala y siete países más", en *Diario La Hora*, 14 de noviembre de 2021 (<https://lahora.gt/biden-deja-ria-fuera-de-cumbre-por-la-democracia-a-guatemala-y-siete-paises-mas/>) y "¿A quién va a invitar Biden a la "Cumbre para la Democracia"?", artículo del argentino Andrés Oppenheimer publicado por *El Nuevo Herald* el 1 de noviembre de 2021, reproducido en Guatemala por *elPeriódico* (<https://elperiodico.com.gt/mundo/2021/11/01/a-quien-va-a-invitar-biden-a-la-cumbre-para-la-democracia/>).

Dina Susana Mazariegos García ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020



Perspectiva

Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

Dina Susana Mazariegos García
Investigadora del IUMUSAC

Resumen

El objetivo de este estudio es determinar la percepción que tienen las mujeres de los diferentes sectores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) sobre el acoso sexual que se vive de forma cotidiana en la comunidad universitaria, los datos se obtuvieron a través de entrevistas realizadas a estudiantes, trabajadoras administrativas, docentes, investigadoras, extensionistas, integrantes de organizaciones feministas universitarias y a especialistas. Los resultados indican que la gran mayoría experimentó acoso sexual en sus diferentes formas y, de acuerdo con las reacciones tanto de los agresores como de las autoridades y del público en general, se establece que el acoso sexual es un tipo de violencia que se encuentra naturalizado, y es ejercido desde las relaciones de poder y dominación patriarcal que se dan en los diferentes espacios de la USAC.

Palabras clave

Acoso sexual, mujeres universitarias, acciones y herramientas institucionales.

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

Abstract

The objective of this study is to determine the perception that women from the different sectors of the University of San Carlos de Guatemala-USAC have about sexual harassment that is experienced daily in the university community, the data is obtained through interviews with students, administrative workers, teachers, researchers, extension workers, members of university feminist organizations and specialists. The results indicate that the vast majority experienced sexual harassment in its different forms and that, according to the reactions of both the aggressors and the authorities and the public, it is established that sexual harassment is a type of violence that is found naturalized and is exercised from the relations of power and domination patriarchal that occur in the different spaces of the USAC.

Keywords

Sexual harassment, university women, institutional actions, and tools.

Introducción

Este trabajo se enmarca en el proyecto de la Red Latinoamericana de Investigación y Transferencia de Estudios y prácticas sociales de Género (GENRED) de la que hace parte el Instituto Universitario de la Mujer “Miriam Maldonado Batres” (IUMUSAC) y desde donde se están mapeando y analizando los reglamentos o protocolos existentes, así como organizando y planificando la elaboración de un diagnóstico sobre la situación de acoso sexual y sexista en cada una de las once universidades que integran la red.

Por otro lado, es importante mencionar que a partir de la presentación de los resultados del “Estudio exploratorio sobre el Acoso Sexual en La Universidad de San Carlos de Guatemala: Evidencia para la toma de decisiones”, realizado por Ana Saénz, de la secretaría de Género de la Asociación de

Estudiantes Universitarios (AEU) en noviembre del 2019, el acoso sexual contra las mujeres se ha venido visibilizando como una de las formas más violentas que viven las universitarias en todos los espacios donde transitan y que ha sido un secreto a voces.

Dina Susana Mazariegos García ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

Para la recolección de datos de este trabajo cualitativo la muestra es de carácter intencional, por lo que las interlocutoras participantes son mujeres que cuentan con acciones relevantes encaminadas a la prevención, sanción y erradicación del acoso sexual en el ámbito universitario, siendo estas estudiantes, docentes, investigadoras, extensionistas, integrantes de organizaciones de mujeres universitarias y especialistas sobre esta problemática.

Por el contexto de la pandemia que se vive actualmente a nivel global, el trabajo de campo se realizó a distancia, la muestra estudiada fue de 24 mujeres universitarias de las que: 29.1% son estudiantes; 29.1%; docentes; 12.5%, investigadoras; 4.16%, extensionistas; 8.33%, integrantes de organizaciones de mujeres; 12.5%, trabajadoras administrativas y 4.16%, expertas sobre el problema de la violencia contra las mujeres. El 58.33% se encuentra en el rango de edad de los 46 a los 66 años y el 41.7% entre los 22 y los 45 años. El 87.5% se identifica como mestizas, el 8.33% como mayas y el 4.16% xincas; lamentablemente no se contó con la participación de afrodescendientes y/o garífunas.

La violencia contra las mujeres una construcción social y patriarcal

La violencia contra las mujeres (VCM) es una construcción social, reconocida como una táctica o estrategia histórica del orden patriarcal; “el gran perpetuador de la discriminación”. Asimismo, como lo establece Gabriela Moriana (2014), además de histórica es universal y su objetivo fundamental es el de subordinar a las mujeres para apropiarse de su cuerpo, trabajo, hijos e hijas. Se ha llegado a naturalizar de tal manera, que en diferentes imaginarios sociales se considera como un comportamiento “normal”, que goza de una gran aceptación en todos los sectores. De esa manera se contribuye a mantener y sustentar una cultura de violencia que, como lo manifiesta Marcela Lagarde (2012), se instala cotidianamente en las relaciones personales próxima y distantes; además, viene atravesando los cuerpos y vida de las mujeres mayoritariamente, pero también de otros grupos vulnerables, como la niñez, juventud y poblaciones LGBTQ+, los pueblos originarios, la población discapacitada y otros.

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

Silva, García y Barbosa (2018) establecen que “en la historia de la civilización, no existen evidencias conocidas de una sociedad donde la misoginia y la violencia sistemática contra la mujer no haya existido”; en esa misma línea de pensamiento la antropóloga feminista Rita Segato ha venido señalando que es un lenguaje de poder, que no solo se adueña del cuerpo de las mujeres, sino también de su vida y de su muerte, ha sido un continuum fundante y sostenedor del orden patriarcal; igualmente, subraya que no se trata únicamente de la acción de un individuo, sino más bien un pacto entre hombres donde cada sujeto necesita ser reconocido y aprobado por esa “hermandad masculina”, donde la “lealtad corporativa y jerárquica” permite su existencia y permanencia en la línea del tiempo de la humanidad (Demirdjian, 2019).

El movimiento feminista también ha venido evidenciado que la VCM es un mecanismo fundamental para el sostenimiento del orden patriarcal, y funciona “como un dispositivo de control sobre sus cuerpos y deseos, en un continuum que las afecta en distintas etapas de sus vidas y en su forma más extrema y brutal termina en muerte” (IDHUSAC, 2006, p.19).

El feminismo, además, ha hecho aportes importantes en cuanto a la promoción de un cambio radical de mentalidad cultural con respecto a la percepción sobre la VCM: de ser vista y entendida como un mero “asunto de mujeres” y, por tanto, relegado al ámbito privado, esta se convierte en un problema social, un asunto de preocupación pública y una violación de derechos humanos (UNIFEM, CLADEM, 2007, p. 8).

Indistintamente, a través de acciones políticas, estratégicas, académicas y comunitarias, las feministas y las mujeres organizadas se han dado a la tarea de visibilizar esta problemática, identificándola, evidenciándola, conceptualizándola, estudiándola desde las relaciones de poder y dominación y a la par la han denunciado pues, como ya se mencionó, la consideran, un problema social y de derechos humanos, que afecta la salud, la dignidad y la vida de las mujeres.

Esta violencia se expresa de diversas formas, y de acuerdo con el Artículo 2 de La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de la mujer (convención de Belem do Pará) 1994, estas pueden ser:

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

Violencia física, sexual y psicológica: a. que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual; b. que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y c. que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra (Convención Belém Do Pará, 1994).

En México, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2016), 19.2 millones de mujeres fueron sometidas en algún momento de su vida a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual. Además, aproximadamente 32.8% de las adolescentes de entre 15 y 17 años ha sufrido alguna forma de violencia

sexual en el ámbito comunitario, según datos del Panorama Estadístico de la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. (UNICEF, 2019.)

Hace 27 años, en 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, estableció el derecho que tienen las mujeres a vivir una vida sin violencia. Lo cual fue ratificado, en 1994, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (convención de Belém do Pará). Sin embargo, estamos viviendo uno de los momentos históricos más violentos contra las mujeres, niñas, adolescentes y adultas mayores; es así como, en el periodo de la pandemia por la COVID-19, se ha reconocido a la VCM como la pandemia paralela.

Por otro lado, y ya hablando específicamente del acoso sexual como concepto, fue utilizado oficialmente por Mary P. Rowe (1973) en el informe “El fenómeno de Anillos de Saturno” Sin embargo, ella misma reconoce que el término ya se venía debatiendo al interno de los grupos de mujeres “en Massachusetts a principios de los 70” (Rowe 1973). En ese mismo contexto por primera vez una autoridad univer-

Dina Susana ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la
Mazariegos García Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

sitaria, el presidente del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) declaró que ***“el acoso sexual era antiético a la misión de la universidad e intolerable para los individuos”***.

Dourabeis (1997) establece que las feministas de la Universidad de Cornell (EE. UU.) fueron las primeras que utilizaron, en 1974, el término de acoso sexual en un discurso político, desde donde analizaban sus experiencias en el ámbito laboral, refiriéndose específicamente al acoso como un ejercicio de poder utilizado por sus compañeros varones.

Algunos estudios indican que ya existían otros conceptos que se relacionan al hecho de emplear una conducta sexual indebida a partir del contacto físico, los comentarios sexuales, proposiciones sexuales, comunicación indeseada y otras formas de coacción con el propósito de obtener ventajas o favores sexuales. En la tesis de Alonzo Rodas (2008) se establece que la categoría de acoso sexual desde el enfoque jurídico aparece en España en 1822, donde se le identifica como: “abuso contra la honestidad”.

A finales de los setenta del siglo pasado el Instituto de Mujeres Trabajadoras y la Alianza Contra la Coacción Sexual de los Estados Unidos de Norteamérica, fueron las pioneras en la denuncia pública del acoso sexual; en 1991 se conoce el caso paradigmático de Anita Hill, quien denunció por acoso sexual a Clarence Thomas, un Juez que en ese momento estaba siendo nominado para la Corte Suprema de Justicia de EE. UU., y esta acción promovió la denuncia de otras mujeres sobre este tipo de abuso.

Así mismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) fue el primer organismo internacional en adoptar un instrumento que contenía una protección expresa contra el acoso sexual (OIT, 1998): reconoció de forma explícita que éste, además de ser un problema de seguridad y salud, constituye una manifestación de la discriminación basada en el género (OIT, 2007). Este tipo de violencia se focalizó primeramente en el ámbito laboral, posteriormente se ha venido estudiando en otras áreas, como el que se da en los espacios académicos y el acoso callejero.

Dina Susana Mazariegos García ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

El problema del acoso sexual en los espacios universitarios

El acoso sexual (AS) “es una de las formas más comunes y sutiles de violencia de género que existen” y se da en todos los espacios, tanto privados como públicos, y las universidades no son la excepción; a tal grado, que este tipo de agresión hace parte de las realidades que viven de forma cotidiana las mujeres universitarias. Algunas de las formas que se reconocen como acoso sexual “pueden ser las palabras: ‘Oye, hermosa’ u ‘oye, sexy’ o que se le pida sonreír. Puede ser más intencional: pararse en medio del camino o bloquearle el paso con la esperanza de alguna interacción. Puede ser más agresivo, con manos tocando lugares inapropiados” (Senthilingam, 2017, p. 2).

El aumento del AS se ha venido corroborando a través de diferentes estudios cuantitativos y cualitativos que organizaciones, a nivel global, regional y local han venido reportando desde la década de los 80. En 2012, de acuerdo con el informe de Stop Street Harassment en Londres, más del 40% de las mujeres había sufrido acoso

sexual en las calles y el 35% había experimentado contacto sexual no deseado. En Australia los datos oficiales sugieren que el acoso callejero es el mayor problema, ya que el 87% de las mujeres encuestadas por el Australia Institute reportó al menos una forma de acoso callejero, verbal o físico, y el 40% dijo no sentirse segura caminando en sus vecindarios por la noche.

En el 2017 Action Aid publica los resultados de una encuesta realizada en India en 2016, donde se establece que el 44 % de las mujeres encuestadas habían sido manoseadas en público. Así mismo, en Camboya y Vietnam tres de cada cuatro mujeres sufren de acoso y comentarios sexuales; en Sudáfrica, el 80% de las encuestadas habían experimentado alguna forma de abuso. En 2018, Stop Street Harassment, una encuesta realizada a nivel nacional en EE.UU., reportó que el 81% de las mujeres encuestadas y el 43% de los hombres, informaron haber experimentado alguna forma de acoso y/o agresión sexual en su vida; si bien el acoso sexual verbal fue la forma más común (77% de las mujeres y 34% de los hombres), un 51% de las mujeres y el 17% de los hombres dijeron que fueron tocados o manoseados de

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

manera no deseada, y el 27% de las mujeres y 7 % de los hombres sobrevivieron a una agresión sexual.

De igual manera, y de acuerdo con los datos publicados por la página web Sex Assault Canada, en el 2019, una de cada tres mujeres (32%) y uno de cada ocho hombres (13%) experimentaron comportamientos sexuales no deseados en público, tanto para hombres como para mujeres, la edad más joven y la orientación sexual aumentaron las probabilidades de experimentar este comportamiento más que cualquier otro factor; más de 11 millones de canadienses han sido agredidos física o sexualmente desde la edad de 15 años, esto representa el 39% de las mujeres y el 35% de los hombres de 15 años o más en Canadá, con la diferencia de género impulsada por una prevalencia mucho mayor de agresión sexual entre las mujeres que entre los hombres (30% versus 8%).

En 2020 en la página Web de la ONU/MUJERES se publicó que, en la Unión Europea, una de cada diez mujeres denunció haber experimentado ciber acoso desde los 15 años. Así mismo, que en el Oriente Medio y Norte de África entre el 40 y el 60 por ciento de las

mujeres han experimentado acoso sexual en las calles y por último menciona que, en cinco regiones del mundo, el 82 por ciento de las parlamentarias denunció haber experimentado algún tipo de violencia sexual durante su mandato. En ese sentido, las instancias internacionales consideran que el acoso sexual en América Latina ha permanecido casi invisible, pues no hay estadísticas oficiales sistemáticas que presenten la incidencia de este problema social, tanto en los espacios públicos como en los laborales y los educativos. No obstante que “en las últimas décadas los países de la región han avanzado en la adopción de normas e iniciativas de políticas públicas para enfrentar la violencia contra las mujeres, en especial el feminicidio/femicidio, el acoso sexual ha tenido hasta ahora una presencia menor en el debate público” (CEPAL, 2016. Párrafo 4).

Sin embargo, existen algunos datos que nos pueden ayudar para hacer una lectura de la dimensión de este problema en las sociedades latinoamericanas: el Observatorio contra el Acoso Callejero de Chile en 2015 dice que el 76% de las y los encuestados declaró haber experimentado al menos una forma de acoso callejero en los últimos 12 meses, cifras que aumen-

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

taron al 97% en el caso de las mujeres de los 18 a 34 años (OCAC, 2015). En Perú, 7 de cada 10 mujeres han sido blanco de al menos un tipo de acoso callejero (Miranda, 2015). En Argentina, de un total de 1,300 mujeres encuestadas de entre 13 y 80 años, el 93% de ellas reconoce haber sufrido acoso callejero (Chacón, 2019. p.1).

Para hablar de las estadísticas en Guatemala, en primer lugar, hay que reconocer que es uno de los países de la región peor calificados en relación con la gestión de datos estadísticos; no se cuenta con datos “confiables y oportunos para determinar la dimensión de este problema y que visibilicen el efecto diferenciado en relación con las mujeres y niñas comparado con los hombres y niños” (ONU/Mujeres, 2017).

En noviembre de 2018 el Sistema Nacional de Información sobre Violencia en contra de la Mujer (SNIVCM) publicó el Informe sobre “Estadísticas de Violencia en Contra de la Mujer 2017” y ofrece la siguiente información:

En el 2017 el total de denuncias (...) fueron de: 348,115. (...) de ese total 214 fueron femicidios, 5,849 denuncias de VCM, 11,971 casos de vio-

lencia física; 18,211 casos de violencia psicológica; 10,262 casos de violencia física y psicológica y 679 casos de otro tipos y combinaciones. Por violación y violación agravada 6,857 casos. Los porcentajes de mujeres agraviadas por nivel de escolaridad durante ese mismo año son los siguientes: preprimaria, 1%; primaria, 7.1%; básico, 3.2%; diversificado, 4.1; universitario, 1.0 %, y posgraduación, 0 % (SNIVCM, 2018.)

Este informe no tiene datos específicos de acoso sexual, sin embargo, el estudio realizado por Human Rights en 2006 encontró que en Guatemala la tercera parte de las mujeres adultas que eran trabajadoras domésticas declararon haber sufrido acoso sexual en sus espacios laborales (Human Rights Watch, 2006).

El acoso sexual en los espacios universitarios se ha venido denunciando desde hace varias décadas y son las instituciones de educación superior estadounidenses desde donde las feministas empiezan a evidenciar esta violencia contra las mujeres, que venía afectando integralmente la vida de quienes la sufrieron. De acuerdo con un reportaje de 2016, del periódico

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

español *El Mundo*, la Asociación Americana de Universidades, a través de un estudio donde participaron 150 mil estudiantes, reveló una serie de datos que sacudieron al mundo, pues demostraban que en EE.UU. de cada 5 estudiantes universitarias una ha sido agredida sexualmente, incluso en universidades de prestigio mundial como Yale, Harvard, Columbia y otras.

En América Latina las pioneras en registrar este grave problema han sido las universidades brasileñas, chilenas y mexicanas. En Centroamérica solo últimamente se han presentado algunos datos sobre este tipo de acoso, que se ha vuelto una constante en los campus universitarios y que se ha empezado a visibilizar, reconociéndolo como una forma persistente de violencia de género o contra las mujeres y una grave violación a sus derechos humanos, que tiene sus raíces en la desigualdad de género.

Las estadísticas sobre esta problemática en los campus universitarios siguen siendo escasas, de ahí que se hace más difícil conocer la magnitud del problema. Pero ya se han empezado publicar los resultados de algunos estudios en universidades latinoamericanas, es así como: Moreno, Osorio y

Sepúlveda (2006) en un estudio realizado en la Universidad de Caldas, Colombia, encontraron que, de 298 respuestas, 84 casos fueron de acoso sexual y ocho casos de violación, donde el 52.1% sucedió en los espacios universitarios; el sitio más frecuente (16.3%) fue el aula, y el agresor identificado con mayor frecuencia fue el docente (26.1 %). La Universidad de Costa Rica, en su página Web publicó los siguientes datos:

Desde el año 2012 se han atendido 75 casos en la Comisión. De ellos, 27 tuvieron sanción, 20 no la tuvieron, 10 casos se cerraron y 18 están en proceso. Entre los casos con sanción, tres implicaron un despido, y los restantes 24 tuvieron una sanción que no involucró despido. En palabras de Cubero, la mayoría de los casos cerrados se dan porque las personas quitan la denuncia o solicitan que se archive (<https://www.ucr.ac.cr/noticias/2017/08/14/ucr-reafirma-compromiso-contra-el-hostigamiento-sexual-en-el-campus.html>).

Por su lado, la Universidad Nacional de El Salvador cuenta con un reglamento disciplinario donde se tipifica al acoso sexual como una

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

infracción grave dentro de la universidad y dentro de las sanciones establecidas hay destitución del cargo, para autoridades y personal académico como administrativo; sin embargo, al momento no cuenta con estadísticas que evidencien esa problemática.

En Guatemala existe una única universidad pública y 14 universidades privadas; la violencia y acoso sexual se han evidenciado y denunciado a gran escala recientemente en la USAC, y en la Universidad Rafael Landívar se hizo pública la denuncia de un caso; eso no significa que en las otras universidades no exista, pero a la fecha no se cuenta con denuncias públicas.

La Asociación de Estudiante Universitarios (AEU) de la USAC presentó el primer estudio cuantitativo sobre el acoso sexual en el espacio universitario; sus datos impactaron profundamente a todos los sectores de San Carlos y de la sociedad guatemalteca en general, porque por primera vez se reconocía y se visibilizaba, a través de un estudio, las escandalosas cifras de casos de acoso sexual que se habían venido dando dentro de las aulas, los cubículos, los pasillos, los estacionamientos y otros espacios en las diferentes unidades académicas

de esta casa de estudios superiores.

Los datos presentados en ese estudio exploratorio claramente reflejan la frecuencia del acoso sexual en las diferentes unidades académicas, violencia que ha venido violando los derechos humanos de las y los estudiantes sancarlistas, sin que a la fecha haya sanciones ejemplares para los agresores/as:

De las 787 personas que respondieron el formulario, hombres y mujeres, 427 respondieron haber sufrido acoso sexual dentro de su unidad académica. Las unidades académicas en las que se registraron más episodios de acoso sexual son: la escuela de Ciencias Psicológicas, 11.9% (51), la facultad de Ingeniería, 11.7% (50); la facultad de Ciencias Económicas, 11.2% (48), y la facultad de Arquitectura, 10.5% (45) (Sáenz, 2019, p. 21).

El estudio también evidenció que las unidades académicas con más casos de acoso por parte de personal docente son: "la escuela de Ciencias Psicológicas, 13.8% (28); la facultad de Arquitectura, 13.3% (27); la facultad de Ciencias Económicas, 10.3% (21); la facultad de Humanidades, 10.3% (21), y

Dina Susana Mazariegos García ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

la facultad de Ciencias Médicas, 8.9% (18)” (Saénz, 2019, p.36).

En este contexto se visualiza al acoso sexual en las universidades como un problema exponencial y sumamente complejo, tomando en cuenta que en estos espacios convergen una serie de conductas relacionales entre docentes y alumnas-os, personal administrativo de servicios y otros y no se tiene control sobre todas ellas. Además, es una realidad ampliamente naturalizada y en consecuencia escasamente visibilizada.

Por otro lado, en Guatemala aún no se cuenta con una ley contra el acoso sexual, que lo tipifique, lo que hace más difícil su denuncia, identificación y penalización; de ahí la importancia de la investigación sobre este fenómeno social, para contar con insumos necesarios, generar más y actualizar la evidencia que ya existen, contar con información cualitativa como cuantitativa que permita identificar la frecuencia, las formas, las experiencias y el impacto que provoca esta problemática en quienes la sufren y sus expectativas de reparación en los espacios públicos y privados, especialmente en el ámbito de la educación superior.

¿Cómo perciben las mujeres universitarias el acoso sexual en la USAC?

Para combatir esta situación, la primera condición es que los casos de acoso sean percibidos como tales.

(Herrera, M.C., Herrera A., y Expósito F., 2018)

Las participantes en este estudio, a partir de sus propias experiencias y de las experiencias vividas por sus estudiantes, compañeras de trabajo y otras, establecieron al acoso sexual como un problema social y complejo arraigado en la USAC y que adquiere formas diversas, en ese sentido perciben que es:

Una problemática de relaciones desiguales de poder que existen entre mujeres y hombres, (...) que no solamente se da entre el profesorado y alumnado, sino también entre catedrático y catedrática, entre personal administrativo y profesorado, etc. (E-24, organización de mujeres).

Un toqueteo, una mirada, palabras ofensivas, hay hombres

Dina Susana ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la
Mazariegos García Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

que prácticamente te desnudan con una mirada y se creen dueños de tu cuerpo, te hacen sentir incomoda (E-23, representante sindical).

Diferentes manifestaciones que se dan para poder obtener beneficios que involucran el aspecto sexual de las personas, y hay diferentes matices, no solo un tipo (E-2, investigadora).

Se ha generalizado desde el sistema patriarcal y se reproduce a través del comportamiento específicamente en los hombres, incomodan y vulneran el cuerpo de las mujeres, por ser mujer ya sea desde lo simbólico, político, académico, es una violencia que se ejerce contra la vida de las mujeres (E-17, estudiante).

De acuerdo con las percepciones antes expresadas, el acoso sexual comparte ciertas características: sin embargo, adquiere particularidades según el ámbito en el que se manifiesta, hacia quién va dirigido y por supuesto de dónde viene. Una de las investigadoras entrevistadas nos llama la atención en cuanto al AS y la intersección que se da cuando se acosa a una mujer indígena, afrodescendiente, garífuna o xinca:

Históricamente los espacios en la universidad no fueron en un inicio para las mujeres, menos para las mujeres indígenas, y al estar visibles en estos espacios enfrentamos estas violencias, sobre todo si estamos hablando de mujeres en el área administrativa, docentes, investigadoras, porque estas violencias no las sufren sólo las estudiantes, es difícil para el imaginario aceptar a una mujer indígena como docente o como trabajadora administrativa (E-8, investigadora).

En ese sentido, en Guatemala las mujeres mayas, garífunas y xincas, no solamente son acosadas sexualmente por ser mujeres, sino también se entrecruza en sus cuerpos la discriminación racial por pertenecer a un pueblo originario específico, esto nos refiere a las imbricaciones de las relaciones de poder que se viven entre hombres y mujeres, y que debemos tomar en cuenta cuando se estudian problemáticas sociales que impactan nuestras vidas de forma cotidiana, ya que como lo manifiesta Hancock (2007) “en todos los problemas y procesos políticos complejos está implicada más de una categoría de diferencia”.

Dina Susana ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la
Mazariegos García Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

¿Cómo se manifiesta el acoso sexual en la Universidad de San Carlos?

El acoso sexual en la USAC, como se ha venido revelando a lo largo de este estudio, pone de manifiesto la desigualdad por razón de género y se enmarca en un contexto de relaciones de poder entre hombres y mujeres, y estas condiciones son las que definen una serie de relacionamientos asimétricos y jerárquicos, que impactan negativamente la vida de las mujeres en su mayoría. El acoso es un tipo de violencia que ha estado oculto por mucho tiempo y por eso se ha extendido a todos los espacios; además porque goza de gran tolerancia social y desde ahí se hace difícil su identificación, sanción y erradicación, especialmente en lugares donde aún no se cuenta con leyes específicas que lo tipifiquen. Los pocos instrumentos institucionales que ya existen no cuentan con el apoyo necesario para su ejecución, de ahí que el Acuerdo de Estambul (2014) establece la necesidad que todas las acciones y recursos contra la violencia deben incluir el acoso sexual por razón de sexo.

Las universitarias entrevistadas manifiestan que las maneras en que se han sentido acosadas, o que se acosa a otras mujeres en la USAC, son:

En la convivencia estudiantil, es decir entre iguales dentro de los mismos compañeros se pone de manifiesto el vocabulario, las insinuaciones, las formas de acercarse a las mujeres particularmente. Cuando (...) el acoso viene de los docentes, esa posición de poder busca reafirmar su estatus, su posición, a partir de comentarios insinuantes (E-3, estudiante).

Dentro de lo que he visto y me han compartido varias alumnas, (...) en algunas ocasiones profesores piden a las estudiantes comunicarse con ellos fuera de la universidad, con el pretexto de entregar tareas o ser orientadas académicamente, sin embargo, crean la oportunidad para acosarlas (E-11, docente).

Desde una conversación en grupo de compañeros y compañeras y empiezan los chistes indirectos cosificando el cuerpo de la mujer, los catedráticos con la mirada han desnudado

Dina Susana Mazariegos García ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

a compañeras, yo misma he sentido esa mirada acosadora (E-15, integrante de organizaciones de mujeres).

Uno de nuestros catedráticos con la excusa de revisar las notas, citaba a sus estudiantes a su cubículo donde las acosaba, y expresamente solicitaba favores sexuales a cambio de una mejor nota; esa práctica está generalizada en la USAC (E-16, investigadora).

Verbal, física, simbólica, piropos los cuales se consideran normales, pero su contenido es acosador, violentador, ya que incomoda a las mujeres. También puede ser tocando a una estudiante en la pierna, se da mucho en las actividades que se realizan en la Huelga de Dolores (E-18, estudiante).

Cualquier forma de acoso sexual es una conducta no deseada y de naturaleza sexual en todos los espacios donde esta se da; además, tiene el propósito de ofender, humillar y/o intimidar a la persona a quien va dirigido, de ahí que es considerado como una forma específica de violencia contra las mujeres en su mayoría y que viola sus derechos fundamentales, causándole problemas de salud inte-

gral, que las afectan en muchos casos de por vida.

¿Es la USAC un lugar seguro para las mujeres universitarias?

En 2011 el IUMUSAC, con la participación de diferentes direcciones de la USAC, la AEU y en coordinación con ONU/MUJERES y algunos mecanismos del Estado comprometidos con la erradicación de la violencia contra las mujeres, impulsaron el programa *Universidad segura y libre de violencia*, desde donde se pretendía “crear las condiciones adecuadas de seguridad para la población universitaria, con énfasis en las mujeres”. El programa tuvo cuatro áreas de trabajo: la prevención; la investigación; servicios de salud, y servicios legales. Lamentablemente este programa se vio suspendido, por la falta de recursos y en ese sentido la falta de voluntad política de las autoridades.

Diez años después de esa propuesta, en esta investigación se evidencia el estado actual de la problemática de la violencia contra las mujeres en la USAC; además, el estudio exploratorio de corte cuantitativo de la AEU, realizado en 2019, deja claro que la

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

violencia y el acoso sexual contra las universitarias es una constante en los diferentes espacios universitarios.

Al preguntarles a las participantes si consideran al campus central de la USAC un espacio seguro, el 92. % de las entrevistadas respondió que lo consideran inseguro; únicamente un 8. % cree que es un lugar seguro. Algunas de las respuestas señalan lo siguiente:

La universidad es un lugar completamente inseguro para las mujeres desde lo presencial y ahora desde lo virtual; ya se ha tenido registro incluso de ataques dentro de las mismas clases de personas externas, que buscan vulnerar particularmente a las mujeres (E-3, estudiante).

No hay protección ni para los trabajadores, ni para los estudiantes tanto hombres como mujeres; no es seguro, hay espacios muy silenciosos entre edificios y por las noches es más peligroso (E-4, trabajadora administrativa).

No es segura (...) yo he visto una cantidad de violencia contra la mujer de forma indiscriminada, se da entre los

mismos estudiantes, docentes para estudiantes, estudiantes para docentes, entre las mismas autoridades. Definitivamente es un escenario violento (E-6, docente).

Puede haber protocolos, reglamentos, personal de seguridad, pero si estos no tienen el conocimiento y capacitaciones adecuadas sobre enfoque de género, muy poco se podrá hablar de una universidad segura (E-24, integrante de organización de mujeres).

En ninguna circunstancia la USAC es un lugar seguro para una mujer; en los últimos años se ha visualizado cómo las relaciones de poder se manifiestan en estos espacios de la universidad, a través de la violencia en general para la mujer; el acoso sexual es uno de los aspectos que hacen insegura la universidad para las mujeres universitarias (E-1, docente).

Además de que las participantes perciben al acoso sexual como una práctica social compleja, arraigada en todos los espacios que hacen parte de la Universidad de San Carlos, también ubican algunos lugares concretos cuyas

Dina Susana Mazariegos García ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

características especiales permiten y facilitan los actos de acoso contra las mujeres y otras poblaciones vulnerables que conviven en los recintos universitarios; en ese sentido identifican que se da:

En las aulas, en los espacios abiertos, los espacios que están entre los edificios, los baños, y en los parques también (E-7, trabajadora administrativa).

En reuniones laborales, en pasillos, realmente ya no hay limitante de espacio, puede ser en cualquier lado (E-5, docente).

Fuera de los salones; claro que hay docentes que lo hacen dentro de clase (E-9, estudiante).

En las aulas, en el campus, en las sedes de las asociaciones estudiantiles, en el área del lado del Periférico, donde están todos los bares (E-10, estudiante).

En los baños, los alrededores del CUM; mi hija, que estudia Medicina, me ha manifestado que hay mucho acoso de parte de los médicos-jefes hacia las estudiantes-practicantes,

en los diferentes hospitales escuela de la facultad de Medicina, a partir de las relaciones de poder que se dan en esos espacios (E-12, trabajadora administrativa).

Estos lugares reconocidos por las participantes también fueron registrados como los lugares utilizados con mayor frecuencia por los perpetradores del acoso sexual, en los datos publicados en el estudio exploratorio realizado por la secretaría de Género de la AEU-2019: si el acoso es dentro de la unidad académica, “sobresale el porcentaje cuando es dentro del aula, 30.6% (146); inmediatamente después encontramos que el acoso sucede en los pasillos del edificio, 28.7% (137); luego entre los edificios, 23.1% (110); en alguna oficina, 10.3% (49); en los baños, 5.6% (27), y cerca de los baños 1.7% (8)” (Saénz, 2019, p. 27).

Sin embargo, es de vital importancia identificar otros espacios, sociales, políticos y culturales, que hacen parte de la USAC, y que también se han visto plagados de depredadores que utilizan el acoso sexual como una estrategia para mantener su estatus y fortalecer su “contrato de masculinidad”.

Dina Susana ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la**
Mazariegos García **Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

En ese sentido es importante visibilizar a la tradicional Huelga de Dolores, cuya trayectoria histórica está llena de significados simbólicos, políticos y sociales no únicamente para la universidad, pero sí para gran parte de la sociedad guatemalteca, especialmente la urbana. Esta tradición ya cuenta con más de un siglo de existir, el día más importante es el viernes de Dolores de cada año; sin embargo, su preparación toma semanas antes del desfile bufo. Hay muchos estudios antropológicos, sociológicos y políticos de esta manifestación estudiantil, pero al momento no hay estudios con perspectiva de género o feministas que visibilicen el carácter machista y acosador que esta expresión política/cultural de la USAC ha mantenido en el devenir del tiempo.

Las entrevistadas en esta investigación manifestaron en un 100% que la Huelga de Dolores es un espacio que, si bien en los últimos tiempos ha ido permitiendo en todas sus estructuras la participación de las mujeres, no ha sido en condiciones de igualdad; además, es un espacio que no solo durante el famoso desfile de los viernes de Dolores, sino también durante el proceso de organización, expresa misoginia y acoso sexual en todo su recorrido, simbolizando, y

verbalizando una serie de improperios contra las mujeres. En ese sentido se puede establecer que la tan añorada y querida, por algunas/os, Huelga de Dolores es un espacio donde se promueve y establece el acoso sexual contra las mujeres, de forma expresa.

Asimismo, las fiestas de bienvenida y especialmente los llamados bautizos para las y los estudiantes de primer ingreso, que son preparados por algunos estudiantes más antiguos—en su mayoría hombres—han dejado una secuela de acoso y abuso físico, psicológico y sexual dentro de la comunidad universitaria.

A raíz de los abusos perpetrados hacia dos estudiantes de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en 2019 en el marco de los famosos bautizos, las organizaciones estudiantiles y de mujeres universitarias se manifestaron y presionaron a las autoridades, para convocar a una comisión técnica que trabajara sobre una política de seguridad integral con enfoque de género, para toda la universidad. En esa propuesta se establecía la necesidad urgente de la regulación de la Huelga de Dolores y los bautizos de bienvenida desde un enfoque de los derechos humanos; el documento se presentó

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

al Consejo Superior Universitario (CSU) en noviembre del mismo año, pero a la fecha no ha sido ni siquiera agendada en las sesiones ordinarias del CSU para discutirla y mucho menos para aprobarla. Nuevamente una muestra de la falta de voluntad política de las autoridades sancarlistas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra las mujeres y específicamente el acoso sexual en la USAC.

Consecuencias del acoso sexual

Las consecuencias del acoso sexual sobre la salud integral de las mujeres y las otras personas que lo sufre son devastadoras, e impactan su vida de forma integral. Olweus (1993) señala que el acoso sobre las y los estudiantes universitarios les ocasiona efectos nefastos, tanto a nivel psicosocial como emocional, lo cual conlleva a una limitación del rendimiento académico; por su lado, Pomaquero y Pomaquero (2018) resaltan que las y los estudiantes expuestos al acoso sexual se sienten inútiles y avergonzados; por lo tanto, se les dificulta el asistir a clases. Dicha situación se debe a que sus perpetradores pueden ser sus propios compañeros, o sus docentes, lo que origina

un ausentismo de las clases y otras actividades de aprendizaje y, como resultado, un déficit del rendimiento universitario.

De acuerdo con diferentes estudios, las docentes, investigadoras, extensionistas y otras mujeres universitarias que también son acosadas, esta situación les puede generar consecuencias negativas, tales como el debilitamiento de la autoestima, ansiedad, depresión, síndrome de estrés postraumático, irritabilidad crónica, adicción, trastornos de la conducta alimenticia y tendencias suicidas.

Las universitarias entrevistadas señalaron con especificidad los daños emocionales, académicos y de otro tipo que habían sentido o visto en otras compañeras víctimas de acoso:

Principalmente daño psicológico, porque el acosador se ensaña desvalorizando a las mujeres que acosa, a las que hace entrar en duda de su capacidad; también afecta su desenvolvimiento académico que en algún momento va a tener un impacto en su desempeño laboral (E-3, estudiante).

Van incluidos costos desde tu autoestima como mujer, sen-

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

timientos de culpa porque sientes que fue quien lo provocó, impotencia, negación, las trunca profesionalmente, porque algunas prefieren cambiarse de carrera o dejar la universidad (E-17, experta en violencia contra la mujer).

Afecta porque las chicas dejan de estudiar, eso trunca carreras, trunca la posibilidad de tener un título profesional (E-14, docente).

Se cambia el modo de ser, de vestir, de relacionarse, impacta psicológicamente y tiene secuelas en la concentración del estudio, porque se entra en ese estado de paranoia y hay estudiantes que a veces ya no continúan su educación (E-15, integrante de organización de mujeres).

Puede afectar truncando la trayectoria educativa de la persona, cambiar de carrera, dejar de estudiar, que cambie de jornada; también trastoca el cuerpo, la hipervigilancia, el miedo, la frustración y la inseguridad, no solo algo emocional sino también físico afectando la salud, no solo tiene consecuencias a nivel personal sino también del en-

torno familiar y de la comunidad (E-21, docente y experta).

La denuncia: herramienta para prevenir, sancionar y erradicar el acoso sexual en ámbitos universitarios

La importancia de la denuncia de la violencia contra las mujeres en general, y del acoso sexual en particular, radica en la necesidad de visibilizar la dimensión real del problema; porque actualmente ni las estadísticas, ni los registros de las denuncias demuestran la creciente escalada de esta problemática social, y en ese sentido se hace difícil promover la sensibilización y concientización en cuanto a su prevención, sanción y erradicación. Las personas que son acosadas, en un alto porcentaje, no denuncian porque existe un gran temor a las represalias o no confían en los sistemas responsables de protegerles.

El 66% de las entrevistadas manifestó haber sido acosado en alguna oportunidad, siendo estudiante o como profesional en la universidad. De ellas, el 96% no

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

hizo denuncia alguna; únicamente el 4% se atrevió a denunciar. Sin embargo, quienes denunciaron, no recibieron ninguna respuesta, los acosadores siguieron en sus mismos puestos y nunca se hicieron públicos los abusos que cometieron, acreditándoles a los acosadores toda impunidad posible. De esa manera se promueve el continuum del acoso sexual contra las estudiantes, profesoras, investigadoras, trabajadoras administrativas y otras mujeres del entorno universitario.

Recientemente se conoció, a través de un reportaje de Carmen Quintela en el periódico digital *Ocote*, del 14 mayo de 2021, el caso de cinco estudiantes de la facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, quienes denunciaron al profesor Dennis Guerra de acoso y abuso sexual, en cuanto a la denuncia ellas manifiestan lo siguiente:

Ni M. ni las demás exalumnas que señalan abusos por parte de Dennis Guerra, ni tampoco los exestudiantes o auxiliares que conocían los casos presentaron denuncias en la facultad. El argumento es el mismo: sabían del poder que tenía —que todavía tiene— Guerra: es un profesional res-

petado y ha sido parte de la junta directiva del centro.

Él no solo es bien visto en la facultad, también por parte de los veterinarios, dice S. Es investigador, científico y ha puesto en alto el nombre de la facultad. Es el paquete completo. Es joven en comparación con los catedráticos, fue un alumno brillante... su estatus es alto y tiene poder.

Pero, además, ni en la facultad ni en la universidad había entonces una ruta para plantear estas denuncias. De hecho, en la práctica, todavía no existe, a pesar de los señalamientos públicos que alumnas de diferentes facultades han hecho en los últimos años contra profesores, alumnos y personal de la universidad (Quintela, 2021. Párr.15)

A manera de conclusión

El estado actual de la violencia y especialmente el acoso sexual contra las mujeres, que se viven de forma cotidiana dentro de la USAC, ha demostrado que la desigualdad e inequidad de género sigue vigente y se expresa en todos los espacios de la universidad,

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

por lo que las mujeres reciben más comportamientos abusivos y de acoso que los hombres. La violencia y el AS es un problema de poder que impacta profundamente la vida de las personas que lo sufren, de tal manera que muchas de ellas ven truncados sus sueños o proyectos de vida sin que reciban ningún resarcimiento por ello.

El acoso sexual es parte del ejercicio del “mandato masculino y la dueñidad” que ejercen los hombres sobre las personas a quienes acosan constantemente, considerando que tienen el derecho por el estatus en el que se encuentran y, sobre todo, por el hecho de ser hombres y contar con las posibilidades de acosar sin ser punidos, lo que les permite mantener la violencia de forma permanente.

Es verdad que se cuenta con algunos instrumentos políticos y administrativos, incluyendo el Reglamento para la prevención, detección, sanción y erradicación del acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala, recientemente aprobado por el Consejo Superior Universitario. Lamentablemente el reglamento no establece explícitamente sanciones para los acosadores; por esto y otras debilidades, genera desconfianza en cuanto a una protección

y atención institucional pertinente que promueva la erradicación del problema del acoso sexual. Por lo que se hace necesario revisar la normativa mencionada, potenciar todos los instrumentos que ya existen y promover la actualización de la Política y Plan de Equidad de Género, así como la elaboración y aprobación de otros que sean necesarios para enfrentar y denunciar esta problemática e ir acabando con la impunidad.

También se considera que no será suficiente la creación de oficinas especializadas, protocolos o rutas de denuncia en tanto no se cuestiona la cultura institucional como reproductora de estereotipos, discriminación y violencia contra las mujeres y personas diversas. Así mismo, se hace necesario potenciar la capacidad individual y colectiva para erradicar la violencia y el acoso sexual.

Finalmente, es importante reiterar la necesidad de alianzas entre las organizaciones de mujeres, asociaciones estudiantiles, organizaciones sindicales, gremiales, el IUMUSAC y las autoridades de la universidad en los procesos de promoción de la igualdad, así como el trabajo especializado en materia de sensibilización, prevención, concientización, sanción

Dina Susana Mazariegos García ◀ Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020

contra la violencia y el acoso sexual, para asegurar un impacto importante en la erradicación de este flagelo que afecta especialmente a las mujeres de la comunidad universitaria.

Referencias

- Alonzo Rodas, Dennisse (2008) El acoso sexual a menores de edad, en los establecimientos educativos públicos. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Bosch Fiol, Esperanza (2009) *El acoso sexual en el ámbito universitario. Elementos para mejorar la implementación de medidas de prevención, detección e intervención*. Universidad de las Islas Baleares. Recuperado de https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_acoso_sexualambito_universitario.pdf
- Carvajal, Z., y Delvó, P. (2010) "Universidad Nacional: reacciones y efectos del hostigamiento sexual en la población estudiantil en el 2008". En *Revista de Ciencias Sociales*, (126-127), 59-74. Recuperado de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/sociales/article/view/8784>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2016) *El acoso sexual en los ámbitos laboral y educativo permanece invisible en la América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Da Silva, A., García-Manso, A. & Almudena, Da Silva Barbosa, G. (2018) "Una revisión histórica de las violencias contra mujeres", en *Revista Direito e Praxis*. DOI: 10.1590/2179-8966/2018/30258 | ISSN: 2179-8966. Recuperado de <https://www.scielo.br/j/rdp/a/W5tYmvnkcKwLvPT6vjKqxr/?lang=es&format=pdf>
- Demirdjian, Stephanie (2019) "Rita Segato: 'La violencia de género es la primera escuela de todas las otras formas de violencia'", en *La Diaria*, 17 de julio de 2019. Consultado en <https://ladiaria.com.uy/feminismos/articulo/2019/7/rita-segato-la-violencia-de-genero-es-la-primer-es-cuela-de-todas-las-otras-formas-de-violencia/>
- Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos (2006) *Derechos humanos de las mujeres de Guatemala, diagnóstico*. Guatemala: IDHUSAC.
- Moriana, Gabriela (2014) "Violencias contra las mujeres". En *Arxius de Ciències Social*, N° 31, págs. 213-226.
- Organización de las Naciones Unidas (1993) *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. En: Acta de Deliberaciones de la Sesión Plenaria N° 85, Ginebra, 20 de diciembre de 1993. Ginebra: ONU.

Dina Susana Mazariegos García ◀ **Análisis de la percepción sobre el acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala 2020**

Organización de los Estados Americanos (1994) *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer* (convención Belém do Pará). Washington: OEA. Recuperada de: <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/folleto-belemdopara-es-web.pdf>

Puglia G., Maximiliano (2020) *Una aproximación a la problemática del acoso sexual y cibernético en las universidades de América Latina*. Montevideo: Universidad de la República. Facultad de Psicología.

Quintela, Carmen (2021) "Exalumnas de Veterinaria de la USAC denuncian a docente por abusos sexuales", en *Agencia Ocote*. Recuperado de <https://www.agenciaocote.com/blog/2021/05/14/exalumnas-de-veterinaria-de-la-usac-denuncian-a-docente-por-abusos-sexuales/>

Senthilingam, Mera (2017) "El acoso sexual está en todo el mundo: estas son las escalofriantes cifras globales". ET 28 de noviembre, 2017. CNN.

UNIFEM (2000) *El progreso de las mujeres en el mundo*. Informe bienal de UNIFEM. New York: UNIFEM.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres



Perspectiva

El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Londy Maricruz Pineda Medrano¹

Escuela de Trabajo Social / USAC

Resumen

Se presenta en este artículo una breve reflexión sobre la familia como estructura social que condiciona las relaciones de poder entre hombres y mujeres, resultante de las diferentes reflexiones que surgieron de la investigación de carácter cualitativo realizada en el municipio de San José Acatempa, del departamento de Jutiapa, durante los meses de agosto-octubre del año 2021, la cual tuvo como objetivo general comprender la caracterización del patriarcado y la cultura de honor en ese municipio, y su expresión en las prácticas endogámicas como obstáculo al desarrollo. En este escrito se presenta uno de los hallazgos más significativos obtenidos en el trabajo de campo, evidenciando que la familia, la cultura, la identidad y memoria histórica se entrelazan indefectiblemente a través de un sistema de valores y principios, que está más allá de una dimensión social y se encuentra en las dinámicas sociales de patriarcado, dando paso a la articulación de patrones culturales socialmente aceptados.

Palabras clave

Patriarcado, familia, cultura del honor, relaciones de poder, matrimonio.

1. Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo. Estudiante de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Abstract

A brief reflection on the family as a social structure that conditions the power relations between men and women is presented in this article, resulting from the different reflections that emerged from the qualitative research carried out in the municipality of San José Acatempa, in the department of Jutiapa, during the months of August-October of the year 2021, which had the general objective of understanding the characterization of patriarchy and the culture of honor in that municipality, and its expression in endogamous practices as an obstacle to development. In this writing, one of the most significant findings obtained in field work is presented, showing that family, culture, identity and historical memory are inextricably intertwined through a system of values and principles, which is beyond a social dimension and is found in the social dynamics of patriarchy, giving way to the articulation of socially accepted cultural patterns.

Keywords

Patriarchy, family, culture of honor, power relationships, marriage.

Introducción

Todos los pueblos constituyen patrones culturales arraigados al ser de un hombre y al ser de una mujer, los cuales se constituyen como modelos que no han tenido un sentido unívoco y que se han ido modificando al pasar de los años. De acuerdo con López-Zafra (2008) se debe a que engloba diferentes variables como origen, religión y sobre todo el género, además estos modelos se han vinculado con el ser de la familia y, aunque son cambiantes, casi nunca son cuestionados.

A través de este artículo se reflexiona sobre la familia como estructura social que condiciona las relaciones de poder entre hombres y mujeres, la cual se encuentra basada en la investigación de carácter cualitativo que se realizó en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa, denominada: Patrones

culturales patrilineales en relación a la práctica de matrimonios endogámicos que influyen negativamente en el desarrollo social.

La investigación hace parte de la tesis presentada ante el honorable departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Social de la USAC. La intencionalidad de este artículo es exponer brevemente el sistema de valores y principios de habitantes del municipio mencionado, inspirados en una concepción diferenciada entre el tiempo y espacio, es decir, su estilo de vida está condicionada más en una lógica simbólica que en una lógica racional.

Antecedentes

El municipio de San José Acatempa, del departamento de Jutiapa, actualmente tiene una población total 13 mil 206 habitantes, en donde 6,351 son hombres y 6,855 son mujeres, de acuerdo con el último censo poblacional (INE, 2018). Este municipio no posee una fecha específica que demuestre su fundación oficial; el primer registro que se posee es del 09 de mayo del 1854, cuando se anexó al municipio de Santa Rosa; la falta de registro oficial se atribuye a que anteriormente era un asentamiento gitano, cuyos habitantes determinaron establecerse permanentemente en el lugar.

Los pobladores han tratado de conservar sus tradiciones y su cultura a pesar de ser un pueblo históricamente marginado por sus costumbres, tradiciones y creencias gitanas; aún hoy en día per-

manece en la población la xenofobia; consideran a la familia como institución suprema, los ancianos y los hombres de cada hogar gozan de respeto y autoridad, el matrimonio es muy importante para las alianzas familiares: la práctica de endogamia entre familiares de primer y segundo grado es clave para el sistema social del municipio.

De acuerdo con Guastavino (1984) "la familia es la más antigua de las instituciones humanas y constituye el elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad, encargándose de preparar a sus miembros para que cumplan satisfactoriamente el papel social que les corresponde; es el canal primario para la transmisión de los valores y tradiciones de una generación a otra", en función de la cultura de honor, el cual hace referencia a un aspecto cultural como lo menciona Shackelford (2005) "es un fuerte componente emocional que tiene una gran influencia en las justificaciones y creencias sobre las reacciones consideradas lícitas, observándose diferencias de sexo en torno a puntuar los hombres más alto que las mujeres".

En el contexto mencionado, la investigación contempló como finalidad comprender la caracte-

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

rización del patriarcado y la subjetividad de los patrones culturales patrilineales, en relación con la frecuencia de los matrimonios endogámicos que se practican en el municipio, en función de entender la praxis cultural y social existente.

Metodología utilizada

La investigación fue de carácter interpretativo, bajo el paradigma de investigación cualitativa y un enfoque etnográfico; de acuerdo con Cubillos (2006) este tipo de investigación posee un enfoque descriptivo, analítico y reflexivo, que se sirve de la cultura o algunos aspectos relacionados con ella, para realizar una construcción teórica de la realidad objetivada.

A través de un muestro por conveniencia, los criterios considerados para la selección de los sujetos de investigación son los siguientes: Que sean originarios y residan en el municipio de San José Acatempa, Jutiapa; se encontraran comprendidos entre los 15 y 50 años de edad; el sexo (femenino-masculino) fue indiferente, debido a que ambos son sujetos de investigación.

Se hizo uso de diferentes de técnicas e instrumentos de evaluación

como entrevistas semi estructuradas, observación participante, guía de preguntas, guía de observación, escala de likert y cuaderno de campo; aunque no puede ser expresada numéricamente, la investigación se basó en el enfoque propuesto por Taylor (1984) fundamentado en tres momentos (descubrimiento, codificación y relativización) para buscar “el desarrollo de una comprensión en profundidad de los escenarios o personas que se estudian”.

Hallazgos

1. Familia tradicional patriarcal.

En primera instancia se determinó que los participantes consideran a la familia como institución obligatoria para el orden social, exigiendo la heterosexualidad entre hombres y mujeres; que el hombre ejerza poder sobre la mujer por obligatoriedad, norma transmitida de padres a hijos e inclusive este poder (patriarcado) se ejerce entre hermanos (el mayor siempre posee mayor autoridad y los menores deben demostrar obediencia y sumisión).

Para los participantes la familia ofrece oportunidades para el de-

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

sarrollo de competencias y habilidades, tanto personales como sociales, debido a que permite a sus miembros crecer con seguridad y autonomía; se identificó que en la familia se definen roles de género que tienen una relación complementaria con el sistema patriarcal. Éste tiene su génesis desde la procreación y se desarrolla en la crianza y la educación, a través de la transmisión generacional de valores y principios en el contexto social de los estatus familiares, que dan soporte a las funciones familiares a través de formas de comportamientos, deberes y privilegios; todo a través de una articulación de reglas sociales y exigencia cultural.

En el contexto patriarcal las desigualdades e inequidades referidas a los estereotipos de género, son acciones y/o ideas que se transmiten de generación en generación mediante un proceso de socialización y convivencia. Es decir que este tipo de roles de género no son innatos; al contrario, solo son actuaciones adquiridas a través de la cultura en la que el sujeto se encuentra y por lo tanto sus comportamientos son acordes a lo que el grupo social al que pertenece espera que realice, y esto implica que se deben adquirir ciertas fun-

ciones y expectativas, dependiendo de si es hombre o mujer.

Desde el nacimiento se realizan acciones de imposición patriarcal; en primer lugar, se encuentra la prevalencia del apellido paterno, considerando que, el artículo 4 del Código Civil de Guatemala establece que: "La persona individual se identifica con el nombre con que se inscriba su nacimiento en el registro civil, el que se compone del nombre propio y del apellido de sus padres casados o del de sus padres no casados que lo hubieren reconocido".

El patriarcado se caracteriza por la obediencia a la autoridad a través, principalmente, de la ley humana para ganar respeto y, con ello, generar un estatus de honor dentro de las relaciones de poder en la estructura social del municipio permitiendo el desarrollo cultural. Este se caracteriza por la presencia de los matrimonios endogámicos, los cuales se realizan con fundamento en el honor y poder masculino, cuyo fin último es lograr una prole que permita establecer relaciones de poder entre familias, comprendiendo que hablar de relaciones de poder implica hacer referencia a relaciones asimétricas y patrones de subordinación.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

2. Cultura del honor.

En segunda instancia se identifica que, en un municipio en donde la cultura del honor y lo diversos patrones patriarcales son esenciales para la convivencia y armonía entre sus habitantes, el matrimonio debe estar constituido por parejas heterosexuales y con mayor aprobación si existen algún tipo de lazos de sangre; este último concepto es base esencial para las familias, debido a que tienen principios familiares en común como la cooperación, mutuo auxilio y la permanencia de los apellidos y linaje.

El honor está ligado a la familia y los lazos de consanguinidad a través de las relaciones de poder, debido a que mantienen un vínculo recíproco profundo de valores que influyen notablemente a lo largo de la vida del ser individual y social; este concepto relaciona un vínculo de pertenencia a través de diversas normas, condicionantes de comportamiento.

Se destaca que el entorno familiar es una estructura social cerrada, donde incorporar o retirar a uno de sus miembros genera un cambio en su sistema de conducta. Por consiguiente, el honor a través de matrimonios endogámicos permi-

te consolidar los roles de género y familiares irremplazablemente. Como es de esperarse en una cultura patriarcal, el esposo es el principal obligado a sufragar los gastos de la familia, mientras que la madre está obligada culturalmente a cuidar de los hijos y todos aquellos oficios de que hacer del hogar, pese a que legalmente en un matrimonio las responsabilidades deben ser compartidas y conjuntamente regular los asuntos domésticos y el cuidado de los hijos.

De acuerdo a Gascón (2008) esto se debe a que el honor no tiene relación con las virtudes o actuaciones de una persona, sino que se relaciona con la opinión sobre ella y los actos que se realicen dentro de su círculo social. Es decir, el juez principal de la vida pública y privada del individuo es la sociedad, en donde cada persona es responsable de su propia reputación y sobre todo de la imagen que tengan los demás de ella, debido a que la implicación personal de la defensa del honor es un acto colectivo y que está en función de un estatus y/o posición privilegiada.

3. Memoria histórica.

Se evidencia que la familia es un elemento natural y piedra angular

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

de las relaciones sociales en función del honor individual y social, que se fortalece a través de las uniones matrimoniales endogámica; esto se realiza por todas las familias traicionales, en función de proteger y defender de todas aquellas amenazas de solidez en cuanto a principios y valores culturales.

Se determinó la relación directa que posee la cultura del honor en función de la memoria histórica de los habitantes de este municipio, confirmando el análisis realizado por Cohen (1996) en cuanto a que, cuando se refiere al honor, se debe relacionar a un modelo de poder que influye de manera opresiva en función de cumplir diversos estándares establecidos para los hombres en una sociedad específica. Se hace hincapié en la familia (la familia es lo más importante para una comunidad de origen gitano), además de que este conjunto de normas se ha reforzado a través de los años y continúan transmitiéndose de manera horizontal, perpetuándose a través de diversas expectativas y roles de masculinidad.

La investigación evidenció la conexión del patriarcado y el honor

a través de las uniones familiares (Muller, 2001), debido a que estos patrones culturales son parte de estructuras sociales establecidas a lo largo de la historia de la humanidad que, por consiguiente, se relacionan con el avance o retroceso del desarrollo social de un pueblo (Sen, 2005), considerando que el desarrollo no es un ideal abstracto y universal si no “una noción contruida por diversos intereses específicos” (Mallarino, 2004).

Considerando que “el sistema tradicional de organización social se basa en el parentesco y se desarrolla en diversos grupos familiares ligados por lazos de sangre” (García, 2006), se determina que uno de los aspectos básicos que estructura la familia tiene una fuerte influencia en el linaje a partir del matrimonio, como un momento histórico en el que surgió el patriarcado y la relación que posee con los enlaces endogámicos dentro de un sistema de organización social que debe ser remontado a sus orígenes; Lévi-Strauss (1969) hace énfasis sobre el parentesco, estableciéndolo como un modelo de alianzas entre grupos con el propósito de forjar pactos de no agresión, siendo un elemento desencadenante de la desvalorización del sexo femenino.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

4. Familia como estructura social.

El conservar el apellido, la familia, el árbol genealógico y “los genes”, es fundamental para los sujetos de la investigación; por lo tanto, las relaciones amorosas más que una decisión personal de sentimientos de estima y amor son una obligación moral transmitida de padres a hijos, en la cual apoyan e incitan al matrimonio entre familiares de primer y segundo grado de consanguinidad. Así, la familia es la precursora de la diversidad e inclusión, en donde se está acostumbrado a compartir todas aquellas actividades con los parientes, debido a que la vida gira entorno de la misma. Las maneras en las que articulan las interacciones son muy conservadoras y complejas para quien no está habituado a ellas. Por eso es importante reconocer que el eje central de la vida de un individuo es la familia, debido a que el sistema tradicional y organización social se basa en el parentesco y se desarrolla en los diversos grupos familiares, ligados principal y prioritariamente por lazos de sangre.

Consideraciones finales de la investigación

En las familias de este municipio sigue existiendo una preferencia por los hijos hombres, principalmente los primogénitos, debido a que de esta manera se pretende consolidar la estirpe genealógica; los varones representan la fuerza y lo más importante la influencia familiar frente a otras familias, lo cual se ha transmitido de generación en generación en función de la conservación cultural, predominando una marcada diferencia de género desde el nacimiento del individuo, asignándose roles y deberes, perpetuando las costumbres, valores y principios tradicionales.

La idealización del honor está íntimamente relacionada con la estructura social patriarcal familiar, en donde el “hombre” ostenta un papel de autoridad, respeto, poder, amistad y en última instancia miedo, debido a que es el encargado de proporcionar a los miembros de familia más “débiles” la subsistencia necesaria y, sobre todo, protección como medio de seguridad social; además, dentro de un matrimonio la esposa está ligada sentimentalmente a su esposo de manera irrevocable.

Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Parte de los patrones patriarcales enmarcan las relaciones asimétricas, no reciprocas y basadas en jerarquía de autoridad en base al honor, que involucra el derecho de ordenar, determinar, disponer e imponer acciones y/o actividades sobre los demás miembros de la familia, debido a que se basan en un ámbito privilegiado de relaciones sociales originado en la diferencia de género, con prescripción de obligatoriedad para la mujer de obedecer y de tal manera garantizar el orden.

La familia es el inicio y el fin de todo individuo; es allí en donde la persona se identifica en primera instancia con su linaje y seguidamente se identifica con su grupo social, considerándola como una institución de refugio y protección, en donde la perpetuación de la cultura se debe a la fuerza corporativista de la que cada familia está dotada. A través de los enlaces endogámicos matrimoniales se crean estrechos vínculos de poder, formando alianzas que permiten el desarrollo eficaz de las relaciones sociales. En este municipio la identidad cultural se refleja como en cualquier otra cultura, se representa en la cosmovisión propia y diferencia de elementos simbólicos como el honor y el patriarcado, siendo justificantes de normas y

creencias patrilineales, que se han convertido en mecanismos de control social.

Referencias

- Código Civil (1877) Decreto Gubernativo Número 176. Guatemala.
- Cohen, D. N. (1996) "Insult, aggression and the Southern culture of honor: An experimental ethnography". En *J. o. Psychology*.
- Cubillos, M. F. (2006) "Etnografía, un enfoque para la investigación de weblogs", en *Biblioteconomía y Documentación*. Lima, Perú: Biblios, vol. 7, núm. 23.
- García, A. (2006) "Situación social y tendencias del cambio de la comunidad gitana". En L. f. gitana, Departamento de Trabajo Social (págs. 26-30). Pamplona, España.
- Gascón U, Ma. I. (2008) "Honor masculino, honor femenino, honor familiar". En *Pedralbes, Revista d'història moderna*. ISSN 0211-9587, N° 28 (págs. 635-648).
- Guastavino, E. (1984) Bien de familia: derecho de familia patrimonial. Argentina: Rubinzal Culzoni Editores.
- Instituto Nacional de Estadística (2018) XII Censo Nacional de Población. Población total por sexo, grupos quinquenales de edad y área, según municipio. Guatemala.



Londy Maricruz Pineda Medrano ◀ El honor custodio del patriarcado: reflexión sobre la familia y las relaciones de poder entre hombres y mujeres

Lévi-Strauss, C. (1969) *Las estructuras elementales del parentesco*. España: Paidós Ibérica.

López-Zafra, E. (2008) "Relación entre cultura del honor e identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia". En *Estudios de Psicología*, 29 (2): 209-220.

Mallarino, U. (2004) *Desarrollo social y bienestar*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.

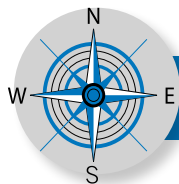
Muller, R. (2001) *Honor and Shame: Unlocking the Door*. Estados Unidos : Xlibris.

Sen, A. (2005) "Social exclusion: Concept, application, and scrutiny". En Varios autores. *Crimes of honour*. Asian Development Bank.

Shackelford, T. (2005) "An evolutionary psychological perspective on cultures of honour". En *E. Psychogy*.

Taylor, S. J. (1984) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. España: Ed.Paidós.

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)



Contrapunto

Polarización en Centroamérica: análisis y proyección (Parte I)

Isabel Aguilar Umaña
Richard Jones
Luis Monterrosa

Resumen

Hacia finales de la segunda década del siglo XXI, los países de la región centroamericana denominada CA4 (El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua) presentaban escenarios político-sociales caracterizados por la polarización difusa, con marcadas tendencias al autoritarismo y la desdemocratización de numerosos espacios y dinámicas (incluidas las electorales). Este panorama convive con una histórica desigualdad económica, que a menudo constituye el problema de fondo que incentiva la ya mencionada polarización difusa en lo político-social. Esas tendencias constituyen un riesgo en sociedades acostumbradas a zanjar las diferencias desde la intolerancia y la violencia, y en donde las fuerzas armadas siguen teniendo enormes cuotas de poder. El diálogo y la búsqueda de soluciones creativas a la conflictividad continúan siendo opciones, pero estas deben replantearse y no rehuir el reto de abordar los principales temas de fondo, entre ellos, la desigualdad y la justicia (inscrita mayoritariamente como lucha contra la impunidad).

Palabras clave

Polarización política, polarización social, diálogo, desdemocratización, partidos políticos.

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

Abstract

Towards the end of the second decade of the 21st century, the countries of the Central American region called CA4 (El Salvador, Guatemala, Honduras and Nicaragua) presented political-social scenarios characterized by diffuse polarization, with marked tendencies towards authoritarianism and the de-democratization of numerous spaces. and dynamics (including electoral ones). This panorama coexists with a historical economic inequality, which often constitutes the underlying problem that encourages the aforementioned diffuse political-social polarization. These tendencies constitute a risk in societies accustomed to closing differences from intolerance and violence, and where the armed forces continue to have enormous quotas of power. Dialogue and the search for creative solutions to conflict continue to be options, but these must be rethought and not shy away from the challenge of addressing the main underlying issues, including inequality and justice (mostly registered as the fight against impunity).

Keywords

Political polarization, social polarization, dialogue, de-democratization, political parties.

1. Introducción

En el último tramo del siglo XX, hacia finales de los años 80 y principios de los 90, Centroamérica atrajo miradas esperanzadoras que veían con entusiasmo los procesos de paz que estaban permitiendo poner fin a décadas de cruentas conflagraciones armadas en la región. Tras los acuerdos de Esquipulas I y II, el istmo centroamericano dio cabida a procesos de apertura democrática que sentarían las bases para buscar salidas negociadas a aquellos conflictos que, aunque no reunían todas las características de los escenarios propios de la Guerra Fría, tampoco podían negar su relación con esta confrontación bipolar que prácticamente afectó a todo el mundo después de la II Guerra Mundial. Fue así como el proceso electoral de Nicaragua en 1990, y la suscripción de acuerdos de paz en El Salvador y Guatemala, en 1992 y 1996, respectivamente, marcaron el camino hacia nuevos derroteros de democracia y paz en la región.

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

Tres décadas más tarde, países como El Salvador, Guatemala y Honduras configuran un área que presenta significativas tasas de violencia y criminalidad. Existen tensiones y conflictividades de muy diverso cuño que, sumadas a las referidas tasas de violencia, hacen que la región se encuentre sumida en una dinámica con consecuencias sociales, políticas, económicas y psicoemocionales similares a las de un conflicto armado, pero sin actores con los cuales generar procesos tradicionales de pacificación.

Países como El Salvador y Guatemala enfrentaron en el pasado conflictos armados fratricidas que culminaron con procesos de paz que en su oportunidad se consideraron ejemplares, mientras que Nicaragua también fue escenario de luchas revolucionarias y contrarrevolucionarias que produjeron sensibles secuelas en el tejido social. Honduras, junto a El Salvador y Guatemala, conforma una geografía en donde la violencia delincriminal, por lo general imputada a las maras y pandillas, se cuela con un legado histórico de impunidad bajo el cual ha proliferado exponencialmente la corrupción. Nicaragua, sobre todo tras los sucesos de abril de 2018, ha sido escenario de confrontaciones

entre facciones organizadas de la ciudadanía (estudiantes, defensoras y defensores de DD. HH., partidos de oposición) y un gobierno al que, cada vez más, se acusa de un ejercicio totalitario del poder. Por si ello fuera poco, estos contextos actuales también son escenario de violencias más sutiles, invisibles e invisibilizadas que, como la violencia doméstica y la violencia laboral, o bien, la injusticia social, producen dinámicas relacionales desestructuradas, conflictivas y polarizadas.

Dado que la seguridad fue durante décadas uno de los temas de mayor peso en la agenda pública, numerosos esfuerzos se han llevado a cabo con miras a analizar y dar seguimiento al fenómeno de la violencia y la criminalidad imputable a grupos armados no estatales. Los conflictos, en particular aquellos asociados con la actividad extractiva y los derechos de las poblaciones originarias a la tierra y el territorio, también han merecido cierta atención, sobre todo por las implicaciones económicas de la explotación de recursos naturales. El telón de fondo de todo esto es la persistencia de niveles agudos de pobreza y la profundización de niveles de desigualdad, de manera que esa anhelada democracia que comenzó a consolidarse décadas

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

atrás no ha significado la garantía del bien común para la mayoría de la población. Se ha generado, al contrario, una distorsión estructural del sistema político caracterizada por notables asimetrías de poder.

Asistimos, entonces, a una situación actual en la que parece que los regímenes políticos en Centroamérica y las dinámicas a los que estos van dando lugar están dando una vuelta de tuerca hacia la *desdemocratización*, el desgaste del Estado de derecho y el debilitamiento de los derechos humanos. Aunque a inicios de 2021 esto resultaba más claro para los casos de Guatemala, Honduras y Nicaragua, El Salvador ya comenzaba a dar señales de arriesgadas tendencias al autoritarismo.

En este contexto, la conflictividad política y social emerge como elemento sin duda relacionado con las dinámicas de violencia y exclusión. La polarización, por su parte, ha permanecido un poco menos estudiada, aunque a menudo se hace referencia a ella como ele-

mento explicativo del origen de numerosas tensiones. Así las cosas, nos proponemos aquí, con carácter exploratorio y, por consiguiente, preliminar, analizar el tema de la *polarización* para comprender elementos más profundos e intangibles que podrían estar desempeñando roles significativos en las dinámicas de tensión y contienda en la región, en particular el área llamada CA4, conformada por El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Se espera que dicha comprensión arroje luz para el establecimiento de dinámicas que contribuyan más eficazmente a la transformación social del conflicto y la violencia en la región.

En este contexto, los autores entrevistaron a veinticuatro personalidades clave de la región¹ mientras revisaron bibliografía pertinente con el fin de construir un perfil de la situación de polarización por país y ensayar una interpretación regional pensando en las acciones que se pueden tomar en el futuro inmediato.

1. De acuerdo con los parámetros metodológicos de esta investigación, los nombres de las personas entrevistadas (académicos, políticos, periodistas, funcionarios públicos, entre otros) se preservan confidenciales.

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

2. Para entender la polarización

En ciencias sociales, polarización alude a división, muchas veces con carácter extremo. El término es más usado como polarización política, especialmente en medio de campañas electorales impulsadas según el modelo occidental. Cuando la división es extrema e involucra a buena parte de los grupos sociales, entonces se habla de polarización social.

Como tal, está asociada con la categoría de conflicto. En el clásico planteamiento de J. P. Lederach (1992, p. 20 y ss.) la polarización es el punto extremo de la escalada del conflicto que implica máxima división y mayor probabilidad de violencia entre las dos partes principales en contienda y que han exigido al resto de su entorno alinearse en la formación de bandos excluyentes. Aquí no es posible inmediatamente el diálogo, sino solo la intervención de terceros (Ury, 2000) con el objetivo de separar a las partes para subsiguientes operaciones que disminuyan la intensidad del conflicto e incrementen la calidad de la comunicación, procurando la mediación, no como esfuerzo de acercamiento entre las partes, sino

como el trabajo para disminuir el antagonismo entre ellas (Curle, 1978).

Con el fin de tener claros los términos de la polarización en el marco de la conflictividad, esta visión invita, por consiguiente, a cuando menos tres elementos básicos: los actores o partes principales en conflicto, el tema o temas (explícitos o implícitos) que alientan la polarización, y las formas básicas del discurso y la acción que muestran a la polarización como descalificación, exclusión u hostilidad.

Por supuesto, más allá de estas consideraciones, debe tomarse en cuenta un panorama más amplio en cuanto a la conflictividad, puesto que ni todos los entrevistados ni todos los actores en polarización asumen el mismo marco teórico de transformación de conflictos o construcción de paz. En términos de ciencias sociales y políticas hay al menos dos posiciones (¿polarizadas también?) al respecto del conflicto y que determinan la comprensión misma de la polarización.

Visiones políticas de la polarización

En una visión funcionalista, asociada a paradigmas de política



Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

tradicional, el conflicto es una anomalía de un sistema y, por lo tanto, deben ser rechazados e identificados los conflictivos con el fin de reducir o controlar las anomalías. Esto es consistente con las visiones comunes que hablan de prevención de conflictos y que rehúyen las situaciones conflictivas, procurando el alcance de momentos de estabilidad. En este contexto, la polarización sería el efecto nocivo más alto de la conflictividad y una probable consecuencia discursiva sería la identificación de los polarizantes como un medio posible de descalificación, llamando a la «vuelta a la normalidad», entre otros, mediante diálogos que no siempre son viables.

Por otro lado, en una visión más hegeliano-marxista, el conflicto y la contradicción son parte sustancial de los sistemas. Dada la estructuración de clases sociales, se asume como normal la existencia de la conflictividad, expresada como luchas sociales, y que puede alcanzar momentos álgidos de contradicción excluyente en forma de polarización, sobre todo relacionada con estallidos sociales. Aquí, por supuesto, tiende a considerarse la violencia como la «par-

tera de la historia», aunque hay consideraciones no alineadas a la violencia.

Un caso especial de esta visión que acepta el conflicto como parte de la realidad social es la *realpolitik*, que asume no solo la conflictividad, sino la polarización como parte esencial del juego político. Los actores políticos son adversarios y la lucha por el poder implica el enfrentamiento pragmático: las partes, para ganar, necesitan deslegitimar y excluir políticamente al adversario.

Estas consideraciones teóricas son importantes porque si bien analizamos e interpretamos desde un marco conceptual específico, en realidad los actores y entrevistados no necesariamente piensan en las mismas categorías. Cualquier propuesta subsiguiente de qué hacer en medio de la polarización deberá tener en consideración este marco más amplio. Así, debe tenerse cuidado, como sugiere el enfoque de transformación de conflictos, en pensar remedialmente en términos de diálogo o mediación ahí donde el diálogo puede ser instrumentalizado o bien no existen condiciones para ello.

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

Más allá de la polarización misma y los polarizantes

El escenario político suele tener sus propios mecanismos institucionales de «resolución» de diferencias, como es el caso de las elecciones. Si bien los eventos electorales normalmente son ocasión propicia de polarización (como en el caso de El Salvador entre 2019 y 2020, o Nicaragua en 2021), el mayor problema suele ser el ánimo exacerbado de «los de abajo», mientras las cúpulas muchas veces logran alcanzar acuerdos por derrota o por acomodación.

Por consiguiente, más que propiciar espacios de diálogo y entendimiento «allá arriba», habría que pensar cómo fortalecer los mecanismos de entendimiento a nivel local, es decir, abajo. Esto implica tener presente que la polarización implícita arriba/abajo es la decisiva en términos de transformación social, lo cual, como se ha visto históricamente, obvia demandas legítimas cuyos portadores exigen no ser desdibujados en términos de clase exclusivamente. Este es el caso de las demandas de las mujeres, los pueblos indígenas y, más recientemente, los grupos ambientalistas.

Esto es consistente con la propuesta del tercero en disputa de Ignacio Ellacuría (1986) a propósito de la polarización en El Salvador en el contexto del conflicto de los años ochenta del siglo pasado. Frente al desafío de buscar una solución negociada a la guerra civil, salida que las partes negaban, Ellacuría pensaba que debía crearse, propiciarse, fortalecerse una tercera fuerza que fuese capaz, no necesariamente de propiciar un diálogo entre las partes, sino un diálogo social nacional que doblegase a los actores polarizantes y encaminara su voluntad a favor de la salida negociada. El desafío de fortalecer una tercera fuerza sigue estando en la agenda.

Revisamos ahora a continuación un análisis particular por país, para terminar con una visión regional.

3. El Salvador: de polarización en polarización

Los últimos cincuenta años pueden catalogarse como extremadamente polarizados en el caso de El Salvador. El más reciente capítulo en el marco de la pandemia del coronavirus es parte de esta historia que rompe la tradición de izquier-

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

da versus derecha, al recolocar a los adversarios históricos de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) prácticamente en el mismo «bando», mientras se juguetea con la polarización histórica de la desigualdad que, si bien parece movilizar a buena parte de la sociedad, no termina de cuajar en un proyecto nuevo ni alternativo.

Las recientes elecciones del 28 de febrero de 2021, que definieron 262 concejos municipales y 84 sillars en la Asamblea Legislativa, así como unos asientos más en el insípido Parlamento Centroamericano, aparentemente terminaron con la polarización tradicional, mientras disminuye la intensidad de la actual, abriendo el camino para transformaciones posibles, o bien, para la acumulación de nuevas y viejas contradicciones.

Actores en un escenario renovado

La guerra civil en El Salvador (1980-1992) puede entenderse como el enfrentamiento armado entre dos proyectos políticos portadores de la contradicción fundamental que definía una sociedad desigual alrededor del gran proyecto oligárquico de una economía agroexportadora.

La última gran guerra campesina del siglo XX enfrentó, por un lado, a la organización popular, cuyo protagonista central eran los semiproletarios agrícolas que hicieron alianza con las organizaciones político-militares que nacieron en los años setenta del siglo XX, que luego se convertirían en el FMLN, fundado en 1980. Por el otro lado, las fuerzas gubernamentales, primero en alianza con la Democracia Cristiana, y luego con ARENA, partido nacido en 1981, apoyados en la Fuerza Armada y sostenidos por Estados Unidos.

Al finalizar la guerra civil, la polarización continuó básicamente con similares protagonistas: ARENA y el FMLN. En este contexto, se ensayaron algunos proyectos de despolarización con base en el supuesto de que una propuesta con un centro moderado, pretendido por Cambio Democrático (CD), podría irrumpir positivamente en un polarizado escenario de izquierda versus derecha. Sin embargo, prevaleció, al menos desde los años 80, el típico enfrentamiento polarizado propio de la guerra civil, manteniéndose como tal durante los 20 años de gobierno de ARENA (1989-2009), con un FMLN en fiera oposición desde la Asamblea, y durante los diez años de gobierno del FMLN (2009-2019), también con un

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

ARENA en fiera oposición desde la Asamblea. Como resulta obvio, después de 1992, el advenimiento del postconflicto y la instauración de reglas e instituciones democráticas cambiaron los mecanismos del enfrentamiento entre ambos polos.

La victoria de Nayib Bukele en las elecciones presidenciales de 2019 pareció constituirse en el sueño de los cientistas políticos, que buscan la fórmula mágica para romper la típica polarización bipartidista. Siendo un empresario del sector servicios perteneciente a la fracción de la burguesía de origen árabe-palestina que puja por pertenecer a la élite nacional, había sido expulsado del FMLN tras una administración exitosa a nivel municipal y pareció representar lo mejor o lo peor del escenario político, como una especie de superación hegeliana de tesis, antítesis y síntesis: empresario, pero de izquierda; populista, pero con autoridad; joven, pero con experiencia.

En realidad, el apareamiento de un tercero en disputa no disminuyó los términos de la polarización, sino más bien la redefinió. Bukele se presentó como político de nuevo cuño con ideas novedosas que,

enfrentándose a «los mismos de siempre» que durante 30 años se habían enriquecido a costa del erario como funcionarios públicos, prometía revolucionar la política y asegurar la prosperidad y la seguridad a la población. Así, entre 2019 y 2020 el antiguo eje de polarización ARENA-FMLN se transformó en un Gobierno de Bukele versus «los mismos de siempre». Al inicio, esta situación colocó incidentalmente a los antiguos adversarios del mismo lado, pues desde el trabajo en la Asamblea Legislativa terminaron por coincidir en estrategias y acciones frente al Ejecutivo. Justo como habían sido los últimos treinta años entre ARENA y el FMLN, ambos partidos jugaron a la oposición que empantana todo desde la Asamblea, bajo el supuesto de que las elecciones de término medio reforzarían su poder de oposición.

Sin embargo, la historia fue totalmente distinta. En un tema que necesita ser estudiado a profundidad y para el que hasta ahora solo se han dado explicaciones parciales, el partido afín a la Presidencia terminó por reducir a la mínima expresión el poder municipal y el poder legislativo de la dupla FMLN-ARENA. Diversas encues-

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

tas² han señalado que la población salvadoreña se llenó de decepción frente a políticos corruptos e ineficaces cuya gestión contribuyó poco o nada a la transformación de la realidad, sobre todo en términos de la situación económica y de seguridad.

Si bien esto puede suponer un descenso del enfrentamiento polarizado, el verdadero eje de polarización sigue vigente, pues es el mismo desde los años setenta. No obstante, es perceptible un cambio significativo en los términos de la dinámica polarizadora, sobre todo porque Bukele está construyendo eficaces narrativas —la mayoría de ellas difundidas a través de las redes sociales— en donde la dupla polarizadora se resume en los que están conmigo (el bien) versus los que están contra mí (el mal).

Los temas inmersos en las dinámicas de polarización

Históricamente, la polarización ha figurado en torno al problema de la desigualdad: por un lado, un proyecto oligárquico agroexportador que entró en crisis a finales de los años setenta y que luego se redefinió con las reformas neoliberales de ARENA en los noventa como proyecto financiero-logístico-inmobiliario. Esto implicó, como podrá colegirse, una redefinición de la élite fundamental del gran capital: algunos cafetaleros se reconvirtieron en banqueros, desarrolladores inmobiliarios y logísticos de primer orden, y se dieron algunas inclusiones (capitales emergentes). Por otro lado, primero una poderosa organización campesina en alianza con la clase media que luego vehiculizó políticamente sus intereses en el FMLN de la posgue-

2. *La Encuesta de evaluación del tercer año de gobierno de Salvador Sánchez Cerén, Asamblea Legislativa y Corte Suprema de Justicia*, elaborada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP) de la Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» en mayo de 2017, revela que la población mostraba rechazo al último gobierno del FMLN y tenía la percepción de que la situación en el país estaba empeorando. El mismo IUDOP también dio a luz un boletín de prensa (28 de febrero de 2021, año XXV, núm. 3) en el que la población expresaba claramente su interés por participar en las elecciones, y expresa con claridad las preferencias del electorado por el partido Nuevas Ideas, encabezado por el presidente Bukele. Otras encuestas de interés pueden consultarse aquí: <https://n9.cl/12jvs> (Fundango); <https://n9.cl/xel3b> (Universidad Francisco Gavidia).

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

rra. Los treinta años que siguieron al fin de la guerra civil tenían como eje de disputa un proyecto popular alternativo (¿revolucionario?) versus un proyecto neoliberal vinculado con el gran capital. Los diez años de gobierno del FMLN (2009-2019) acentuaron los signos de interrogación dados a lo revolucionario del proyecto.

Asuntos como la privatización de servicios públicos estratégicos como la distribución de la energía eléctrica, las pensiones, el sistema financiero, el amago por la privatización de los servicios de salud y, más recientemente, la posibilidad de privatizar el agua, han sido constantes banderas de lucha. Podemos mencionar, a manera de ejemplo, el intento de privatización de los servicios de salud, el cual se detuvo presuntamente por las protestas de los trabajadores de este sector. En esta dinámica, los grandes temas que subyacen en la polarización se transformaron por los de la corrupción y la ineficacia de la política para resolver los problemas cruciales del país, como la seguridad o el trabajo.

Así, el discurso excluyente de revolución/neoliberalismo se transformó en el de los corruptos e ineptos identificados como «los mismos de siempre» que aparecieron cues-

tionados por «*the new kid on the block*» que promete un Estado eficiente que atiende las necesidades de sus ciudadanos.

Tras un somero análisis resulta claro advertir que la dinámica consiste en una redefinición de actores en la que no parece alterarse prácticamente en nada la constitución del gran capital, aunque sí están cambiando los actores clave de la arena política con la posible puja de nuevos actores que buscan insertarse en la élite del gran capital.

Esto ha supuesto una pausa para una serie de temas pendientes que tienen un carácter estratégico, como una reforma fiscal que imponga mayores contribuciones al gran capital, la ampliación y mejoramiento de los servicios de salud y educación, o la definición de toda la legislación alrededor de la Autoridad de Aguas.

El supuesto es que la mayor parte de los proyectos clave del gobierno —la transformación por la nueva política— no había sido posible por la resistencia de la dupla ARENA-FMLN desde el poder legislativo. Dada la potestad de aprobar los términos del endeudamiento del Estado, técnicamente se habían empantanado diversos fondos que debían dedicarse al tema

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

de seguridad. Este fue el contexto de la presencia del Ejército en la Asamblea Legislativa el pasado 9 de febrero de 2020, que despertó todos los fantasmas del autoritarismo y dictadura militar que predominaron en El Salvador entre 1932 y 1979.

Ese hecho, con profundas implicaciones en el imaginario social salvadoreño, también ha marcado el inicio de un estilo impositivo y excluyente en el ejercicio del poder. Así, el presidente Bukele, al mejor estilo mediático, ha protagonizado episodios de desacato a órdenes de la Sala de lo Constitucional y ha desacreditado a la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos (PDDH) y a la Corte de Cuentas, todas, instituciones clave del sistema democrático y el Estado de derecho. Al uso de la Fuerza Armada como mecanismo real y simbólico de imposición se ha agregado la fuerza policial, lo cual despierta señales de alarma.

En ese escenario, las elecciones del 28 de febrero de 2021 han ratificado la popularidad del presidente y le han concedido una mayoría significativa en la Asamblea Legislativa. En principio, no tendría mayor obstáculo para una reforma del Estado y sus finanzas y los proyectos de beneficio popular. Con

ello, si no termina, al menos se mitiga enormemente la polarización «Ejecutivo versus ARENA/FMLN», pero debería reabrirse la polarización histórica en cuanto a generar cambios o no en el terreno de la desigualdad.

El futuro inmediato de polarización

Es muy probable que los actores políticos tradicionales terminen acomodándose a su derrota política electoral y, con ello, disminuyan los niveles de tensión. Es difícil establecer una tendencia cuando ha pasado tan corto tiempo, pero sí es posible mencionar que el estilo de enfrentamiento desde el Ejecutivo, así como las estrategias impositivas y excluyentes propias del tradicional juego político están a la orden del día. Se teme que la victoria electoral pueda convertirse en aplanadora política frente a los críticos. Pero, si la oposición política ha sido minimizada electoralmente, ¿de dónde vendría la crítica?

Uno de los sectores importantes en este sentido son los medios de comunicación escrita, especialmente *La Prensa Gráfica* y *El Diario de Hoy*. El segundo siempre se mostró orgullosamente como un defensor pro-oligárquico, mientras

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

el primero ha sido más medido. El enfrentamiento con el Ejecutivo tiene su historia previa a la llegada de Bukele a la Presidencia, cuando este insinuó la necesidad de que los grandes propietarios comenzaran a pagar impuestos, especialmente los propietarios de estos grandes periódicos, por el uso del papel. Si esta ampliación del impuesto se llega a realizar, sin duda la maquinaria de prensa hará efectivo su poder.

Pero el ataque de Bukele a la prensa no ha tenido como blanco exclusivo solo estos medios tradicionales. Medios digitales como *El Faro*, *Gato Encerrado* y la *Revista Factum* también han recibido críticas y ataques del Ejecutivo. Adicionalmente, el presidente creó su propio medio periodístico, *Diario El Salvador*, y utiliza las radios SAMIX, confiscadas al expresidente Antonio Saca, para transmitir información que le es conveniente. A esto debe adicionarse que a través de sus redes sociales ataca a cualquiera que lo critique, así como acusaciones sobre el manejo de *net centers* y *cyber troops* como estrategias clave para mantener a su favor la opinión popular y despertar simpatías y antipatías según la dinámica político-social lo demande.

En la amplia y compleja sociedad civil también han aparecido diversos actores que han tenido su rifirrafe con el Ejecutivo, especialmente en el marco de la pandemia en torno a las medidas de confinamiento que se tomaron, y que luego la Asamblea canceló y moderó, sobre todo porque se leyeron desde un esquema de libertades civiles/autoritarismo. Es probable que en el descenso de los efectos de la pandemia puedan mitigarse tales temas.

Quedarían, así, dos asuntos esenciales: uno, más coyuntural o momentáneo, otro, más estructural. Coyunturalmente, esta Presidencia, si bien goza de popularidad, despierta temores debido a sus rasgos antidemocráticos y autoritarios. El actual proceso de estudio de reforma constitucional ha hecho a algunos sectores —que si bien pueden estar de acuerdo con la necesidad de actualizar la Constitución— temer por el escenario de la reelección, afirmando así los rasgos autoritarios. Sin embargo, no es claro que el presidente tenga el apoyo popular para ello.

El segundo tiene que ver con el rol del Estado en cuanto a las políticas públicas de bienestar frente a la desigualdad; es probable que la forma en que este tema se defi-

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Richard Jones, Luis Monterrosa

Polarización en Centroamérica: análisis y proyección (Parte I)

na califique determinantemente al primero de los temas señalados. Si este Ejecutivo emprende proyectos de bienestar social necesitará los recursos para ello y, por consiguiente, no puede ignorarse la imperiosa necesidad de plantear una reforma fiscal que toque el bolsillo del gran capital, lo que, por supuesto, suscitará las respectivas polarizaciones. Y si no emprende estos proyectos, el pueblo, o «los de abajo», quedarán nuevamente burlados, con lo cual no puede descartarse una reacción desde abajo. Es en este escenario de «reforma sí – reforma no» donde puede tener cabida, o no, el desarrollo pleno de los rasgos autoritarios sea como «dictadura fascista» o como «dictadura del proletariado», por hablar de extremos polarizados.

Aunque aún no se definen con claridad los extremos de la previsible polarización renovada, cabe insistir en que la base material de la polarización persiste y tiene su rostro más visible en los niveles de desigualdad, pobreza, inseguridad y falta de oportunidades en que vive la mayoría de la población salvadoreña. Mientras desde un lado se reducen los espacios de diálogo, se erosionan las prácticas democráticas y se construye una narrativa de «nosotros versus

ellos», es preciso esperar cómo se reconfigurarán los otros actores, tanto de oposición política como social.

4. Guatemala: crisis política y espejismos de cambio

Periodistas, analistas políticos, académicos y actores diversos interesados en el acontecer nacional suelen hacer referencias recurrentes a Guatemala como un país polarizado, tanto en términos políticos como sociales. Sin que necesariamente se tenga en mente una perspectiva técnica versada en las ciencias políticas o sociales —o bien en las disciplinas que abordan el conflicto social de maneras más específicas—, el término ‘polarización’ se emplea casi siempre como sinónimo de profundo divisionismo.

Desde esas miradas, Guatemala se considera signada por escisiones producto de la dinámica histórica que separan a quienes procuran a toda costa el mantenimiento de un proyecto hegemónico, por un lado, y a quienes buscan generar fisuras en dicho proyecto, por el otro. Estos últimos claramente serían los portadores de estrategias para propiciar espacios de

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

inclusión económica, política y social más democráticos y horizontales, es decir, propiciar espacios para el bien común.

La noción de «bien común», como se sabe, nos lleva inmediatamente a la razón de ser del Estado, plasmada en la misma *Constitución Política de la República de Guatemala*. Este instrumento es, por su naturaleza, el de mayor jerarquía y de él emana el ordenamiento jurídico del país, es decir, el Estado de derecho. Ello supondría que desde 1986, año en el que entró en vigencia esta constitución — que además dio inicio al proceso de democratización de Guatemala que luego abriera las puertas al proceso de paz y a la firma de acuerdos en esa misma dirección, diez años más tarde— las dinámicas político-jurídicas debieran haber comportado un mayor bienestar para las mayorías tradicionalmente excluidas. Sin embargo, ninguno de estos hitos históricos consolidó dinámicas que permitieran el fortalecimiento del Estado con el objeto, precisamente, de garantizar el bien común. De hecho, a casi 25 años de la firma de los Acuerdos de Paz, Guatemala ha avanzado muy poco en los indicadores de desarrollo humano y la inequidad se ha profundizado.

Como podrá colegirse, no es propósito de esta aproximación al tema de la polarización ahondar en temas relacionados con la pobreza, el hambre o la desigualdad; no obstante, traer a colación estos temas es relevante porque, como se ha dicho, la base material de la polarización —más allá de la retórica política o, incluso, ideológica— ha sido y sigue siendo la desigualdad, una desigualdad mantenida a pulso por unas élites ultraconservadoras que han sabido ejercer su hegemonía y reconvertirse adecuadamente para que, a pesar de las distintas coyunturas, el Estado les siga siendo útil para el mantenimiento de sus privilegios.

Este planteamiento, que para algunos puede parecer polarizador en sí mismo (precisamente para quienes utilizan el concepto para criticar a quienes buscan algún tipo de cambio en el inamovible *statu quo*), nos lleva de suyo al menos a dos consideraciones iniciales: el rol del Estado en las dinámicas de polarización/despolarización y, segundo, el hecho de que conceptos como bien común, Estado de derecho, democracia, o el mismo concepto de polarización hayan sido históricamente utilizados por los actores, en particular por esas élites portadoras del pro-

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

yecto hegemónico —que son por lo general las que establecen la agenda pública, formulada hasta hace pocos años en clave mediática, pero que en la actualidad se mueve a pasos agigantados hacia los nuevos medios y redes sociales—, para seguir hilvanando redes de contención y hasta de salvamento para su referido proyecto. De esa cuenta, no siempre es fácil distinguir las maneras desde las cuales se utilizan todos estos conceptos para interpretar la realidad del país. Establecer algunos elementos para la reflexión inicial al respecto es, entonces, tarea de la presente sección.

Escenarios recientes y la polarización de siempre

Si se acepta que la polarización ha sido frecuente en el país, es importante distinguir de qué polarización se habla. En ese sentido vale la pena referir que, para algunos analistas, en Guatemala siempre ha existido polarización social, aunque ésta no siempre se ha marcado en la arena política, sobre todo porque durante significativos tramos del proceso histórico las opciones partidarias viables han sido, por lo general, afines al proyecto hegemónico.

Si se transita al lado de lo social, son numerosas las voces que ubican el inicio de la polarización en los tiempos del colonialismo español, refiriendo como indicador más evidente de las divergencias el histórico y profundo carácter racista del Estado guatemalteco. Al llegar a este punto, en muchas personas se encienden señales de alerta: un rasgo de la polarización en este sentido es la inmediata descalificación hacia quienes insisten en hablar de los 500 años. Y es que la polarización social en Guatemala se ve fuertemente caracterizada por dinámicas discriminatorias y racistas de las élites criollas y ladinas, por un lado, y las mayorías indígenas, por el otro. Pero este no es el único rasgo de las divergencias, sobre todo en los últimos años, cuando ha habido espacios en los que las demandas de las mujeres y las personas jóvenes también se han hecho sentir.

El país es, entonces, una amalgama de identidades que se interceptan y que aún no terminan de reconocerse: el extremo de la exclusión sigue teniendo un rostro joven, de niña, mujer o anciana indígena que, además, es pobre. En el centro se ubica una clase media que no solo pugna por no desaparecer, sino que por lo general se desvive por disimular el co-

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Richard Jones, Luis Monterrosa

Polarización en Centroamérica: análisis y proyección (Parte I)

lor cobrizo de su piel y sus rasgos «aindiados»: la obediencia a las normas implícitas de la pigmentocracia es fundamental para evitar la muerte social. En la cúspide, la clase hegemónica que todavía se considera criolla.

La polarización política, por su parte, ha existido con claridad durante episodios históricos específicos, lo cual nadie parece negar. Se señala, como ejemplo, el período de escisión entre las fuerzas progresistas alrededor del proyecto de gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) y las élites conservadoras, que de nuevo esgrimieron la dicotomía comunismo/anticomunismo como retórica para defender el *statu quo*. El derrocamiento de este proyecto de modernización capitalista del Estado guatemalteco, orquestado por la CIA con apoyo del ejército, la iglesia católica y las élites económicas, es el origen del enfrentamiento armado interno que desangró a la sociedad guatemalteca de 1960 a 1996.

Así como en aquel período, en años recientes la polarización política tampoco ha devenido de la dinámica partidaria *stricto sensu*, sino se ha compactado alrededor de la lucha anticorrupción. Des-

tacan, en el escenario inmediato, los acontecimientos de 2015 que pusieron fin al gobierno del Partido Patriota, encabezado por el general retirado Otto Pérez Molina y la vicepresidenta Roxana Baldetti, luego de que la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y el Ministerio Público (MP) dieran a conocer el denominado caso «La Línea», relativo a una red de contrabando y defraudación aduanera que involucraba a altos funcionarios, incluyendo a la mencionada pareja presidencial.

En un primer momento, la indignación generada alrededor de la información que iba conociéndose sobre el caso «La Línea» se expresó como un movimiento cívico que, como pocos acontecimientos en la historia reciente del país, concitó la aceptación de amplios sectores sociales, pero muy pronto dejó de hacerlo, sobre todo cuando, en sucesivos «Jueves de CICIG», este ente y el MP de la fiscal Thelma Aldana fueron revelando otros casos de corrupción que comenzaron a alcanzar a miembros prominentes de la élite empresarial. En este sentido, vale la pena recordar algunos hechos.

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

Impunidad, CICIG y polarización

El primero de ellos es la creación, en diciembre de 2006, de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), institución creada por acuerdo entre las Naciones Unidas y el gobierno del país con el objeto de «apoyar al Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y a otras instituciones del Estado tanto en la investigación de los delitos cometidos por integrantes de los cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad, como en general en las acciones que tiendan al desmantelamiento de estos grupos».³

La CICIG se creó como una demanda de organizaciones de la sociedad civil que pugnaban por desmontar el velo de la impunidad que ha caracterizado las relaciones entre las élites políticas, militares y económicas y la ciudadanía guatemalteca, prácticamente desde la fundación del Estado-nación, en el siglo XIX. Inicialmente, la demanda era luchar por el desmantelamiento de los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de

seguridad (CIACS) que operaron amplia e impunemente durante el enfrentamiento armado interno y que, tras la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996, no se desmantelaron. Aunque ya no operaban con las mismas tácticas contrainsurgentes, adaptaron sus actividades criminales a la realización de jugosos negocios con el Estado; además, imposibilitaban el avance de juicios por casos paradigmáticos de violaciones a los derechos humanos, pues claramente podrían verse afectados.

Las investigaciones de la CICIG de Iván Velásquez y el MP de Claudia Paz y Paz, primero, y luego de Thelma Aldana, permitieron arribar a la conclusión de que las CIACS se habían refuncionalizado, convirtiéndose en las llamadas redes político económicas ilícitas, caracterizadas por constituir «una confluencia de individuos y/o agrupamientos de individuos que se auto organizan y cooperan, comunican e informan, y que poseen intereses comunes y/o finalidades compartidas para la realización de actividades y tareas de carácter político, económico y/o mixtas principalmente ilícitas, aunque colateralmente lícitas. Estas redes

3. Véase «Mandato y acuerdo CICIG», disponible en: <https://www.cicig.org/cicig/mandato-y-acuerdo-cicig/>

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

llevan a cabo prácticas políticas y transacciones económicas ilícitas» (CICIG, 2015) y se encuentran integradas por líderes políticos, funcionarios públicos, operadores de justicia, abogados, militares, empresarios y agentes del crimen organizado.

El segundo elemento que merece destacar se refiere a una serie de acontecimientos que fueron desencadenando desconfianza entre las élites empresariales, militares, la CICIG e Iván Velásquez. Destaca, entre otros, el hecho de que en uno de los casos de corrupción se involucrara directamente al hermano y al hijo del presidente que tomó posesión en enero de 2016, Jimmy Morales, así como un caso de defraudación fiscal presentado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) en el que la ciudadanía guatemalteca pudo ver cómo una sola empresa hizo efectivo un cheque de impuestos adeudados al fisco que fue capaz de cerrar la brecha fiscal de ese año.

Otros casos reveladores para las élites empresariales fueron aquellos en los que la CICIG y el MP argumentaron la comisión de delitos de financiamiento electoral ilícito (relativo a todos aquellos ingresos que los partidos políticos

no reportaban adecuada y oportunamente al máximo tribunal electoral), práctica no solo regular sino tradicional que permitía al sector privado ejercer control sobre los partidos y sus candidatos, con la consecuente posibilidad de que al resultar electos se pudiesen cobrar favores a través de leyes propicias, contratos, privilegios fiscales, entre otros. Conviene anotar que el ahora ex comisionado de la CICIG, Iván Velásquez, en su cuenta oficial de Twitter, señaló que «El financiamiento electoral ilícito —tanto el que proviene del crimen organizado como el de fuente anónima— no sólo es el pecado original de la democracia, sino que socava el Estado de Derecho, genera inequidad en los procesos electorales y distorsiona la voluntad popular».

Finalmente, las tensiones en torno a la CICIG llevaron a que el entonces presidente Jimmy Morales no renovase el mandato del ente internacional, con lo cual concluyó su trabajo, el 3 de septiembre de 2019. Luego, las elecciones de finales de ese año no lograron unificar fuerzas en contra del poder establecido, de manera que las autoridades que tomaron posesión a inicios de 2020 comenzaron a favorecer el cierre de cualquier espacio anticorrupción que toda-

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

vía quedara en pie. La elección de magistrados a la Corte de Constitucionalidad 2021-2026 es parte de este proceso, pues entre los juristas electos hay al menos tres a quienes se imputan vínculos con los grupos político-económicos ilícitos.

Principales consecuencias

La dinámica ha configurado, en la práctica, dos polos opuestos: por un lado, los sectores que en su oportunidad se pronunciaron a favor de la CICIG e Iván Velásquez; por el otro, los que manifestaban estar decididamente en contra de la corrupción, pero, según argumentaron en su oportunidad, luchar contra ella no dependía de injerencias extranjeras que pusieran en entredicho la soberanía al país. Llegó a ser relevante que, en el caso de las luchas por la permanencia de la CICIG, los que querían que el mandato de ésta concluyera acusaron a los otros de ocasionar polarización o, lo que es lo mismo, atentar contra la unidad del pueblo guatemalteco. El correlato de esto ha sido pronunciado por las voces que señalan que el país siempre ha estado polarizado, aunque a menudo desde el proyecto hegemónico se hubiese impedido que tal polarización se expresara.

Sin embargo, como en cualquier dinámica de polarización, ésta no acontece desde rasgos absolutos, sino más bien se desenvuelve en procesos cambiantes que van cobrando matices, fortaleciéndola o desgastándola.

Desde la visión de los sectores progresistas del país, se hace referencia a que en uno de estos polos se ubican los miembros del «Pacto de Corruptos», mientras que en el otro estarían ellos mismos, es decir, los que se decantan en favor de la ciudadanía o del pueblo que exige sus derechos y que demanda que sus impuestos sean invertidos en servicios públicos de salud, educación, nutrición y seguridad alimentaria, entre otros.

Este último extremo, el del pueblo o la ciudadanía —o como quiera que se le llame— se encuentra integrado por un conjunto de personas, líderes y lideresas de organizaciones sociales y sectores con tradición democrática. Se trata de un grupo muy diverso e, incluso heterogéneo, sin una sola cabeza visible. Este tipo de enfoque se fortaleció, entre otros, porque en los sábados de plaza que iniciaron en 2015, el movimiento se presentó como un movimiento *cívico* en el que deliberadamente las personas con cierto nivel de liderazgo des-

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

de las organizaciones sociales se negaron a asumir algún tipo de protagonismo, ya que la índole supuestamente auto convocada de la protesta expresaba su carácter de pureza o, lo que es lo mismo, evitaba la manipulación.

Del otro lado, es decir, del lado del «Pacto de Corruptos», las «cabezas» han sido más visibles y se refieren, o bien a los exfuncionarios involucrados en casos de corrupción, o bien a miembros de la clase política que se desmarcaron de la CICIG para no distanciarse del sector privado (o a miembros «prominentes» del sector privado que se desmarcaron de la CICIG para no distanciarse de la clase política, como quiera que se enuncie este argumento, pues para usos prácticos da casi lo mismo), y que luego han realizado distintas maniobras para colocar en las cortes o en el Congreso de la República a sus operadores de impunidad.

Cercanos a este pacto estarían iglesias neopentecostales con nexos con funcionarios públicos, organizaciones relacionadas con

ex miembros del ejército (como la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala, Avemilgua, o la Fundación contra el Terrorismo), tanques de pensamiento vinculados con el sector privado (como la Fundación para el Desarrollo, Fundesa, o el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, CIEN) y medios de prensa (particularmente canales de televisión abierta y otros medios radiales cuyos dueños se vieron involucrados en casos de corrupción), entre otros.

Expresiones difusas y otros temas de la marejada

Este vistazo somero permite colegir que, en ambos extremos, la polarización ha venido manifestándose de maneras difusas.⁴ Aunque con el propósito de no deslegitimarla se ha querido señalar que la lucha contra la corrupción no es un tema de izquierda o derecha, la manera como se han decantado las dinámicas permite adscribir uno y otro polo a ambas tendencias político ideológicas.

4. Al conceder que la polarización puede ser habitual en el ámbito político y su cultura, se concede también que ésta siempre supone la existencia de dos polos fundamentales. Sin embargo, observamos en la región una cierta tendencia a una especie de polarización poco clara a la que hemos denominado polarización difusa, en el sentido de que uno de sus polos pierde energía debido a la fragmentación, las contradicciones internas, o las dinámicas político electorales propias.

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

De esa cuenta, del lado de los grupos progresistas y con marcada tradición democrática han ido quedando las organizaciones sociales y partidarias históricamente vinculadas con las izquierdas. Del otro lado van quedando los sectores más conservadores que no pueden permitir que el proyecto hegemónico vuelva a ponerse en entredicho, como sucedió entre 2015 y 2019. Esta valoración, por supuesto, no es totalizadora, pero lo es en tanto en eso consiste precisamente la polarización: en creer que los dos extremos se distancian y son irreconciliables.

En ese sentido, la marejada polarizadora o los cursos de polarización han ido jalando hacia los extremos diferentes dinámicas que antes de 2015 generaban otros significados sociales o encontraban cauces de abordaje más propios del sistema democrático. De esa cuenta, prácticamente ha vuelto a considerarse que todas las personas que plantean reivindicaciones sociales o en favor de los derechos humanos son comunistas. En un escenario semejante, las demandas de la población LGTBIQ+ atentan contra los valores religiosos y la familia tradicional; por consiguiente, dividen al pueblo guatemalteco que siempre ha sido respetuoso de

Dios. Las organizaciones de guías ancestrales mayas también resultan peligrosas, al igual que las feministas y las organizaciones de mujeres que abogan por los derechos sexuales y reproductivos.

Más tensión en camino

El panorama, por lo pronto, es de aguda tensión. Así parecen mostrarlo las protestas que en noviembre de 2020 volvieron a convocar a las personas a las plazas, esta vez para manifestar su descontento frente a un controvertido proyecto de presupuesto que las fuerzas políticas mayoritarias del Congreso de la República pretendían aprobar. En aquella ocasión, la ciudad capital del país vivió un episodio de violencia que, hasta ese momento, la clase política (o la clase política económica ilícita) se había cuidado de mantener en el interior de la República, al menos en años recientes. Y es que, como se sabe, la represión contra defensoras y defensores de tierras y territorios ha sido una constante en la historia del país, incluidas las décadas posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz. De nuevo, el carácter racista y concentrador del Estado guatemalteco sale a relucir, pues los acontecimientos episódicos constituyen expresiones

Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

temporales de profundas fracturas estructurales que no han sido transformadas.

Así las cosas, en medio de todas estas fuerzas en contienda, complejas y contradictorias, han quedado las mayorías campesinas, indígenas y pobres olvidadas de la historia. En años recientes, ese cúmulo poblacional no ha hecho sino aumentar, pues en Guatemala persisten e incluso se profundizan indicadores sociales alarmantes.

Esto nos lleva, entonces, al que quizás sea el saldo más visible de todo esto: un Estado débil, con uno de los aparatos burocráticos más pequeños del mundo, merced a presupuestos públicos escuálidos que se explican porque el país tiene una de las cargas tributarias más bajas de Latinoamérica y del mundo. Se trata de un Estado al servicio de pocos, justamente de aquellos que históricamente se han servido de él para mantener sus privilegios.

Tendencias y cursos de acción

Para muchos actores que se ubican a sí mismos del lado de las tendencias democráticas, el país atraviesa una crisis compleja que tiene pocos visos de solución. En

principio, porque el movimiento social se encuentra marcadamente oenegeizado, sin liderazgos claros que despierten o convoquen consensos amplios más allá de su organización. La izquierda partidaria también sigue adoleciendo de vicios históricos de larga data, entre los cuales destacan la fragmentación, la desconfianza y la búsqueda de protagonismos individuales. Ello ha hecho que las expresiones partidarias de izquierda sean prácticamente incapaces de sentarse a negociar entre ellas, con lo cual el polo opuesto, las derechas, ha salido ganando. Desde esta perspectiva, hay una polarización «intrasectorial» importante, lo cual puede hacer que la polarización diametral a nivel nacional se desdibuje.

Otros factores que han incidido en la desarticulación de los movimientos sociales apuntan al rol de la cooperación internacional en la desincentivación de la participación ciudadana espontánea, y al peso histórico y generacional del miedo y la desconfianza, instaurados eficazmente tras décadas de represión y políticas contrainsurgentes de terror.

Por otro lado, el polo opuesto, es decir, el del «Pacto de Corruptos», ha seguido demostrando algunas de las cualidades históricas que

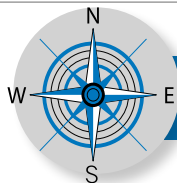
Isabel Aguilar Umaña, ◀ Polarización en Centroamérica: análisis
Richard Jones, Luis Monterrosa y proyección (Parte I)

lo han hecho exitoso: claridad en los fines (es decir, el interés por el dinero) y en los medios (es decir, cualquier medio necesario para tener/mantener un estatus económico ilimitado), lo cual incluye en primer lugar el poder del Estado y, en segundo lugar, el poder ideológico que representan la religión y la prensa.

No obstante, es este tensionamiento plagado de complejidades y contradicciones el que encierra sus propias posibilidades inherentes de transformación. Es precisamente desde las contradicciones

desde donde cabe replantear acciones que contribuyan al cambio; entre ellas, surge la posibilidad de trabajar con jóvenes; abrir espacios de pedagogía social que prescindan del «tallerismo»; procurar espacios de diálogo intrasectoriales únicamente; abordar procesos de sanación no desde el exclusivo interés por generar reconciliación nacional y perdón. Resulta de renovada importancia, finalmente, que se potencialicen nuevas maneras de hacer que construyan confianza y posibiliten nuevas maneras de hablar.

Mamerto Reyes Hernández ◀ Presupuestos públicos en Guatemala:
¿Por qué no son herramientas de desarrollo?



Contrapunto

Presupuestos públicos en Guatemala: ¿Por qué no son herramientas de desarrollo?

Mamerto Reyes Hernández¹

Economista agrícola

Resumen

En este breve apunte, enmarcado en el proceso de aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 que está por concluir en el Congreso de la República, el autor hace una crítica al divorcio entre la definición de objetivos estratégicos para el país, y la asignación de los recursos para alcanzarlos. Lo que se aprueba es un plan para maximizar las ganancias privadas de los tomadores de decisión, lo cual le quita al presupuesto su calidad de instrumento de desarrollo.

Palabras clave

Presupuesto, desarrollo, programación, Congreso

Abstract

In this brief note, framed in the process of approval of the General Budget of Income and Expenditure of the State for fiscal year 2022 that is about to conclude in the Congress of the Republic, the author makes a criticism of the divorce between the definition of strategic objectives for the country, and the allocation of resources to achieve them. What is approved is a plan to maximize the private profits of decision makers, which deprives the budget of its quality as a development instrument.

Keywords

Budget, developing, programming, Congress.

1. Licenciado en economía por la Universidad de San Carlos de Guatemala y maestro en economía agrícola por el Colegio de Postgraduados de México.

Mamerto Reyes Hernández ◀ Presupuestos públicos en Guatemala:
¿Por qué no son herramientas de desarrollo?

Presupuestos aprobados con maña nunca beneficiarán al país, ni a la mayoría de su gente. ¡Es obvio, mi estimado Watson!, hubiera dicho Sherlock Holmes.

Si usted necesita emprender un proyecto, luego de desarrollar la idea, el perfil, bueno, las etapas del proyecto, debe preparar el presupuesto del mismo. ¿Cómo lo hace? Fácil, primero su proyecto debe tener claro el objetivo que busca alcanzar y los caminos que seguirá para lograrlo. Si esto es así, entonces, estime los requerimientos de insumos y otros rubros de costo y de los ingresos, luego haga su flujo de efectivo y determine los montos de crédito y fechas en que los necesitará y lo tendrá listo.

Para hacer un presupuesto, una de las maneras más sencillas y claras es la programación matemática. Si usted conoce con claridad qué objetivo busca optimizar, digamos maximizar las ganancias de una granja y además conoce las posibilidades de producción, sus requerimientos de insumos, labores de cultivo y crianza, las fechas en que se deben realizar y la cantidad de recursos que posee, como tierra, trabajo y capital, usted puede hacer un plan óptimo de producción para un año o más tiempo, que le describa qué producir, cuánto producir, cómo y cuándo hacerlo, cuántos y cuándo contratar factores de fuera de la granja, cuándo vender y cuándo pagar las deudas incurridas.

Este plan óptimo es un presupuesto hecho y derecho. Introduciendo alguna complejidad en la modelación, usted también puede considerar objetivos múltiples, incluso algunos que sean competitivos.

En Guatemala, el presupuesto público no se prepara de este modo. En su lugar hay un ejército de colegas míos haciendo tanteos en las instituciones públicas y redactando justificaciones para cada renglón que se solicita. Nadie usa una herramienta de optimización para hacer los presupuestos, ni se preparan en función de un objetivo o conjunto de objetivos a lograr.

Cuando todos los presupuestos llegan a la instancia de gobierno en donde los aprueban, otros colegas siguen haciendo tanteos,

Mamerto Reyes Hernández ◀ Presupuestos públicos en Guatemala:
¿Por qué no son herramientas de desarrollo?

pero alejados de todo objetivo de importancia nacional, como reducción de la pobreza, la desnutrición infantil y el más candente de hoy: el combate de la COVID-19.

Michael D. Intriligator, un antiguo profesor de la Universidad de California en Los Ángeles, Estados Unidos, en uno de sus libros anotó que la opinión de experto en la discusión del presupuesto público en el Congreso es el mejor ejemplo de un método no econométrico para la evaluación de política pública (1990).

Sin embargo, en Guatemala, cuando el presupuesto llega al Congreso, su discusión se convierte en una de las peores orgías de pillaje y lo que queda es un programa de gasto alejado de todo criterio de optimalidad² en términos del desarrollo del país; lo que resulta es un plan para maximizar las ganancias privadas de los tomadores de decisión, lo cual le quita al presupuesto su calidad de instrumento de desarrollo.

Para un ejemplo de una sesión del congreso para atender un tema relevante, véase la sesión transmitida por el diputado Aldo Dávila el lunes 6 de septiembre por la noche (<https://lahora.gt/el-factor-de-aldo-davila-en-las-redes-que-complico-la-negociacion-oficialista/>).

Una de las asignaciones de fondos carentes de todo criterio de optimalidad para el país es el renglón para alimentación de los diputados. En el presupuesto 2020 fue de Q4,765,400.00 y para 2021 solicitaron Q5,310,700.00 (Quino Tzoc, 2020), para 2022 han solicitado un monto mayor. Estas asignaciones son innecesarias y absurdas en un país en donde las personas se nos mueren por hambre.

Hace unos meses ayudé a un amigo en la evaluación de las políticas monetaria, fiscal y de comercio internacional. Yo hice los análisis cuantitativos. Usamos la ecuación de San Luis Missouri y datos de series de tiempo de la economía nacional. Los resultados obtenidos mostraron que la política mone-

2. Se usa aquí el término como derivado del principio de optimalidad de Bellman, el cual "es aplicado en programación dinámica que consiste en que una secuencia óptima de decisiones que resuelve un problema debe cumplir la propiedad de que cualquier subsecuencia de decisiones, que tenga el mismo estado final, debe ser también óptima respecto al subproblema correspondiente". Diccionario Español de Ingeniería. Véase en <http://diccionario.raing.es/es/lema/principio-de-optimalidad-de-bellman>. [Nota del Editor].

Mamerto Reyes Hernández ◀ Presupuestos públicos en Guatemala:
¿Por qué no son herramientas de desarrollo?

taria fue más efectiva para incrementar el producto interno bruto que la política fiscal y de facilitación de las exportaciones.

La descomposición de los efectos en el crecimiento del PIB de los incrementos del gasto público, base monetaria y exportaciones de 1980 a 2019, indicaron que el incremento de la base monetaria contribuyó con el 55.82% del aumento del PIB en este período, mientras que la contribución del incremento del gasto público fue del 9.19%. El incremento de las exportaciones, por su parte, ayudó a aumentar el PIB en 17.25%.

¿Cuál es la explicación sobre la actuación de estas variables? El gasto público está muy mal estimado y segundo, las decisiones para usarlo dependen de los intereses privados de los tomadores de decisión en el congreso de la república, ministros de gobierno y buscadores de rentas en general. La política monetaria, por lo que se observó en los resultados, está bajo la dirección y coordinación de la Junta Monetaria, un equipo mucho más técnico y científico que el Congreso.

El menor desempeño de las exportaciones, por su parte, se debe a la fuerte concentración de las oportunidades para producir que existe en el país. En el estado de cosas

actual, todas las oportunidades son para aquellas personas que ya tienen más que suficiente tierra, capital, educación y acceso a la tecnología e información.

Entonces, ¿qué se debe hacer para elevar la eficiencia del presupuesto en la economía nacional? Enseñar a usar objetivos de relevancia nacional y técnicas de programación matemática, es algo muy sencillo que se supera capacitando a los colegas que hacen los presupuestos.

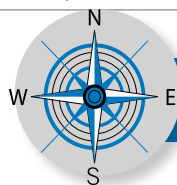
Pero la labor más difícil es la depuración del sistema político, deshabilitar a los bandidos y hacer transparente la gestión pública y construir una sociedad más igualitaria y equitativa. Esta si es una labor ardua, pero debemos hacerla con urgencia.

Referencias

Intriligator, M. D. (1990) *Modelos económicos, técnicas y aplicaciones*. México: Fondo de Cultura Económica.

Quino Tzoc, H. (2020, noviembre 12) "En pandemia y catástrofe Eta, alianza oficialista asigna Q500 mil más para alimentos de diputados". Diario La Hora. Recuperado de <https://lahora.gt/en-pandemia-y-catastrofe-eta-alianza-oficialista-asigna-q500-mil-mas-para-alimentos-de-diputados/>

José Martín Luna Torres ◀ El feminismo y la incidencia en la educación formal salvadoreña



Contrapunto

El feminismo y la incidencia en la educación formal salvadoreña

José Martín Luna Torres

Facultad Multidisciplinaria de Occidente

Universidad de El Salvador

Resumen

Definir y precisar una constructo en su uso e intenciones, dentro de la lógica de las ciencias sociales, resulta sumamente importante pues de ello depende que se utilice correctamente, historice apropiadamente y se pueda hacer una relación semántica de forma correcta y científica del mismo. Por tanto saber qué es el feminismo y cómo este puede incidir en la educación formal es la intención del presente ensayo, a fin de que a partir de ello no solo se sepa hacer un uso correcto del término feminismo y además se sepa ver las dificultades que pueden darse a partir de una posible relación con la educación formal, sin considerar la complejidad semántica de este término usado muchas veces a la ligera y de manera interesada a propósitos no muy éticos. El concepto no solo ha evolucionado sino que los usos interesados del mismo son muchos, desde lo ideológico, económico y educativo. Es importante desideologizar el término y ubicarlo en una búsqueda científica apropiada y liberadora de conciencias.

Palabras clave

Género, feminismo, educación, historización.

Abstract

Defining and specifying a construct in its use and intentions, within the logic of the social sciences, is extremely important because it depends on whether it is used correctly, properly historicized and a semantic relationship can be made in a correct and scientific way. Therefore, knowing what feminism is and how it can affect formal education is the intention of this essay, so that from this not only do you know how to make a correct use of the term feminism and also know how to see the difficulties that They can arise from a possible relationship with formal education, without considering the semantic complexity of this term, used many times lightly and in an interested way for not very ethical purposes. The concept has not only evolved but the interested uses of it are many, from the ideological, economic and educational. It is important to de-ideologize the term and place it in an appropriate and liberating scientific search of consciences.

Keywords

Gender, feminism, education, historicization.

Introducción

La labor de los intelectuales de las ciencias sociales de abordar temas que se esgrimen a propósito de dar luces y ayudar a los procesos de búsqueda y transformación política, mental, ideológica, educativa y de valores profundamente humanos y de crecimiento de la conciencia y otros muchos que la compleja realidad social permite, se pueden dejar de lado no porque no sean importantes sino porque sin duda son elementos de otros momentos o bien de documentos futuros...

Escribir sobre el feminismo de forma objetiva, veraz e historizada, y con ello científica, pasa por el intento de ver la semántica en su a propósito de cómo se ha construido el término y su relación con otros constructos que le ayudan a darle el significado que socialmen-

te se acepta y se asume como una verdad casi absoluta.

En este afán, por una parte, es importante tener en cuenta lo complicado y, por otra, comprender que socialmente estos términos no solo son desconocidos en su expresión



más amplia de lo que significan, o aludir el significado que a nivel de cultura educativa, en el contexto de las condiciones formales, no abren las expectativas de conocimiento como deberían de ser; en ese sentido, aludir a la educación feminista no es tan simple como se puede pensar o como muchas veces se piensa.

Desarrollo

Sin duda realizar un escrito del feminismo debe pasar por un análisis semántico del constructo y su relación con la educación. Además de un ejercicio de historización como principio de des-ideologización.

Primero, no está demás descubrir las racionalizaciones que subyacen en este constructo o concepto, por el hecho de ser este posiblemente interesado, este ejercicio falsificado de la razón que lo que busca es defender esas posiciones y no la objetividad del conocimiento. Aquí radica el carácter ideológico de los conceptos, (Ellacuría, 1995, p. 45). Quizá historizar los conceptos resulta complicado porque es de sentido común que, conceptualmente hablando, las realidades se asumen como tales indistintamen-

te de que estas sean asumidas en la práctica o sean una realidad en los particulares conceptos. Pensar en una dinámica de historización del feminismo debe dejar de lado la abstracción que subyace en el concepto, y descender a la praxis cotidiana de aquellos que esgrimen este constructo como absoluto y como verdadero.

Quizá esto es lo más complicado por el hecho de que, normalmente, en el quehacer de los procesos sociales las realidades que se suponen en los conceptos son un hecho, indistintamente de si esta supuesta realidad se pruebe o no.

Así, entonces, el primer término a definir y el más complicado es el de feminismo:

El feminismo observa, efectivamente, que la diferencia entre los géneros en las sociedades conocidas hasta ahora se construye en forma de una jerarquía de estatus, jerarquía en la que lo masculino es hegemónico y lo femenino resulta ser subordinado. Emanciparse con respecto a su situación de subordinación pasa necesariamente para las mujeres por un proceso en el que se ponga en cuestión la diferencia genérica, que les ha sido

asignada como una construcción política, cultural, simbólica, a la que **no quieren estar sujetas y de la cual, en esa misma medida, se des-identifican** (Amorós, 2000, p. 19).

Se desenmascara la jerarquía en la que lo masculino es hegemónico y lo femenino resulta estar subordinado. Cabe preguntarse, desde una dinámica relacional simple, si gustará que se diga o escriba esto y que se ponga en evidencia que el sujeto femenino está subordinado al masculino y esto sin duda ha sido así en la mayor parte de contextos y en la parte más prologada dentro de la evolución de la humanidad. Sin duda que no, este ejercicio resultará incomodo, resultara quizá hasta absurdo sobre todo porque más allá de tener la conciencia de ello, así ha sido y porque debe de cambiar.

Queda claro, en esta primera idea, que desde esta forma de ver y entender el feminismo de entrada se promueve en el plano ideológico una lucha y de esta lucha no se dice nada; más bien se esconde y se traslada al plano de las relaciones interpersonales y de alguna forma se fomenta y fortalece esta lucha. Y lo ideológico, que es

la esencia en esta lucha, se omite, se ignora y en consecuencia no se habla de ella.

Pasa necesariamente, para las mujeres, por un proceso en el que pongan en cuestión “la diferencia genérica que les ha sido asignada como una construcción política, cultural, simbólica a la que no quieren estar sujetas y de la cual, en esa misma medida, se des-identifican”.

Acá, en un primer momento, puede surgir la pregunta ¿quieren las mujeres o están dispuestas a entrar en un proceso en el cual van a cuestionar la diferencia genérica, sin ser ellas estudiosas o intelectuales? Es decir, siendo del común en la población, ¿están dispuestas a formar parte de una dinámica que, de una manera u otra, les confronta con conceptualizaciones teóricas que inicialmente no conocen y al entrar en contacto con ellas necesariamente tendrán que estudiar estas realidades, sea de forma semántica, cultural, sociológica, entre otras? Las respuesta sin duda serán diversas, acá se precisa una nada más.

Es decir, difícilmente lo harán y ello pone a la mayor parte del colec-

tivo de seres humanos que se expresan como mujeres en desventaja, pues posiblemente se dará un sesgo en el abordaje del concepto y su significado, además de la práctica consciente que deberá desprenderse de ello. Por otro lado “no quieren estar sujetas y de la cual, en esa misma medida, se des-identifican”.

Partiendo de que esto supone un proceso sumamente complejo, también surgen otras preguntas: ¿no quieren estar sujetas a esa construcción cultural? Quizá la autora parte de un grupo de mujeres intelectuales que han estado en búsqueda, que se reúnen, que entienden con importancia el formar la conciencia en este nivel. Pero ¿realmente quieren entrar y completar ese proceso de romper con una realidad que no solo es compleja, sino que está llena de sutilezas y la cual es reproducida por muchas instituciones de los Estados?

Por otro lado también está presente otro concepto que se suele matizar con el anterior y este es el de género, que es un término relativamente nuevo. Se utiliza de una forma sociocultural en los años 70 del siglo pasado. Desde la gramá-

tica se ha dicho: las palabras tiene género (y no sexo), mientras que los seres vivos tiene sexo (y no género).

Esta apreciación de género desde la gramática resulta interesante, pues, a partir de esta perspectiva, se puede constatar el uso sino incorrecto e inapropiado del concepto, destacando una especie de uso forzado y cuanto más interesado a propósito de lo que se quiere hacer creer y, quizá también, una relación abusiva con el término feminismo.

Viéndolo tal cual, está de más usarlo puesto que, como se ha dicho, los seres vivos no tiene género. Importante destacar que estas sutilezas del lenguaje no se toman en cuenta a la hora de realizar discursos de este tipo y se suele hacer apreciaciones simplistas; y, a veces, se cae en ejemplos casuísticos que si bien pudieran ilustrar la temática en términos generales lo cierto es que de forma científica queda corto y se corre el riesgo de caer en posturas fanáticas y propiciar también conductas polarizadas.

Por otro lado, Parsons considera que es la sociedad la que, por

necesidades de funcionamiento, determina los papeles que deben desarrollar los hombres y las mujeres. Las instituciones socializadoras fuerzan a los individuos hombres y a los individuos mujeres a interiorizar los roles que se les han destinado respectivamente, de tal manera que no sean asumidos como imposiciones externas, sino como características de la personalidad diferenciada de cada uno (Picardo, 2005, p. 125). Acá surge otro elemento que contrasta con lo que antes se ha considerado: resulta que la sociedad –que antes forzó al individuo a interiorizar los roles de los individuos hombre o individuos mujeres– ahora ante la dinámica feminista moderna descalifica esta realidad y plantea una nueva, que pone en duda lo que antes fue una tradición y se consideró válido y plantea otra que, en el contexto del tiempo, resulta nueva y también violenta lo que antes fue esgrimido como una verdad absoluta.

Para finalizar el documento ha intentado hacer una relación de conceptos como historizar, feminismo, educación y género: sin duda todos están relacionados y muestran lo complicado de este asunto, que en las sociedad se ve y aborda con un simplismo ideoló-

gico que, entre otras cosas, divide más a dos grados sectores de la humanidad que como humanos deben de estar preocupados por construir soluciones a problemas más importantes como la vida misma y todo lo que con ella se relaciona.

Resulta complicado asistir a conferencias feministas y, aquellas que se dicen tales, resulta que tienen en muchos casos conductas peores de las que ha tenido hombres que han sido criticados por sus acciones manera drástica.

Para la educación surge un reto muy complejo y este tiene que ver con el hecho de que no se puede enseñar, de parte de aquellos entes que participan de movimientos feministas o participar ellos, experiencias formativas si ellos antes no se han revisado a profundidad desde las herramientas que propician las ciencias sociales, la ética y todos aquellos recursos que pueden propiciar una autentica búsqueda de lo que realmente transforma las sociedades, los contextos. Es decir, el feminismo primero debe educarse a sí mismo antes que pretender esgrimir su argumentos muchas veces ideologizados, para que puedan contribuir a una mejor sociedad y humanidad.

Así, no se pueden esgrimir conceptos que no desciendan a la realidad, la empapen y transformen auténtica y plenamente.

Conclusiones

Resulta imprescindible, en la dinámica de escribir científicamente, historizar los conceptos a fin de evitar su uso alienando por el sentido común, las ideologías o, lo que es peor, la realización interesada de teorizaciones y discursos ante realidades y contextos particulares.

Emprender un proceso de toma de conciencia del sometimiento es un proceso que va a requerir varios años y sin duda deben considerarse varios elementos en los cuales temas como la madurez, el equilibrio, la transformación interior, entre otros, deberán estar presentes a propósito de transformar la consciencia como seres humanos, de cara a nuevas interacciones de respeto y promoción del otro, que se expresa como hombre o mujer.

Se considera, en el desarrollo evolutivo del término feminismo, un aspecto social en el cual las realidades vistas antes como normales y correctas después ante el

planteamiento de algún teórico se ponen en duda y se propicia una nueva construcción conceptual que, sin duda, vuelve a abrir otro proceso que de alguna forma puede echar abajo lo que antes se consideró, y a veces se tomó con un carácter de absoluto y en su momento no se vio probable cambiarlo por otro.

Resulta muy complicado hacer un análisis del constructo feminismo pues, a medida que se va profundizando en el mismo, resultan una serie de variantes y matices que complican el concepto al punto que podrán generar confusión de no tomarse desde una perspectiva de profundo análisis científico.

De acuerdo con lo anterior, dejar estos conceptos librados a una visión simplista sin duda genera confusión y división pues, al no aclararlos, esta manera ligera de asumirlos deja la puerta abierta al fanatismo; también a las posturas extremistas e interesadas en crear confusión para lograr otros intereses, que no precisamente tienen que ver con la educación liberadora y auténtica que forme ciudadanos críticos, responsables y gestores de valores auténticos para construir humanidad, lealtad con todo un nuevo tipo de relaciones interper-

sonales, transformadoras en todo sentido.

Saber que la consideración del feminismo en la educación es muy complicado y pasa por el hecho de integrar la visión científica del mismo, su evaluación en la historia, su complejidad semántica. El problema de visiones no historizadas e interesadas es que, de cara al tema, se siga teniendo una visión fragmentada e ideologizada a fin de no trascender a las búsquedas auténticas, que construyan nuevos y auténticos procesos liberadores.

Se considera de mucha relevancia que la sociedad y cultura tendrían que gestar, desde la experiencia de las universidades y colectivos de intelectuales, las mejores búsquedas que no solo respondan a las exigencias de estos contextos, sino que estén en lo posible dina-

mizadas por una consciencia liberadora y gestora, no solo de nuevos cambios, sino de aquellos más oportunos al momento histórico del presente.

Referencias

Amorós, C. (2000) *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. España: Cátedra.

Ellacuría, I. (1995) *Para una filosofía liberadora*. San Salvador, El Salvador: UCA Editores.

Joao, O. P. (2005) *Diccionario pedagógico*. San Salvador, El Salvador: Centro de Investigaciones Educativas.



Polifonía

Hacia un futuro sombrío¹

Juan José Narciso Chúa

Diario La Hora

Cada día se abona más para la incertidumbre en Guatemala, cada acción condena más nuestra democracia, cada declaración apunta a recrear el futuro más sombrío de nuestra historia. Lo paradójico es que hoy hemos llegado casi a 36 años de ejercicio democrático, pero pareciera que hemos perdido más de lo que se habría ganado.

Lo que nunca previmos fue que la democracia constituía otro terreno, otro espacio, pero que la situación seguiría favoreciendo a los mismos, ese pequeño grupo que decidió que este país y su sociedad es de ellos y con eso no se permitiría ni un solo espacio para “arrebatarles” tal condición.

Sin embargo, el momento actual muestra la situación más difícil que se ha vivido. Todo apunta a un deslizamiento paulatino hacia el deterioro institucional, hacia mayor desigualdad en la población, hacia una economía de baja intensidad con crecimiento económico, pero sin desarrollo; hacia una descomposición social fuera de control.

Todo señala la demarcación de un proceso en donde se agotó la independencia de los poderes del Estado -las bases del sistema republicano-, en donde se cooptó a las entidades destinadas a ser contrapesos del sistema, con lo cual se ha creado una alineación peligrosa orientada a servir a un pequeño grupo que hoy llamamos Pacto de Corruptos, pero que no son más que una maquinaria al servicio de otra minoría, que en su afán de mantener el control,

1. Publicado el 03 de noviembre de 2021. Tomado de https://lahora.gt/hacia-un-futuro-sombrio/?utm_medium=Social&utm_source=Twitter#Echo-box=1635984460



destruye nuestra institucionalidad, así como delinea -sin importarle la soberanía que ellos reclaman cuando les toca enfrentar sus responsabilidades-, el aislamiento internacional que poco a poco irá tomando distancia de un régimen que ya agotó sus reservas políticas y se abrió políticamente, sí se abrió pero al descaro, al cinismo y hoy es cada día mayormente cara dura.

Estas facetas negativas las muestran todos sus integrantes, quienes desde el Estado hoy socavan los fundamentos de la democracia para ponerlo a servicios de intereses, pero lo más peligroso hoy es que inician sus desmanes fascistas atacando a periodistas como José Rubén Zamora y Juan Luis Font y saber a quiénes más que nos dedicamos al noble oficio de la denuncia y la crítica.

Así hoy montan un estado de sitio en una población que lo único que ha requerido es participación en las consultas comunitarias para decidir sobre el futuro de la minera de níquel, para lo cual el operativo es escandaloso y oprobioso contra cualquier persona que ha pecado en organizar a comunidades, en denunciar arbitrariedades, a requerir un espacio de tierra para sobrevivir.

Hace unos días, la OEA toma partido en contra de un dictador, que prácticamente constituye el ejemplo para nuestro régimen, si no vean que en dicha reunión de OEA únicamente Guatemala y Honduras votaron en contra de la resolución de requerir la libertad de presos políticos en Nicaragua que representaban la oposición política en dicho país.

Hoy es la reunión del Consejo Permanente de la OEA para discutir el informe de la CIDH sobre Nicaragua, ¿cómo votará Guatemala?, seguirá en la línea de dejar abierta la puerta para un futuro exilio en dicho país como varios expresidentes centroamericanos y reconocidos corruptos guatemaltecos.

El deterioro institucional es evidente, el descaro de funcionarios es notorio, el camino del desastre está marcado para seguir erosionando el tejido social de nuestro país. Esto no se le ha pasado, ni se le pasa a la actual gestión norteamericana, ¿hasta dónde llegará



el descaro y el cinismo? No lo sé, lo que sí es cierto que caminamos como mutantes al más sombrío futuro de nuestra historia.

¿Democracia? ¡¡Por favor!!²

José Alfredo Calderón

Revista digital *Crónica*

En este año ya se empieza a respirar un ambiente preelectoral bastante marcado. Su principal síntoma es la cantidad de comentarios acerca de posibles candidatos, nuevos partidos y las posibilidades que, por fin, ocurra el milagro de obtener resultados diferentes, haciendo siempre lo mismo, lo cual, sabemos, solo se logra por medio de la ficción y la dinámica mágico-religiosa, que habita en las inocentes y alienadas mentes de los habitantes de este bello solar tropical.

Esto no sorprende porque así ha sido por muchas elecciones desde 1957, cuando se concretó el primer fraude electoral post intervención mercenaria. Desde esa ocasión, fue común que, entre las mismas fuerzas ultramontanas, se hicieran mano de mono. Miguel Ortiz Passarelli, de extrema derecha, le “ganó” al también de extrema derecha: Miguel Ydígoras Fuentes y éste reclamó la victoria, la cual obtuvo por medio del Congreso y una singular campaña electoral que, desde esa época, ya le restaba seriedad a las llamadas Alegres Elecciones. Famosa fue, por mencionar solo una anécdota, aquella manifestación de ciudadanos en bicicletas frente al Palacio Nacional para apoyar a Ydígoras, un locuaz general del ejército, cuyas ocurrencias habrían sido las delicias de las redes sociales, si hubiesen existido en esa época. Fue tan descarado el fraude, que los comicios se celebraron un 20 de octubre de 1957 y tan solo tres días después, fueron anulados. Ese es el origen y dinámica de nuestra “democracia”.

2. Publicado el 04 de noviembre de 2021. Tomado de <https://cronica.com.gt/provocatio-democracia-por-favor/>



Las traiciones se dieron incluso entre los mismos militares, pues llegó a ser una tradición que el ministro de la Defensa de turno, le diera golpe de Estado al presidente designado (pues no podemos hablar de presidente electo).

La llegada de Ydígoras estuvo condicionada por tres pactos que sus mismos colegas lo obligaron a firmar. Luego vino otro golpe de Estado y el coronel Enrique Peralta Azurdia fue el elegido para “componer” todo. Una Ley de Orden Público contrainsurgente que todavía condiciona la vida política de Guatemala y una Constitución retrógrada, ambas normativas en pleno conflicto armado en 1965.

Luego vino Julio César Méndez Montenegro (1966-70), el único civil de 1954 a 1985, pero solo de fachada porque otro pacto (El Concordato) lo redujo a nada antes de asumir la presidencia.

Aún con el acérrimo control que los militares ya tenían en 1970, la experiencia de “dejar” que un civil llegara no les gustó, por lo que, con Carlos Manuel Arana Osorio (1970-74) se inaugura una seguidilla castrense: el general Kjell Eugenio Laugerud García (1974-78) quien llega con un escandaloso fraude en contra de otro militar, el también general José Efraín Ríos Montt. Luego Fernando Romeo Lucas García, a quien la misma derecha señaló de fraude. A continuación, otros dos golpes de Estado: el 23 de marzo de 1982 y el 8 de agosto de 1984, cometidos por el ya viejo conocido de Ríos Montt primero, y luego otro general, Oscar Humberto Mejía Víctores.

A los militares les urgía lavarse la cara y las presiones del Norte eran muy fuertes, pues –militarmente– hacia 1983 ya habían ganado la guerra en el campo militar. Para esa fecha, la guerrilla había dejado de ser una amenaza real para el Estado guatemalteco.

Para concretar su proyecto de gobernar tras bambalinas, mientras el desgaste se lo llevaban los civiles, dispusieron una nueva Constitución Política, promovieron una nueva época falazmente llamada de apertura democrática y se prepararon para la llegada de un reformista de centro-derecha: Marco Vinicio Cerezo Arévalo (1986-



1991), quien pudo asumir la presidencia, más no exento de presiones, amenazas y condiciones por parte de los militares. Dos sendos golpes de Estado técnicos (los más visibles) se dieron en los meses de mayo de 1988 y 1989 y para sellar el terror, el 1 de agosto de 1989 asesinan a Iván Danilo Barillas Rodríguez,³ el verdadero artífice de la paz, cuyo crimen logró sepultarlo, no solo físicamente, sino en la memoria colectiva.

Mediante componendas toma posesión Jorge Antonio Serrano Elías (1991-93), siendo octavo en las encuestas, pues el objetivo de toda la derecha política era impedir que asumiera otro de derecha no consensuado, el asesinato Jorge Carpio Nicolle. Posteriormente, se tiene el autogolpe de Serrano y la llegada del ex Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro De León Carpio, llamado presidente de transición

Es esencial entender que, en todo este proceso, SIEMPRE son las élites quienes mueven la mano que mece la cuna. Para el efecto, financian campañas y eligen (previamente) al presidente de turno, entre la gran cantidad de operadores políticos que ellos mismos dirigen y pagan. Las Alegres Elecciones han sido, y seguirán siendo, la distracción popular que las élites preparan cuidadosamente con antelación, para solaz y esparcimiento de una población con niveles ínfimos de ciudadanía. La música de los comicios es un *playlist* previamente grabado.

Por cierto, las élites, los ricos, el G-8, los empresarios oligárquicos y corporativos (dicho de todas las formas para que no quede ninguna duda) deciden tener su propio candidato para 1995, pues las demandas del Consenso de Washington, el reajuste estructural y la privatización lo exigían, mientras la gestión de sus operadores políticos no era confiable. Entronizan entonces a Álvaro Arzú Irigoyen (1996-2000) pero lo hicieron tan mal, que, en las siguientes elecciones, otros empresarios (el capital emergente) les comen el mandado y logran imponer a Alfonso Antonio Portillo Cabrera (2000-

3. Junto a René De León Schlotter, Danilo Barillas fue el más brillante de los socialcristianos en política. [Nota del autor]



2004). Aprenden la lección y las élites se vuelven a unificar⁴ en torno, ahora, de Oscar José Rafael Berger Perdomo (2004-2008).

Una pareja de empresarios, disfrazados de socialdemócratas, Álvaro Colom Caballeros y Sandra Julieta Torres Casanova (2008-2012), se cuelan con la anuencia militar y empresarial. La mención de la señora obedece a que fue ella quien gobernó realmente, sin contar con ningún puesto político específico, lo que le sirvió, además, para evadir la justicia y los controles del Estado.

A estas alturas, los militares venían fraguando un proyecto de restauración conservadora durante años, el cual fructificó con el regreso del poder castrense en forma directa. Su candidato fue el ex jefe de inteligencia, el general Otto Pérez Molina, de memoria más fresca en la población.

Después de la Plaza, la debacle de esta democracia de mentiras tocó un fondo que no se pensaba posible: la llegada de Jimmy y de Giammattei, ambos ligados al poder militar y empresarial, característica común en TODA la historia política de Guatemala de 1954 a nuestros días, pues la izquierda solo ha sido el petate del muerto y, en muchos casos, los animadores pobres de la fiesta.

Leído lo anterior, lo que en realidad mueve a risa es la creencia más o menos popular (o cuando menos, generalizada) que la nuestra es una verdadera democracia, la cual, se encuentra en peligro. Se necesita de mucha inocencia (no quise decir pendejez) o de mucha perversión, para creer algo así. Pero este desaguisado no viene solo, lo adornan frases como: "Nos pueden venezualizar", "Con sus defectos, pero lo peor hubiera sido convertirnos en otra Cuba", "Es este modelo o caer en las garras del comunismo", "Debemos fortalecer la democracia", y otros despropósitos similares. Luego tenemos la frase más elegante y perversa de todas: "Hagamos los cambios necesarios, pero sin perjudicar la institucionalidad", lo que en llanas palabras significa: Que todo cambie para que nada cambie, gatopardismo puro y duro.

4. Las únicas veces que las élites logran un consenso más o menos general para elegir candidato, fueron en 1995 con Arzú y 2003 con Berger. [Nota del autor]



Estas desafortunadas alocuciones persiguen, obviamente, mantener en la ignorancia a las mayorías y, por supuesto, consolidar un dominio político-electoral que lleva 67 años consecutivos, de 1954 a 2021.

¿Usted en qué bando está? ¿Con las criaturas embobadas y lobotomizadas? ¿En alguna de las múltiples redes conectadas con la alianza criminal? o ¿Pertenece a ese selecto, ínfimo pero preclaro grupo de los que tenemos claridad política y no nos cansamos de nadar contracorriente?

Gritar para no callar⁵

Iduvina Hernández

Revista digital *Plaza Pública*

La actuación judicial independiente, el derecho humano a defender derechos y la libertad de prensa son tres de las columnas que sostienen a cualquier democracia.

A su presencia expresa en el marco jurídico imperante debe sumársele la posibilidad real del ejercicio de las tres, sin menoscabo alguno. La mínima erosión a cualquiera de estas nubla el panorama para el funcionamiento democrático de una sociedad. La anulación de todas, de hecho, es la instalación plena, más allá de lo que digan las leyes, de un esquema autoritario y dictatorial.

En Guatemala, durante el gobierno de Alejandro Giammattei, se culminó el proceso de captura del Estado. Con este se anuló la independencia de poderes y se generó una acción corporativa en favor de la corrupción y del crimen. El uso arbitrario de la ley y de la justicia sirve para criminalizar a las voces críticas y disidentes a la vez que protege las estructuras criminales que gobiernan y co-gobiernan.

5. Publicado el 04 de noviembre de 2021. Tomado de <https://www.plazapublica.com.gt/content/gritar-para-no-callar>



Este fenómeno se produce en el marco de una continua acción que procura anular el ejercicio del derecho a defender derechos. Por acción y omisión, el Estado de Guatemala, lejos de proteger la defensa de los derechos humanos, es uno de los principales violadores de estos. Las personas que desde las comunidades, los pueblos y los movimientos sociales y de la sociedad civil defienden derechos humanos, enfrentan una constante amenaza a su labor.

Las reformas a la ley de ONG, así como otras normas falsamente descritas para requerir rendición de cuentas, son una camisa de fuerza al ejercicio de derechos y un legajo de facultades que otorgan licencia a la arbitrariedad autoritaria contra la defensa de derechos. Y por si fuera poco, la amenaza constante que lleva incluso a la ejecución extrajudicial es un hecho permanente entre quienes defienden derechos humanos.

Si bien con la presidencia de Jimmy Morales se acentuó la acción gubernamental contra la prensa independiente, es en la administración de Giammattei cuando adquiere carácter de política oficial. Los periodistas comunitarios que cubren las movilizaciones de pueblos y de comunidades y que se oponen al extractivismo voraz e ilegal, han enfrentado criminalización, hostigamiento, amenazas y persecución desde hace varios años.

Con este gobierno se ha incrementado la persecución a la prensa al extremo de que los corresponsales de Prensa Comunitaria en El Estor, entre ellos Carlos Choc, han visto destruidas sus herramientas de trabajo y quebrantada su seguridad personal. La periodista maya k'iche' Anastasia Mejía también fue criminalizada y procesada sin fundamento legal, en tanto que Michelle Mendoza, corresponsal de CNN, ha sido permanentemente hostigada y amenazada. Los periodistas Sonny Figueroa y Marvin del Cid, además del hostigamiento que enfrentan, han experimentado también criminalización por parte de la familia de Luis Miguel Martínez, protegido de Giammattei.

El informe *Periodistas bajo ataque*, realizado por el periodista Luis Assardo, profundiza en el estudio del uso de estructuras que emplean las redes sociales para atacar a profesionales de la prensa.



Con base en el análisis de varios casos emblemáticos, como el de Juan Luis Font y el de Figueroa y Del Cid, Assardo presenta la anatomía del comportamiento de estas redes. Su funcionamiento se asemeja al esquema utilizado por las cuentas progobierno de Nicaragua, que fueron estudiadas y finalmente canceladas por Meta, antes Facebook.

Así las cosas, las tres columnas que sostienen la democracia han sido derribadas por el pacto corrupto que gobierna. En Guatemala, más allá de lo que declama el marco jurídico constitucional, en manos del gobierno de turno, del empresariado voraz y de sus socios del crimen organizado se destruye la independencia judicial, se cercena la defensa de derechos y se requisa la palabra de la prensa independiente. En tales condiciones, alzar la voz en coro para defender el derecho a una vida digna, en libertad y en democracia, donde quepamos todas y todos desde nuestros pueblos e identidades, es una tarea impostergable. Hoy más que nunca debemos gritar y actuar, y no callar.

¡No a la minería en El Estor!⁶

Jonathan Menkos Zeissig

Diario La Hora

La minería lleva muchos años siendo la principal fuente de conflictividad social en Guatemala. A pesar de su débil participación en la producción nacional y en la generación de empleo, sus mínimos vínculos con otros sectores de la economía, su efecto destructivo sobre el ambiente natural y su casi nula tributación, los gobiernos de turno la favorecen y ponen a su servicio el poder represivo del Estado.

Entre los conflictos contemporáneos en los que se documenta una abusiva violencia estatal y paraestatal están La Puya, en la que vecinos de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc se opusieron a

6. Publicado el 11 de noviembre de 2021. Tomado de <https://lahora.gt/no-a-la-mineria-en-el-estor/>



la mina de oro El Tambor; las comunidades de San Juan Sacatepéquez contra la instalación de la fábrica de Cementos Progreso; habitantes de San Rafael Las Flores contra la mina de plata El Escobal, y la población de San Miguel Ixtahuacán oponiéndose a la mina Marlin, en la que se explotaba oro y plata.

En estos días el turno de ser reprimidos ha sido para los pobladores de El Estor, especialmente para las personas y familias que lideran la defensa del lago de Izabal y de los cerros que está licuando la Compañía Guatemalteca de Níquel —subsidiaria de la suiza Solway Investment Group— para supuestamente extraer níquel, desacatando impunemente, por cierto, la orden de la Corte de Constitucionalidad que suspendió de forma definitiva la licencia de explotación de este proyecto minero.

Las notas de prensa de medios nacionales independientes y agencias internacionales de noticias permiten evidenciar patrones de represión que van desde la construcción de noticias falsas, incluso por parte del propio ministerio de Gobernación, para justificar el estado de sitio impuesto por el gobierno y avalado por la mayoría oficialista en el Congreso que da cabida a la militarización del territorio, la pérdida de garantías constitucionales de la población y de los medios de comunicación locales, la criminalización de la protesta y de los defensores del territorio y la prostitución del sistema de justicia en la construcción de casos espurios con los líderes sociales.

Lamentablemente, las empresas mineras, con sus codiciosos socios nacionales e internacionales, junto a los gobiernos de turno, han desarrollado ese algoritmo para poner en práctica un castigo ejemplar para quienes levanten la voz, que va desde la humillación, la amenaza física y el encarcelamiento hasta la muerte.

Este pasado octubre, mientras el gobierno de Giammattei enviaba equipo y personal militar y policial a amedrentar a la población y a custodiar a los camiones de transporte del material de la empresa minera suiza, ¿sabe usted cuánto recibió el Estado por pagos directos de todos los contribuyentes que hacen la explotación minera en el territorio nacional?

Según datos de la Superintendencia de Administración Tributaria,



fueron apenas Q13.4 millones. Ese monto debe estar muy por debajo de lo que el Estado gastó en la represión de El Estor, es inferior a los costos ambientales (cuantificables) de la explotación minera en el territorio y, con toda seguridad, está por debajo de las coimas y prebendas que los presidentes —Berger, Arzú, Pérez, Morales y Giammattei— y sus camarillas pro rentistas probablemente han recibido por el mayordomazgo de este sector.

Las comunidades indígenas, como las de El Estor, dueñas de las tierras que habitan desde antes que llegara la cruz, la espada y el capital, están preocupadas por el deterioro ambiental irreversible que provoca la minería y por la pérdida de sus fuentes de trabajo y alimentación. Entienden, con sobradas evidencias, que algunas instituciones públicas son ilegítimas para mediar estos conflictos, pero aun así han seguido procesos ante la Corte de Constitucionalidad que les ha garantizado el respeto a su derecho de ser consultados de manera previa, libre e informada.

Un Estado en el que no se respeta la ley cuando esta le da la razón al más débil, no es un Estado es una finca. Las protestas y el descontento de los vecinos de El Estor están más que justificadas ante tantos atropellos. Hoy, jueves 11 de noviembre, una diputada de oposición constató que, en El Estor, continúan destacados en el lugar 700 efectivos del Ejército de Guatemala (de la minera) y 518 elementos de la Policía Nacional Civil.

Los pueblos indígenas tienen derecho a decidir sobre la utilización de los recursos naturales de su entorno, y a participar en la concepción del desarrollo y las formas de alcanzarlo, sobre la base de sus tradiciones, creencias y experiencias. Además, han sido contundentes al expresar: ¡No a la minería en El Estor! ¡No a la minería en Guatemala!



Del caciquismo y el mientras tanto...⁷

Pedro Samayoa Arenales

Revista digital *Gazeta*

Mi corazón espera
también hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.
Antonio Machado/Joan Manuel Serrat

Comentarios, fotos, alabanzas, críticas, burlas. Es todo lo que aparece en las redes sociales y asociales en este territorio que no es país. Principalmente a propósito de las figuras y personajes de nuestra historia que fueron en algún momento referentes de probidad y esperanza.

Y como aquí vivimos en una especie de agujero negro, en donde el tiempo se ha detenido y solo experimentamos un espejismo de adelanto, seguimos esperando al cacique, líder o redentor que nos saque del agujero insondable en el que el Estado se encuentra y nosotros con él.

El Estado soy yo, dijo Luis XIV hace 366 años, y tal parece que seguimos esperando al Rey Sol que nos ilumine y nos lidere hacia el final de túnel. Con una diferencia: aquí seguimos diciendo «el Estado es él», etiquetando así a cualquier candidato a «las alegres elecciones» de cada cuatro años.

En una publicación de un querida amiga sobre Martín Toc, el presidente de los Cuatro Cantones, encontramos varios comentarios, si no todos, con recriminaciones, admoniciones ejemplares, señalamientos ideológicos moralistas y otros lastimosos comentarios por el estilo, sin que aparezca uno solo que responda a la pregunta ¿qué puedo hacer yo para contribuir en algo?

7. Publicado el 11 de noviembre de 2021. Tomado de <https://gazeta.gt/del-caciquismo-y-el-mientras-tanto/>



En otro espacio del redil virtual (el metaverso no es nada nuevo) aparecen artículos cada semana en donde un apreciable amigo analista nos cuenta cuál es el estado del Estado, cómo y por qué... y algunas líneas sobre lo que podrían ser salidas a este laberinto en donde se encuentra perdido este territorio lleno de paisajes y riquezas. Y a pesar de estos y otros aportes significativos, pareciera que no cuajan. La receta del suflé no termina de afinarse y seguimos y seguimos como en *El día de la marmota*, haciendo lo mismo una y otra vez. Algo falta o algo sobra en la receta.

Mientras tanto, dos niños más se abrazan antes de morir como si fuera una alegoría de la muerte del futuro. Mientras cualquier cosa se convierte en circo para distraer la atención de la depredación progresiva de los recursos naturales del territorio y la crisis económica pos-COVID-19 se anuncia. Mientras la alienación religiosa continúa frenando los casi inexistentes esfuerzos gubernamentales para paliar la emergencia pandémica enajenada que pareciera haber desaparecido de la mente de los pobladores ante la inminente «vuelta Guadalupe-Reyes». Mientras se acerca, día a día, la fatídica fecha de las alegres elecciones. Mientras la esperanza de que este territorio con habitantes se convierta alguna vez en país con ciudadanos parece cada vez más lejana. Mientras la salud mental sique siendo privilegio de pocos que tampoco aprovechan. Mientras los jóvenes quieren irse del país cuanto antes. Mientras vemos morir al futuro todos los días...

¿Hasta cuándo y cómo terminará la caída libre de esta seudodemocracia? ¿Será que el Chapulín Colorado podrá defendernos? O más bien, ¿tendremos que empezar a hacer algo, lo que sea, para evitar que la situación se nos salga totalmente de las manos? O, ¿ya no hay nada qué hacer? Por algo dicen que la esperanza fue el último de los males que salió de la caja de Pandora... porque la esperanza es el último de los males cuando esperamos al mesías, cacique, líder, salvador que nos empuje al destino manifiesto de esta gran nación bicentenaria.



Estar interesado en los cambios de estaciones
es un estado mental más feliz que
estar desesperadamente enamorado de la primavera.

George Santayana

Y a propósito del centenario de Tito Monterroso, tres de sus cuentos
ejemplificadores de nuestra desgraciada realidad:

El Grillo maestro

Allá en tiempos muy remotos, un día de los más calurosos del invierno, el Director de la Escuela entró sorpresivamente al aula en que el Grillo daba a los Grillitos su clase sobre el arte de cantar, precisamente en el momento de la exposición en que les explicaba que la voz del Grillo era la mejor y la más bella entre todas las voces, pues se producía mediante el adecuado frotamiento de las alas contra los costados, en tanto que los pájaros cantaban tan mal porque se empeñaban en hacerlo con la garganta, evidentemente el órgano del cuerpo humano menos indicado para emitir sonidos dulces y armoniosos.

Al escuchar aquello, el Director, que era un Grillo muy viejo y muy sabio, asintió varias veces con la cabeza y se retiró, satisfecho de que en la Escuela todo siguiera como en sus tiempos.

La Oveja negra

En un lejano país existió hace muchos años una Oveja negra. Fue fusilada.

Un siglo después, el rebaño arrepentido le levantó una estatua ecuestre que quedó muy bien en el parque.

Así, en lo sucesivo, cada vez que aparecían ovejas negras eran rápidamente pasadas por las armas para que las futu-



ras generaciones de ovejas comunes y corrientes pudieran ejercitarse también en la escultura.

La luciérnaga que quería iluminar el túnel

En ese país había un túnel oscuro. Tan oscuro que era imposible ver la luz al final. Un día a la luciérnaga que vagaba por los jardines se le ocurrió que tal vez si hacía un gran esfuerzo por brillar más, pudiera al fin iluminar la salida. Todas las luciérnagas le aplaudieron con entusiasmo hasta que desapareció y todas regresaron a sus obligaciones luciérniles.

El aislacionismo ya no es opción de política⁸

Édgar Gutiérrez

Diario *elPeriódico*

El aislacionismo internacional fue opción de política de Estado —y hasta motivo de orgullo tropical— durante la Guerra Fría, y se agudizó entre 1978 y 1984, pero no como opción sino por presión. Primero por la política de derechos humanos de Estados Unidos y, después, a causa del asalto funesto de la Embajada de España en enero de 1980.

El canciller Fernando Andrade abrió la brecha de la política internacional aperturista en el último gobierno militar, que encabezó el general Óscar Mejía Vítores (1983-86). Y se profundizó durante el periodo democrático, hasta que Jimmy Morales y Alejandro Giammattei, por motivos diferentes, regresaron a la tesis aislacionista.

Morales tiró por la borda los principios de relaciones internacionales que establece la Constitución y, literalmente, asumió el rol de

8. Publicado el 15 de noviembre de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/11/15/el-aislacionismo-ya-no-es-opcion-de-politica/>



chucho faldero de otro aislacionista y populista, Donald Trump, con tal de ganar su guiño para desembarazarse de la CICIG. Giammattei es aislacionista simplemente por su mentalidad de limosnero con garrote: quiere gozar de los beneficios de las relaciones políticas, comerciales, financieras y de cooperación, sin rendir cuentas de los compromisos internacionales de Estado.

A mediados de este año tuvo su oportunidad de subirse al tren, y la desperdició. La condición que Estados Unidos puso sobre la mesa, fue sencilla: conviértase en nuestro socio en la lucha contra la corrupción (premisa para mitigar las migraciones). Pero le resultó imposible cuando él y su primer círculo cayeron en el radar de la FECl como presuntos agentes corruptos. Ni cuidó las formas. Cuando percibió que estaba sitiado por los fiscales, tiró el tablero.

Hasta hace poco pensamos que solo Consuelo Porras había pagado los platos rotos. Poco a poco nos vamos enterando que la factura se la están pasando también a los subalternos de Giammattei en las Cortes del OJ y la CC, en el Congreso y ciertas oficinas de la administración central del gobierno, y, por si fuera poco, a varios del sector privado.

Si un arte encierra símbolos —porque en sí misma es un poder simbólico—, es la política. Ayer nos enteramos, por un artículo de Andrés Oppenheimer en el *Nuevo Herald*, y que reprodujo el *Periódico*, que el presidente Biden no convocó a Giammattei a la Cumbre para la Democracia (9 y 10 de diciembre próximos). A ojos de Estados Unidos, siete presidentes y un primer ministro del hemisferio no califican en la amplia comunidad democrática que integran más de cien presidentes y jefes de Estado.

Giammattei fue segregado junto con Nicolás Maduro, Daniel Ortega, Miguel Díaz-Canel (Cuba), Juan Orlando Hernández, Nayib Bukele, Ariel Henry (primer ministro de Haití) y Luis Arce (Bolivia). Para Giammattei el aislacionismo ya no es opción, es una imposición de costos crecientes. Aunque no faltará quien le susurre que este tache es otra medallita que debe portar muy nacionalista y orondo.



Investigación

Redes sociales y violencia de género. Un análisis sobre sus implicaciones en la vida cotidiana de las adolescentes

Renata María Rivera Aguirre¹

Escuela de Trabajo Social / USAC

Resumen

Este artículo tiene como objeto de análisis la violencia de género que se practica por medios virtuales, y que representa desafíos para las nuevas formas de relacionamiento por medio de las redes sociales, en la vida de las adolescentes, en especial de las adolescentes del municipio de Moyuta, Jutiapa. Se presenta un estudio de la violencia contemporánea contra las adolescentes a través del avance tecnológico y las redes sociales. Se analiza esta nueva forma de violencia utilizada en la sociedad moderna contra las adolescentes, quienes salen de la realidad de múltiples formas de violencia a una violencia virtual que puede llegar a ser otra manifestación de un sistema de dominación

Palabras clave

Ciberbullying, sexting, plataformas virtuales, acoso virtual, redes sociales.

1. Trabajadora Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo. Estudiante de Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social. Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Abstract

The object of this article is to analyze gender violence that is practiced by virtual means, and that represents challenges for new forms of relationship through social networks, in the lives of adolescents, especially adolescents in the municipality of Moyuta, Jutiapa. A study of contemporary violence against adolescent girls is presented through technological advancement and social networks. This new form of violence used in modern society against adolescent girls is analyzed, who come out of the reality of multiple forms of violence to virtual violence that can become another manifestation of a system of domination.

Keywords

Cyberbullying; sexting; virtual platforms; virtual harassment; social networks.

Introducción

El avance de la tecnología actual y la velocidad con la que la información circula diariamente a través de la internet y en las redes sociales (redes sociales, aplicaciones, sitios web, entre otros) colocó a la población en otro nivel interactivo, otra etapa de la sociedad contemporánea. Este avance puede considerarse como un fenómeno que ha facilitado la vida de la población en general, como comunicarse.

Las plataformas virtuales se han convertido en una herramienta indispensable que permiten la comunicación entre las personas de forma instantánea, incorporándose en la sociedad como una alternativa para facilitar las acciones del día a día y a larga distancia. No todos los aspectos de las plataformas virtuales son positivos, también integran aspectos negativos, dependiendo del uso con que sean ejecutados.

En la actualidad la violencia ha dado un giro virtual; existen nuevas formas de comunicación como el internet, desarrollando plataformas de comunicación como las redes sociales que han sido creadas para facilitar la interacción entre personas a través de llamadas, mensajes, video llamadas; pero también se las puede usar para exponer la vida privada y social, lo que convierte a las personas en vulnerables a sufrir violencia

virtual. Las más afectadas, por el uso constante y sin precaución de las redes sociales, son los adolescentes.

Aun con todos los beneficios que conlleva la era digital, la sociedad también se enfrenta a nuevos retos y riesgos, especialmente para los y las adolescentes. En el presente artículo se describen las amenazas para los y las adolescentes y los riesgos de las plataformas virtuales. Entre éstos están la adicción a las plataformas virtuales, el sexting y el *online grooming*.

Las adicciones a las plataformas virtuales se manifiestan por el uso excesivo de los medios virtuales, olvidando las actividades indispensables diarias para cada individuo. El término sexting se refiere a la creación y envío de publicaciones sexuales a través de plataformas virtuales. El online grooming es el proceso por el cual el adulto manipula a un menor para conseguir interacciones sexuales de la víctima. Es indispensable mencionar que los aspectos del artículo fueron creados en base a la tesis de postgrado de la Escuela de Trabajo Social, presentada por la autora.

Las plataformas virtuales se han convertido en una herramienta de gran importancia, debido a su

practicidad en el desarrollo de actividades académicas, laborales y de ocio para las personas, facilitando el desarrollo de diligencias cotidianas que de forma presencial conllevan un aumento de esfuerzo y tiempo realizar; dificultando el cumplimiento de tareas previstas a finalizar por las personas.

Las plataformas virtuales han emergido en la sociedad con el propósito de brindar comodidad y entretenimiento a sus usuarios, especialmente con las creaciones referentes a redes sociales que han contribuido a la comunicación instantánea de las personas, que se encuentran a larga y corta distancia. Donde existe el espacio en que pueden interactuar, sin necesidad de asistir a sitios presenciales para reunirse con amigos o colegas a realizar las actividades planeadas.

Las redes sociales se han convertido en instrumentos que han invadido a la sociedad adulta y joven, por medios de sus novedades creativas para que las personas puedan invertir demasiado tiempo en el consumo tecnológicos, obviando en determinadas ocasiones sus actividades diarias e indispensables a ejecutar.

El grupo de personas que más vulnerables son al uso continuo de las plataformas virtuales y redes

sociales son los adolescentes, al crecer en una era meramente tecnológica y donde cada día se va aumentando y creando nuevos espacios virtuales para que la población pueda adaptarse al consumo virtual.

Es indispensable brindarle importancia a la violencia y el acoso virtual que pueden manifestar las nuevas formas de comunicación como el internet y las redes sociales, sobre todo a las y los adolescentes que son las personas más vulnerables a ser víctimas de otras personas, presentando diversos efectos como: daños psicológicos, emocionales, aislamiento, bajo rendimiento laboral o académico etc., debido a la inmediatez de las modalidades virtuales donde lo expuesto o publicado en las diferentes redes sociales se expanden masivamente en poco tiempo, generando daños severos en las víctimas; daños que son difíciles de sobrellevar especialmente cuando el acosador se mantiene en el anonimato en la modalidad virtual, porque es fácil de ocultar la identidad, ocasionando graves alcances en la vida de las víctimas, incluso provocando pensamientos suicidas:

Las consecuencias del acoso virtual se manifiestan en tres diferentes dimensiones en la

victima: cambio de conducta, presentando aislamiento, desganancia, disminución de la comunicación, rebeldía, descuido de las tareas del hogar o educativas, conducta alimenticia disminuida o aumentada, irritabilidad, llanto, como segunda dimensión cambios emocionales, de rebeldía encolerizada a tristeza y/o depresión, tercera dimensión el acosado reconoce su debilidad e inutilidad ante las dificultades hasta la auto descalificación destruyendo su autoestima que puede agravarse hasta la idea de suicidio (Lazo & Salazar, 2011).

Riesgos para navegar en las plataformas virtuales para los y las adolescentes

La tecnología se ha convertido en herramientas indispensables para la información, comunicación, interacción social, académico, ocio y laboral como otros aspectos sociales importantes para las personas; sin embargo, el uso de la tecnología genera un compromiso virtual, al crearse espacios donde los individuos pueden estar en riesgo, en caso de utilizarse de manera inadecuada.

Los cambios virtuales pueden ser negativos y positivos dependiendo el uso brindado a la tecnología, entre las últimas herramientas desarrolladas a través del internet están las redes sociales, con el objetivo de que las personas puedan comunicarse, compartir opiniones, emociones, experiencias y logros a los demás; también se le conoce como espacios virtuales creados para relaciones interpersonales. (Hernández & Ixot, 2016)

Entre los riesgos que especialmente pueden sufrir las y los adolescentes se encuentran: ciberacoso o ciberbullying, sexting, grooming, phishing, suplantación de identidad.

Ciberacoso o ciberbullying

La violencia por medios de las plataformas virtuales ha ido aumentando significativamente en los últimos años, “el ciberacoso se asocia con el creciente desarrollo tecnológico de las últimas décadas y la mayor causa es la brecha digital, una situación de intervención limitada por lo que es indispensable la formación y supervisión por un adulto” (Salmerón, Campillo, & Casas, 2012).

A la violencia realizada por medios virtuales se le denomina según Smith (s.f.) ciberacoso, que es una acción agresiva e intencional, desarrollada por un grupo o un individuo, usando formas electrónicas de contacto, repetidas veces a lo largo del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente (Torres, 2014).

El acoso cibernético o ciberbullying supone difusión de información lesiva o difamatoria en formato electrónico a través de medios de comunicación virtual como el correo electrónico, la mensajería instantánea, las redes sociales, la mensajería de texto a través de teléfonos o dispositivos móviles, computadoras o publicación de vídeos y fotografías en plataformas online de difusión de contenidos.

En el acoso virtual el ofensor agrede a una persona por medio de insultos, amenazas, humillaciones, también suelen atormentarlos y avergonzarlos en la mayoría de ocasiones. El ciberbullying en su generalidad suele ser anónimo y las redes sociales ayudan al anonimato, por la facilidad de la creación de perfiles falsos que son utilizados para la publicación del contenido denigrante y ofensivo de las víctimas, donde el agresor realiza los comentarios agresivos

e insultos sin mostrar su verdadera identidad.

Al utilizarse la tecnología para el acoso virtual el sentimiento de vulnerabilidad de las víctimas se hace más latente, debido que no se puede encontrar un lugar seguro para trasladar a la persona y/o evitar el ciberacoso; usualmente la víctima no podrá escapar, defenderse o evitar el acoso porque se manifiestan por mensajes a teléfonos o computadoras, o la difamación en cualquier espacio público de la red, donde miles de personas lo ven, ocasionado que terceros difundan el contenido alcanzando la visualización del mismo de manera rápida y masiva.

La violencia virtual puede generar consecuencias en las víctimas como: depresión, tristeza, inquietud, problemas de apetito, sueño, estrés, etc., por vivir en constante miedo por las intimidaciones y las reacciones obtenidas de las diferentes redes sociales, si la persona afectada ha sufrido depresión o ataques de ansiedad antes de convertirse en víctima, los daños psicológico y social pueden ser graves.

El aumento del ciberbullying y el alcance de internet hacen que los insultos, chantajes, calumnias, agresiones y acoso virtual, por me-

dio de publicaciones, faciliten las descalificaciones y obtengan efectos potencialmente devastadores en las víctimas, ocasionando efectos como la pérdida de autoestima, bajo rendimiento académico, ansiedad, depresión, amplificados con el sentimiento de vergüenza (Echeburúa & Requesens, 2012).

Online grooming

Una de las posibles consecuencias indeseables del sexting es el online grooming de menores. Para Wester (2012) el online grooming es el proceso través del cual un adulto, valiéndose de los medios que le ofrece internet consigue involucrar a un menor en un proceso de abusos sexuales, tanto de manera directa (en persona) como indirecta (p.ej., a través del intercambio de contenidos sexuales o webcam). Dentro del proceso de online grooming entran en juego elementos de acercamiento afectivo y construcción de un vínculo emocional de manera progresiva, con el fin de evitar la revelación por parte del menor y así mantener la relación en el tiempo (Gómez-Guadix & Santisteban, 2018).

El online grooming puede manifestarse con el engaño de un adulto sobre su identidad, creando perfiles falsos donde puede alterar su

nombre, edad, información personal, utilizando fotos falsas, para comunicarse con los y las adolescentes. Su falsa identidad puede manifestarse desde fingir ser un adolescente con afinidades similares a la persona con la que conversa, hasta crearse un perfil de un individuo importante para ofrecer trabajo, oportunidades, etc., para ocultar las verdaderas intenciones sexuales. La modalidad virtual dificulta que la víctima pueda conocer si la información brindada y las intenciones son reales.

El adulto puede pretender obtener empatía por los problemas o dificultades que las o los adolescentes le exteriorizan, creando espacios de confianza y resolución de problemas por medio de dinero, regalos; haciendo con el tiempo peticiones menores e ir evolucionando progresivamente hasta que accedan a realizar acciones que al inicio se negarían, por ejemplo: enviarles fotos (selfis o sexuales) o conocerse en persona.

En el proceso de online grooming se distinguen dos aspectos principales, cualitativamente distintos, denominados “solicitudes sexuales” e “interacciones sexuales”. Las solicitudes sexuales incluyen la petición de fotos, videos u otra información sexual del adulto al me-

nor (Mitchell, Finkelhor, y Wolak, 2001, 2007). El adulto también puede solicitar al menor mantener algún tipo de contacto sexual, online o en persona. Las interacciones sexuales, por su parte, incluyen las situaciones en las que el menor ha accedido a implicarse en algún tipo de contacto sexual con el adulto, enviándole fotos sexuales, manteniendo cibersexo o quedando en persona (Gámez-Guadix et al, 2018).

Las plataformas virtuales facilitan que el online grooming se manifieste, el anonimato que poseen es beneficioso para los agresores, quienes pueden interactuar con más de un adolescente y establecer una identidad y comportamiento distinto con cada víctima. El online grooming no solo puede ejecutarse con personas cercanas o conocidas a las o los adolescentes: como es en línea, puede ser cualquier persona en el mundo quien los incentive o amenace para que accedan a enviar fotos, realizar video llamadas o usar webcam para acciones sexuales o íntimas, y que sea poco probable el ser descubierto por terceras personas.

Sexting

Existe una gran variedad de definiciones que aluden al término anglosajón que nos ocupa ("sexting": "sex" =sexo, "texting" =envío de mensajes de texto a través de telefonía móvil) pero todas hacen referencia al mismo hecho: enviar fotografías y vídeos con contenido de cierto nivel sexual, tomadas o grabadas por el protagonista de los mismos, mediante el teléfono móvil (Pérez y otros, 2011).

El sexting viola la privacidad de la víctima, debido a que es contenido sexual que la persona envía a otras con el propósito de que solo el destinatario las vea, pero no se prevé que el contenido puede ser visto u obtenido por terceras personas y difundirse. Una de las características que el sexting manifiesta es la degradación personal y la pérdida de privacidad; surgiendo comportamientos por terceras personas que afectan la integridad y tranquilidad de la víctima como: ciberbullying, grooming, sextorsión.

El ciberbullying como se describió con anterioridad es la acción de acoso virtual a través de insultos, ofensas, denigración, chantaje de una persona hacia otra por medio de plataformas virtuales. El grooming son las estrategias que utiliza un adulto para generar confianza a un menor de edad por medio

virtual con el propósito de obtener acciones sexuales del menor de forma virtual o presencial.

La sextorsión es el chantaje de una persona a otra, sin importar las edades, con el fin de obtener un beneficio a cambio de no difundir mensajes, fotos o videos íntimos de la víctima.

La sextorsión es una forma de explotación sexual en la cual una persona es chantajeada con una imagen o vídeo de sí misma desnuda o realizando actos sexuales, que generalmente ha sido previamente compartida mediante sexting. La víctima es coaccionada para tener relaciones sexuales con alguien, entregar más imágenes eróticas o pornográficas, dinero o alguna otra contrapartida, bajo la amenaza de difundir las imágenes originales si no accede a las exigencias del chantajista (García, 2011).

Los contenidos que las víctimas enviaron pueden hacerlo a cualquier persona que tenga un tipo de relación como amigos o amigas, parejas, personas con quienes mantienen una relación sexual u afectiva, o personas que se conocen por medios virtuales. Sin definir el tipo de persona a quien se le envían las

fotos sexuales, el riesgo de difusión es grande, produciendo un doble patrón de envío y recepción.

En el modo virtual casi cualquier aspecto de la vida cotidiana y presencial se puede realizar de forma online, así como los encuentros sexuales, permitiendo a los usuarios mantener relaciones simultáneamente con diversas personas y acceder pedir o enviar fotos sexuales de los involucrados.

El sexting ha permitido a los y las adolescentes mantener relaciones; también se puede practicar el sexting en las relaciones de parejas, donde el envío de fotos es recíproco. En la actualidad muchas personas envían fotos o videos a otras personas; especialmente los y las adolescentes lo han normalizado; permitiendo el demandar fotos a otros y en algunos casos por la presión social de ser normal entre ellos. El acceder a enviar fotos entre algunas personas oscila en sentir en deuda con alguien por enviarle contenidos sexuales en continuas ocasiones, accediendo a también enviarles contenidos sexuales propios.

El sexting representa un problema cuando expone a diferentes riesgos a los menores, derivados principalmente de un mal uso por parte de otros de los contenidos

sexuales que son enviados. Estos riesgos están íntimamente relacionados con la facilidad de transmitir fotos o videos de una persona a otra en internet, la ilimitada permanencia de este material en la red y el hecho de que cualquiera pueda acceder a esos contenidos en el futuro (Gámez-Guadix & Mateos, 2019).

Consideraciones finales

Los beneficios de las plataformas virtuales han aumentado con el transcurso de los años, por la accesibilidad e inmediatez de las respuestas online y la comunicación entre las personas. Pero frente a los numerosos factores positivos, también existen aspectos negativos, que al utilizar los medios digitales colocan en una posición vulnerable a los usuarios, con mayores posibilidades a los y las adolescentes, por su interacción continua en las plataformas virtuales y las redes sociales, con posibles usos inadecuados e irresponsables en la interacción virtual.

Los riesgos que presentan los usuarios de las plataformas virtuales, pueden ir desde personas de la misma edad o parecida, hasta edades muy distintas, como entre adultos y adolescentes, lo que se describe en los textos anteriores como online grooming. Donde

los adultos, por medio de la facilidad del anonimato de las redes sociales, se hacen pasar por personas de edades similares a la víctima para simpatizar con ellos o ellas, interesándose en sus gustos, problemas y necesidades, apoyándolos para ganar su confianza y poder acceder a que interactúen contenidos sexuales propios con los adultos, disfrazados de adolescentes.

Entre los riesgos que sufren las y los adolescentes entre edades similares es el ciberbullying, que se da al utilizar las plataformas virtuales como medios para amenazar, burlarse y ofender, sin que la identidad del agresor sea relevante; haciendo fotos, publicaciones, memes que denigran la personalidad, convirtiendo a las víctimas en usuarios vulnerables a la difusión masiva de los contenidos hirientes.

Entre los riesgos que sufren las y los adolescentes entre edades distintas es el sexting, que se manifiesta con personas que han o mantienen conexiones sexuales o amorosas. En esta práctica los involucrados comparten fotos sexuales propias, pero conlleva el riesgo de que la o el involucrado difunda con terceras personas, sin autorización, el contenido o ellos mismos chantajeen con compartir las fotos sexuales enviadas, para

obtener más fotos parecidas, acceder a realizar acciones sexuales u obtener lo que desean de la víctima.

Referencias

- Cuyún, E. M. (2013) "Adicción a redes sociales en jóvenes", estudio realizado con jóvenes de 14-16 años del Liceo San Luis, de Quetzaltenango. Quetzaltenango.
- Echeburúa, E., & Corral, P. (2010) "Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto". En *Adicciones*, 7.
- Echeburúa, E., & Requesens, A. (2012) *Adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes*. España.
- Gámez-Guadix, M., & Santisteban, P. (2018) "Nuevos retos de la sociedad digital: Sexting y online grooming entre adolescentes". En *Focad*, 20.
- Gámez-Guadix, M., De Santisteban, P., & y Alcázar, M. Á. (2017) "Construcción y propiedades psicométricas del cuestionario para la solicitud e interacción sexual en línea de menores con adultos". En *Abuso sexual Una revista de investigación y tratamiento* 30 (8)
- García, V. E. (9 de Abril de 2011). *Redes sociales, sextorsión*. Obtenido de Dirección general de la policía y de la guardia civil: <https://www.bienestaryproteccionin->



fantil.es/imagenes/tablaContenidos-03SubSec/Redes%20Sociales%20Sextorsion.pdf

Hernández, M., & Ixot, D. (2016) *El bullying a través de la red social facebook, estudio realizado en el Instituto Municipal Miguel Soto Barillas, San Miguel Petapa*. Guatemala.

Mitchell, K., Finkelhor, D., & Wolak, J. (2001) *Risk factors for and impact of online sexual solicitation*.

Mitchell, K., Finkelhor, D., & Wolak, J. (2007). *Youth Internet users at risk for the most serious online sexual solicitations*.

Pérez, P., Flores, J., de la Fuente, S., Alvarez, E., Garcia, L., & Gutierrez, C. (2011) *Guía sobre adolescencia y sexting: qué es y cómo prevenirlo*. Observatorio de la Seguridad de la Información de INTECO y PantallasAmigas, 14.

Salmerón, M., Campillo, F., & Casas, J. (septiembre de 2012). *Acoso a través de internet*. Obtenido de <http://www.pediatriaintergral.es/numeros-anteriores/publicaion-2013-09/acoso-traves-de-internet/>

Torres, C. B. (2014). *Ciberacoso: concepto y aspectos*. Obtenido de https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/36357/BarrancoTorres_TFG.pdf;jsessionid=C4B17EAF-2DC138D54A0F0B89FE1BFEDE?sequence=1



LEGADO

La huella y el vacío profundos dejados por José Barnoya García

El 7 de noviembre de 2021, a la edad de 90 años, dejó de vivir el Dr. José Barnoya García, un universitario y profesional sancarlista por los cuatro costados. Sobre su trayectoria estudiantil, docente, periodística, literaria, médica y de promotor de lo más profundo de la Huelga de Dolores, se ha escrito abundantemente en columnas y obituarios. En testimonio del legado que deja el Dr. José –Sordo- Barnoya, publicamos dos textos de personas con quienes tuvo un prolongado vínculo universitario.

El siempre bien ponderado doctor José Barnoya¹

Dr. Carlos Chúa
Profesor de Pediatría
Facultad de Ciencias Médicas / USAC

Nacido en esta ciudad capital durante el siglo pasado, en la década de los treinta (1931), hijo de una maestra de escuela, doña Margarita García quien a la vez era hija de un fotógrafo que le gustaba

retratar a gente humilde, campesinos, indígenas, trabajadores, manifestantes, e hijo también de un médico, urólogo criollo, de los que se formaban en los hospitales nacionales, José Barnoya García,

1. Esta semblanza / entrevista del Dr. José Barnoya García, fue publicada en noviembre de 2015 en la *Revista Médica*, del Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala. El texto que publicamos circuló en la red de mensajería WhatsApp y otras redes sociales; agradecemos a Eduardo Velásquez Carrera haberla compartido con *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

sietemesino para más señas, tuvo que ser alimentado con leche de burra desde temprana edad, porque sin siquiera cumplir un mes de vida, se enfrentó con los temibles policías del dictador Jorge Ubico, a quien se le había metido que la familia Barnoya guardaba armas nacionales en su casa, ubicada en 8ª calle y 10ª avenida de la zona 1. Catearon ampliamente el domicilio, no encontraron nada, pero a su madre se le espantó la leche, y como la leche de burra se equipara a la leche materna, la Cervecería Centroamericana prestó una borriquita para que lo alimentara por un año. Tal vez por ello, cuenta el Dr. José Barnoya, “le crecieron un tanto las orejas...”

Estudió la escuela primaria en el colegio La Juventud, que dirigía el profesor Leonidas Mencos. Luego, la secundaria hasta graduarse de bachiller en el Instituto Central para Varones; en ese tiempo, los años cuarenta del siglo pasado, militarizado por completo, al igual que las escuelas normales del país. Pero a los pocos meses llegó la Revolución de 1944, y fue el Doctor Juan José Arévalo quien desmilitarizó la enseñanza pública, después de que los estudiantes habían quemado las cachuchas y uniformes militares. Para el 20 de octubre del 44, el Dr. Barnoya García prestó servicio dirigiendo el tránsito en el

centro de la ciudad, durante dos días, pues la Junta Revolucionaria había suprimido la Policía Nacional de la dictadura ubiquista.

¿Por qué estudió medicina?, le pregunto y contesta que por dos razones: la primera fue que su padre era médico, huelguero de la generación de los veinte; a su casa llegaban muchos médicos, tenía su clínica en su propia casa y a él le gustaba el oficio de su progenitor. Le llamó también la atención las ciencias sociales, y cree que si en esa época hubiera habido en la Universidad de San Carlos Facultad de Humanidades, tal vez hubiera estudiado una carrera humanística; pero estudió Medicina, de lo que no se arrepiente porque le ha hecho placentera la vida. Amigos de su padre que llegaban a su casa, fueron Miguel Ángel Asturias, Clemente Marroquín Rojas, David Vela, Alfredo Valle Calvo, Hernán Martínez Sobral (el creador de la Chabela, nagual de los huelgueros de Dolores), Francisco Escobar Pérez (el primer Rey Feo de la Universidad de San Carlos) y otros.

La segunda razón por la que estudió medicina, fue que en sus tiempos de institutero, el profesor de Anatomía (César Augusto Soto) los llevó a conocer el anfiteatro anatómico de la facultad de Medi-

cina, admirando a los matasanos cuando disecaban cadáveres.

Sus años en la facultad de Medicina, dice, fueron los más alegres de su vida. Los estudios abarcaban ocho años y si a estas alturas le dijeran que tendría que repetirlos, lo haría con entusiasmo. La facultad tenía excelentes profesores, como el de Anatomía, Dr. Mauricio Guzmán; Patología, Carlos Martínez Durán; Pediatría, Carlos Monzón Malice; Psiquiatría, Federico Mora; Deontología, Armando Gálvez. Se practicaba cirugía experimental y además de buenos maestros tuvo también excelentes compañeros, fisgones, parranderos y solidarios como Raúl Cruz Molina, Fernando Viteri, Rafael Minondo, Julio Molina Rodas, Francisco Sandoval Rosales, Ana María Morales, Julio Paz Carranza, Isaac Cohen y Víctor Comparini, todos ellos eminentes cirujanos, investigadores, pediatras, oftalmólogos, internistas.

Fue amigo también de muchos estudiantes de Derecho, como Adolfo Mijangos, Rafael Cuevas del Cid, Francisco Villagrán Kramer, Edmundo Vásquez Martínez, Ángel Valle, Alfredo Balsells, que ocuparon importantes cargos dentro de la Universidad y en el Estado. Pero la fiesta terminó pronto: en julio de 1954, se acabó la primavera democrática en esta tierra, la que

había abierto las puertas al arte y la cultura: con la Orquesta Sinfónica Nacional, el Teatro de Bellas Artes, el Ballet, la Escuela de Artes Plásticas; se construyó la Biblioteca Nacional; se podían comprar libros muy baratos. La iglesia que estaba al servicio de la Liberación y su Arzobispo Monseñor Rosell y Arellano, excomulgó al Dr. Barnoya y a Carlos Guzmán Böckler, por leer en el Parque Central un Te Deum irreverente que decía: "Padre nuestro que estás en Washington, vilipendiado sea tu nombre, Carlos Castillo Armas, venga a nos el banano de la United Fruit Company..., terminando con el Amen ... ah, mentada de madre la que les dimos...".

Su tesis de graduación de médico fue asesorada por el único urólogo con apellido de urólogo que ha tenido Guatemala: el Dr. Alejandro Palomo; abordó el tratamiento quirúrgico de Hipospadias. Luego de graduarse viajó a la Lahey Clinic en Boston, entrenándose en Urología, completando la especialidad con tres años más en el Hospital Monte Sinaí de Nueva York. Posteriormente regresó a Guatemala, donde estuvo de urólogo asociado en el Hospital General San Juan de Dios por siete años.

Luego fue médico urólogo del Instituto Guatemalteco de Seguridad

Social, IGSS, de 1968 a 1995. A partir de 1977, a raíz de un cuento que escribió sobre un niño que muere de desnutrición, denominado “El Tránsito”, fue invitado como profesor de la facultad de Ciencias Médicas en la USAC, trabajando en Clínicas Familiares y en Salud Laboral hasta el año de 1995. En los últimos años fue coordinador del programa de cirugía del mencionado IGSS.

¿Cómo ve ahora a la Universidad de San Carlos, Dr. Barnoya?, le interrogo. Ahora, responde, hay menos disciplina que antes. Hay muchísimos más estudiantes (más de 180,000 en la USAC); en mi tiempo eran 2,000. Pero esa masificación no se ha acompañado de calidad, de una mejor instrucción. Las autoridades electas ya no son las grandes figuras destacadas en la docencia, que eran antes. Ya no son gente prestigiosa del gremio, como lo fueron: Carlos Monzón Malice, José Fajardo o Carlos Martínez Durán. Ahora quienes se postulan para esos cargos (Rectoría o Decanaturas) gastan dinerales en propaganda, almuerzos, reuniones, pancartas y vallas. Compran prestigio y cargos con publicidad y dádivas.

¿Cómo ve usted la Guatemala del año 2015, Dr. Barnoya? —La población está despertando, dice—.

Esto de la computadora, de las redes sociales, ha provocado que la gente se entere rápidamente de todo lo que pasa. Las manifestaciones de abril fueron multitudinarias, teníamos tiempo de no ver algo así en el país. Señala que personalmente estuvo en las marchas, en contra de la corrupción, esa que ya no tiene límites y ha alcanzado a todos los estratos (gobierno, iniciativa privada, profesionales).

La juventud ahora está reaccionando para tener un mejor país, aunque no veamos a líderes auténticos, sino simplemente un inmenso gentío que ve la corrupción como un mal natural que nos carcome por todos lados: en el congreso, en la justicia, en la policía, en las municipalidades, en todo el entorno, en donde abundan los marrulleros, los corruptos, hombres y hasta mujeres sin ninguna ideología, acomodándose a todo lo que produzca ganancia, lujo, boato, ostentación.

—La codicia abunda en Guatemala— termina lamentándose. El materialismo y el consumismo han destruido a los funcionarios públicos y privados. No hay vocación de servicio, y sí de lucro, de enriquecimiento. Se llega a un cargo, no a servir sino que a escamotear y saquear las arcas y las gavetas

de los escritorios. Se lava el dinero como se lava un calzoncillo. Se ha perdido la sensatez, la cordura, el sentido común. Hemos convertido al país en una patria de locos y rufianes.

Y en relación al gremio médico, ¿cómo lo observa, doctor Barnoya?

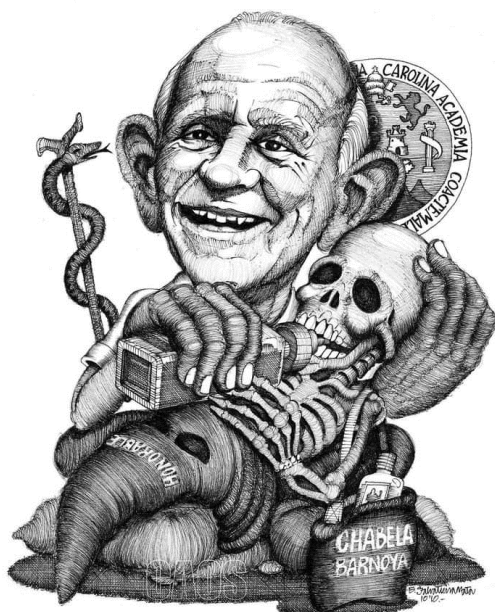
—Falta ética. —Falta mucha ética en la profesión—: esa eficacia de la razón en las normas de la conducta; esa larga y rigurosa confidencia. Se mandan a hacer muchos exámenes y operaciones innecesarias, no se dialoga con la gente, se interroga menos, se examina poco el cuerpo humano. En parte, porque los exámenes tienen su paga extra, pero en parte también porque la gente, los pacientes, están mal informados, y si usted no les manda a hacer una resonancia magnética por cualquier dolorcito de abdomen, creen que usted está desactualizado y obsoleto. Hay también como en todas las profesiones, mucha am-

bición por el poder, no existe un verdadero deseo de servir al país. A pesar de todo, sigue habiendo mucha gente consciente, buenos médicos que corresponden a las necesidades de la gente.

A sus 84 años de vida, a los 59 años de ejercicio profesional como urólogo, el Dr. José Barnoya está tranquilo con él mismo y con la sociedad. Se encuentra satisfecho. Ha cumplido en su vida su condición de imitador —indica—. Imitador, porque ha imitado la profesión de su padre. Ha imitado la función educadora de su madre, imitado el comportamiento bueno y noble de la gente de antes.

Y por eso es feliz, señala, porque en su vida ha tratado de ser un hombre de bien, acostumbrado a trabajar correctamente y a tener un comportamiento honesto, creyendo como Ortega y Gasset que: “La vida es el hecho cósmico del altruismo, y el constante intercambio del Yo hacia el Otro”.

Guatemala, noviembre de 2015.



Tomado de La Prensa de Occidente Oficial. <https://www.trendsmap.com/twitter/tweet/1457516308384333833>

Dr. José Barnoya García (Nueva Guatemala de la Asunción, 1931-2021)²

Eduardo Antonio Velásquez Carrera

“Rara vez un hombre alegre es un pecador empedernido. Paz a los hombres alegres. La risa es santa, es el indicio de una conciencia tranquila”. Pierre Henri Cami, en “El juicio final”.

Falleció el domingo pasado uno de los intelectuales más prolíficos y generosos de una generación

que podríamos llamar de los cincuenta del siglo pasado. Hijo de un prominente miembro de la distinguidísima generación del veinte, Joaquín Barnoya, y de una maestra, doña Margarita García.

Tuve la dicha de conocerlos, después de haberlos leído a casi todos. Me refiero a la generación

2. Publicado en diario *elPeriódico*, el 9 de noviembre de 2021. Tomado de <https://elperiodico.com.gt/opinion/opiniones-de-hoy/2021/11/09/dr-jose-barnoya-garcia-nueva-guatemala-de-la-asuncion-1931-2021/>

de Chepe Barnoya, integrada por Carlos Guzmán Bockler —el Huevo—, Rafael Cuevas del Cid, Edmundo Vásquez Martínez, Jorge Mario García Laguardia, Edelberto Torres Rivas, Roberto Piky Díaz Castillo, Carlos Navarrete, Mario René el Remachón Chávez, Antonio —Tono— Móbil, Amerigo Giracca, Roberto Díaz Gomar y Jorge Álvaro Sarmientos.

Muy amigos de otros intelectuales y valiosos ciudadanos como don Alfonso Bauer Paiz y don Alfonso el Ratón Ordóñez. Gracias a la vida cultural que el Piky Díaz desarrolló desde el Centro Cultural del Colegio Mayor de Santo Tomás de Aquino de la Usac en La Antigua Guatemala, pude compartir con ellos y me distinguieron a mi esposa y a mí con su amistad.

Tuvimos el privilegio de conocer y frecuentar también a sus consortes, como a doña Chita, doña Olguita, doña Emilia, doña Maty, Ana María y Lidia. Mujerazas todas. Asistimos a varias actividades culturales y saraos convocados por cualquier motivo vivencial para gozarnos de su amistad.

Chepe, o mejor conocido como el Sordo, mentiroso apodo, pues oía muy bien, que fuera indilgado por su amigo Francisco Sandoval. Era orejón. Hombre alegre, jovial,

charadero, dicharachero, mordaz, con humor sarcástico y festivo. Alguna vez me dijo: “Guayo, ese su abuelo Santos era fregado y bueno para las traídas. A mi viejo una vez le dieron un gran beso en la mera calle porque lo confundieron con don Santos”.

Chepe, además de ser un urólogo reconocido, maestro de varias generaciones, era un escritor. Uno que no olvidó, al igual que Miguel Ángel Asturias, la ciudad de su infancia. De su barrio, Santa Rosa. Y que peleó para que no perdiera su identidad. Una identidad guatemalteca, mestiza, sin olvidar sus hondas raíces indígenas. Lo que en realidad somos, sin imposturas extranjeras.

Y una de sus armas fue el carnaval universitario, el de la Huelga de Dolores, de la que provenía de linaje distinguido y honrado. Y no olvidó tampoco a sus compañeros de lucha, a nuestros santos y mártires. Ya están las marimbas de don Andresito, la Tropical Columbia, la del Viejo del Pito y la Orquesta del Chato Lobos, listas para entonar La Chalana a su celestial ingreso. Ahí bailas con la Chabela. El segundo excomulgado por Sor Pijije que entra al cielo. El primero fue el Huevo.



LEGADO

Reflexiones de metodología y de memoria histórica en el caso del Partido Guatemalteco del Trabajo PGT¹

Arturo Taracena Arriola

El pasado 28 de septiembre, por iniciativa de Ediciones El Pensativo y bajo la conducción de Ana María Cofiño y Ricardo Sáenz de Tejada, se llevó a cabo la charla histórica “Hacia el centenario del comunismo en Guatemala”. En ésta quedaron el aire las interrogantes, a las que me gustaría dar alguna respuesta o, al menos, plantear una propuesta metodológica para abordarlas: ¿Se puede considerar que el primer Partido Comunista de Guatemala (PCG) fue solo un “antecedente” del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT)? ¿En septiembre de 1949 hubo una “refundación” del PCG o fue un hecho aparte, sin vinculación con el antecedente? ¿Por qué en El Salvador se sigue considerando que la fundación del Partido Comunista es el año de 1930 y en Guatemala se niega que sea el de 1923?

Esta vez, mis consideraciones partirán de una relectura más consistente de las entrevistas que realice a José Alberto Cardoza y Alfredo Guerra Borges, dirigentes históricos del PGT y de la lectura de los dos testimonios escritos que existen sobre la temática: *Apuntes*

para la historia del Partido Comunista de Guatemala, de Víctor Manuel Gutiérrez Garbín (1965) y *Apuntes para la Historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*, de Huberto Alvarado Arellano. Como se ve, en sí mismo, ambos títulos marcan la disyuntiva en torno a la

1. Agradezco a Ricardo Sáenz y a Sergio Tischler sus observaciones.

memoria histórica de la fundación del partido comunista en Guatemala.

La fundación del 28 de septiembre de 1949

En entrevista que me acordó el maestro José Alberto Cardoza, en la ciudad de México el 17 de enero de 1985, apuntó que la fundación del Partido Comunista de Guatemala duró —día por día— exactamente dos años luego de la fundación de Vanguardia Democrática con el fin de llevar a cabo tal tarea, pues el martes 28 de septiembre de 1949, cuarenta y tres hombres y mujeres, la mayoría de ellos en la veintena de años, se reunieron para fundarlo en una escuela situada en la Colonia “Edén” de la zona 5 de la ciudad de Guatemala, separada por un barranco del Fuerte de Matamoros y dirigida por el maestro Gabriel Alvarado.

La reunión fue presidida por el tabarbartero Pedro Fernández, quien desde 1946 venía trabajando en la constitución del partido.² Por su parte, Guerra Borges añadió que, en dos o tres grupos de discusión,

algunos de los fundadores se reunieron un mes después con el fin de elaborar varios documentos sobre la línea política, los estatutos y los fundamentos teóricos, y que dicha reunión se hizo “en el local de la CTG, 2ª avenida entre 12 y 13 calles zona 1. Al costado del Paraninfo, a puerta cerrada”. Asegura que cayó la fecha en domingo; es decir, el 30 de octubre. Éste había sido el local del antiguo Partido Comunista de Guatemala de los años veinte, el cual Ubico requisicionó y que Arévalo lo entregó a la Confederación General de Trabajadores de Guatemala —CGTG—. Fortuny Arana fue ratificado como su secretario general y las reuniones semanales continuaron en la escuela que dirigía Félix Margarito Ortiz.”³

En esa ocasión, le pregunté a Cardoza si podía fijar una lista definitiva de quiénes habían tomado la iniciativa de fundar el partido durante el gobierno del presidente Juan José Arévalo Bermejo. Al día siguiente, me dio una lista de 47 personas, con sus nombres y condición social, de las cuales tenía dudas sobre seis de ellas.

2. José Alberto Cardoza, entrevista, México D. F., 17 de enero de 1985.

3. Alfredo Guerra Borges, comunicación escrita, México, 19 de noviembre de 2013.

1. José Manuel Fortuny Arana, estudiante de 5º año de Derecho en la Universidad de San Carlos.
2. Bernardo Alvarado Monzón, estudiante 4º año de Derecho en la USAC.
3. Carlos René Valle y Valle, estudiante de Derecho en la USAC.
4. Flaminio Barillas, estudiante de Derecho en la USAC.
5. Marco Chávez, estudiante de Derecho en la USAC.
6. Huberto Alvarado Arellano, maestro.
7. Mario Silva Jonama, maestro.
8. *Víctor Manuel Gutiérrez, maestro.*
9. Gabriel Alvarado, maestro.
10. Pedro Fernández, talabartero.
11. Max Salazar, sastre.
12. José Luis Ramos, sastre.
13. Antonia Jiménez, obrera textil.
14. Octavio Reyes Ortiz, dibujante en la litografía Zadick.
15. José Alberto Cardoza, tipógrafo.
16. Alfredo Guerra Borges, estudiante de Derecho en la USAC.
17. Carlos Manuel Pellecer, intelectual.
18. Virgilio Guerra, carpintero, de nacionalidad salvadoreña.
19. Daniel Castañeda, sastre, salvadoreño, en ese momento secretario general del PCS.
20. Eduardo Camporreales, talabartero.
21. Mario Domínguez, zapatero, había estudiado en la Escuela Politécnica.
22. Humberto Ignacio Ortiz, maestro.

23. José Méndez Zebadúa, ingeniero.
24. Florentín Sánchez, carpintero.
25. José Antonio Ardón, sastre, de nacionalidad hondureña.
26. Efraín Ríos, obrero.
27. Jacobo Rodríguez Padilla, pintor.
28. Juan Luis Chigüichón Brán, panificador, fundador del PCG en 1923.
29. Félix Margarito Ortiz, maestro.
30. Félix Osorio Vélez, carpintero.
31. Francisco Hernández Álvarez, zapatero.
32. Antonio Sierra González, zapatero.
33. Rafael Solís Barrios, zapatero.
34. José H. Zamora, periodista.
35. Fabián Santalel, panificador.
36. Irma Chávez de Alvarado.
37. Humberto González Véliz, estudiante de Derecho en la USAC.
38. Carlos Alvarado Jerez, periodista.
39. Arnulfo Mijangos, carpintero.
40. Natzul Aguirre, periodista
41. Rufino Argueta, miembro del sindicato de empleados hoteleros.
42. Luis Díaz, carpintero (duda).
43. Concepción Castro de Mencos, obrera textil en la fábrica de medias "New York" (duda). Confirmada por Guerra Borges.
44. Héctor Santandrea, carpintero (duda). Confirmado por Guerra Borges.
45. Berta Rodas de Solís, costurera (duda).

46. ¿(Salvador) Batres, panificador (duda).

47. María Saucedo, costurera (duda).

Guerra Borges a:

48. Rogelio López, carpintero

Si los miembros fundadores habían sido en número de 43, en la lista recogida a partir del testimonio de ellos dos, sobraban cinco personas y había que esclarecer quiénes podrían ser estos, a menos de que el número de fundadores fuese un poco mayor al 43. Para ello, años después consulté con Guerra Borges, el cual razonó sobre la exclusión de dos de ellos y prometió igualmente enviarme sus observaciones por escrito. En comunicación escrita, subraya que Víctor Manuel Gutiérrez Garbín “no asistió al Congreso: envió una carta en que, en síntesis, manifestaba que no aceptaba participar porque el partido de la clase obrera debía ser organizado y dirigido por obreros en tanto que el que se iba a constituir lo sería por elementos de la clase media. En otras palabras, no sería un partido de la clase obrera. El Congreso no aceptó la carta y, por el contrario, acordó mantener la invitación a

participar teniendo en cuenta las cualidades y capacidad de Víctor Manuel y de esa manera, dejar la puerta abierta para su ingreso posterior”.⁴

Sin embargo, Gutiérrez Garbín da a entender que sí asistió a la fundación y que dos meses después se apartó, dato que confirma Huberto Alvarado:

En el Primer Congreso culminaron algunas diferencias que surgieron entre el C. Gutiérrez y otros miembros de la dirección del partido, no determinadas por cuestiones ideológicas. El C. Gutiérrez renunció del partido en noviembre de 1949, acto inapropiado pese a los esfuerzos realizados por la dirección del partido para que esto no ocurriera.⁵

Todo indica que, junto a él, también renunció Luis Díaz. De hecho, Gutiérrez Garbín fundaría en el

4. Alfredo Guerra Borges, comunicación escrita, México, 19 de noviembre de 2013.

5. Víctor Manuel Gutiérrez Garbín, *Apuntes para la historia del Partido Comunista de Guatemala*, Guatemala, s. e. 1965, p. 25.

mes de junio de 1950, junto a Matilde Elena López y Antonio Obando Sánchez, entre otros, el Partido Revolucionario Obrero Guatemalteco (PROG), el cual salió a luz pública el 1 de julio de ese año y sería disuelto en 1952, cuando se dio la unificación con el PCG y, por ende, el nacimiento el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT).

Guerra Borges señalaba que tampoco estuvo presente Zamora Corletto, sino Rogelio López, carpintero, quien como él y Fortuny Arana habían sido firmantes de la carta de ruptura con el PAR en 1947, lo que abrió las puertas a la fundación de Vanguardia Democrática.⁶ Al mencionar a Rogelio López, la lista se alarga a 48 personas como posibles fundadores del partido.

El segundo descartado por Guerra Borges fue Zamora Corletto, quien estaba sancionado por haber proferido amenazas de muerte contra el pintor español y miembro del POUM, Eugenio Fernández Granell, quien era próximo al presidente de la AGEAR, Mario Alvarado Rubio, uno de los dirigentes de la sublevación contra el presi-

dente Juan José Arévalo de junio de 1949 a raíz del asesinato del coronel Francisco Javier Arana, y quien en octubre partió al exilio.⁷

José Alberto Cardoza me aseguró que Zamora Corletto más bien había entregado a Arévalo el acta de fundación en 1949 del Partido Comunista de Guatemala (PCG), lo que no es cierto.⁸ Según el folleto *Intervention of International Communism in Guatemala* del Departamento de Estado, lo que éste denunció públicamente el año de 1950 fue que en el seno de la AJDG había ya un núcleo de comunistas proveniente de Vanguardia Democrática y que, luego, fue el fundador del PCG. Así lo explica el Departamento de Estado:

El 21 de diciembre de 1947, los izquierdistas jóvenes, partidarios del movimiento 'revolucionario' del Gobierno, entre ellos un grupo que más tarde fue identificado como comunista, fundaron la Alianza de la Juventud Democrática de Guatemala (AJDG), una organización de la juventud, afiliada actualmente a la Mundial de la Juventud Democrática, que es

6. Alfredo Guerra Borges, comunicación escrita, México, 19 de noviembre de 2013.

7. Arturo Taracena Arriola, La polémica del pintor Eugenio Fernández Granell, la AGEAR y el Grupo Saker-ti. *Desencuentros ideológicos durante la primavera democrática guatemalteca*. Guatemala, FLACSO, 2015, pp. 98-100.

8. José Alberto Cardoza, entrevista, México D. F., 17 de enero de 1985.

una organización del comunismo internacional. Uno de sus primeros dirigentes fue José H. Zamora, un salvadoreño que fue destituido del puesto de secretario general en 1950 y quien después acusó a Mario Silva Jonama, Antonio Sierra González, Octavio Reyes y Huberto Alvarado de haber formado un grupo comunista dentro de la organización. Esta acusación parece indicar la posibilidad de que, desde sus principios, la AJDG fuese una rama del Partido Comunista que entonces era todavía clandestino.⁹

De hecho, tal denuncia parece confirmar que Zamora Corletto no formó parte de los fundadores del Partido Comunista de Guatemala por estar ya enfrentado con la dirección del partido, que pronto lo destituyó como secretario general de la AJDG. La denuncia de parte del periodista salvadoreño, que era cuñado de Alvarado Monzón, lo confirma la noticia aparecida en *El Imparcial*, el 27 de enero de 1950.¹⁰

En ese ejercicio de descarte, hay un tercer personaje que no estuvo, el carpintero Luis Díaz, quien, junto a Gutiérrez Garbín, Luis Villagrán y Antonio Obando Sánchez fueron fundadores del PROG, como deja constancia el primero en sus Apuntes. Díaz, Villagrán y Obando habían sido fundadores del PCG en abril de 1923 y habían pasado 12 años en la Penitenciaría hasta que la Revolución de Octubre de 1944 los liberó

Por su parte, Guerra Borges confirmó en la lista de los fundadores el 28 de septiembre de 1949 a Héctor Santandrea y a Concepción Castro de Mencos.

¿Refundación o fundación?

Como señalaba arriba, en el título de sus Apuntes históricos, Gutiérrez Garbín y Alvarado Arellano manifestaban un desacuerdo de fondo, pues para mientras el primero la historia que escribió se refería al Partido Comunista de

9. Department of State. *Intervention of International Communism in Guatemala* (Washington: U. S. Government Printing Office, august 1954), pp. 50-51. En su libro *Communism in Guatemala, 1944-1954*, aparecido cinco años más tarde, Ronald M. Schneider no menciona en nada el papel jugado por Zamora Corletto.

10. "Alianza Democrática se separa de los comunistas. El Secretario de la entidad declara que un Partido rojo de dirigentes ha venido actuando desde septiembre pasado" en *El Imparcial*, Guatemala, 27 de enero de 1950, p.1.

Guatemala tanto de los años 20 como de los cuarenta, cincuenta y sesenta, el segundo la acotaba a la historia del PGT, que abarcaba el antecedente de los años como la historia del partido a partir de 1949.

Víctor Manuel Gutiérrez indicaba que: "...pese a todas sus dificultades, el Primer Congreso sentó las bases para la construcción del Partido y, su constitución el 28 de septiembre de 1949, se considera como la fecha oficial de la fundación del Partido, que en rigor histórico es la reconstrucción del Partido que fuera fundado en 1922".¹¹

La versión de Alvarado Arellano, expuesta en sus *Apuntes*, se centra en mencionar, primero, la necesidad de constituir en 1949 un "partido de la clase obrera", para luego señalar que el I Congreso de ese año aprobó en el curso del mes de noviembre denominarlo "Partido Comunista de Guatemala", pero no menciona en ninguna oportunidad la palabra "refundación". A

su vez, aporta el dato de que, la primera vez se hizo pública la necesidad de fundar un partido comunista durante la presidencia de Arévalo fue en el documento "Por qué renunciamos del PAR", Partido Acción Revolucionaria, aparecido el 20 de mayo de 1950 y firmado por varios de los fundadores, luego de seis meses de creado el PCG, y quienes hasta ese momento pertenecían clandestinamente a dicho partido político legal.¹² Sin embargo, fue hasta abril de 1951, al mes de la toma de posesión de Árbenz, que apareció públicamente el PCG.¹³

El conflicto entre el PCG y el PROG

Víctor Manuel Gutiérrez prefirió no mencionar en sus *Apuntes* las razones de su renuncia en enero de 1950 al partido, llegando a afirmar que ésta no estaba "determinada por cuestiones ideológicas". Sin embargo, Huberto Alvarado sí fue explícito en ellas, siendo éstas de contenido de clase y de estrate-

11. Víctor Manuel Gutiérrez Garbín, *Apuntes...*, p. 25.

12. Huberto Alvarado Arellano, *Apuntes para la historia del Partido Guatemalteco del Trabajo*, Guatemala, s. e., 1975, pp. 16-17 y 19 y Víctor Manuel Gutiérrez Garbín, *Apuntes...*, p. 26

13. Piero Gleijeses, *La esperanza rota. La revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954*. Guatemala, Editorial Universitaria USAC, 2005, p. 253.

gia en la forma en que los comunistas debían de salir a la luz:

El camarada Gutiérrez sostenía que si el partido era el partido de la clase obrera forzosamente sus dirigentes debían de ser obreros. Era la tendencia obrerista que, en varias ocasiones, especialmente entre los camaradas que militaban en el movimiento sindical, trató de formar cuerpo en el seno del partido, pero siempre ha sido derrotada.

El Congreso consideró que en el partido no hay diferencias por el origen social de sus militantes, cuadros y dirigentes, pues todos guían su acción por el marxismo-leninismo y están sujetos a una misma orientación política y disciplina, y tienen iguales derechos y deberes. Y en nuestros países atrasados, los obreros tienen poco acceso al conocimiento y asimilación del marxismo-leninismo, el cual llega a la clase inicialmente desde fuera y lo llevan los intelectuales revolucionarios que, adoptando el marxismo, se incorporan a las

filas del proletariado y militan en las filas de su partido.¹⁴

Más elementos y un antecedente de esta contradicción en torno al origen de clase, que no recogen Alvarado ni Gutiérrez, los da José Alberto Cardoza en el libro *Historia del PGT y otros temas*, que contiene la larga entrevista que le realizó en La Habana Marta Harnacker, en abril de 1981. El dirigente obrero y fundador del PCG en 1949 relata que:

Se invitó a los viejos comunistas, que se habían quedado voluntariamente al margen, pero no aceptaron. Dijeron que ellos se consideraban “la continuidad histórica del PC”, que éste no había dejado de existir y que, por lo tanto, no aceptaban ese nuevo partido. Eso nos creó un problema más que político, sentimental; dialogamos y hasta rogamos, pero se quedaron fuera.¹⁵

En cuanto a los problemas en torno a la extracción de clase, Cardoza relata que, cuando se fundó Vanguardia Democrática en septiembre de 1947,

14. Huberto Alvarado Arellano, *Apuntes...*, pp. 17-18.

15. José Alberto Cardoza y Marta Harnacker, *Historia del PGT y otros temas*, La Habana, abril de 1981 (Manuscrito mecanografiado), p. 32.

habíamos elegido secretario general —con criterio un poco obrerista— a un obrero zapatero muy combativo que se llamaba Antonio Sierra González. También los intelectuales estuvieron de acuerdo en elegirlo. Pero resulta que él era muy bebedor y fanfarrón; tuvimos que sustituirlo en el primer Congreso por el intelectual Fortuny, confirmado en el segundo Congreso...¹⁶

En ese entonces, Fortuny Arana estaba en quinto año de Derecho y fungía como secretario general del PAR. También era bebedor y fanfarrón, pero sobresalía como un intelectual marxista, como se comentó en el debate organizado por Ediciones El Pensativo.

Por su parte, en las memorias que éste le dictó a Marco Antonio Flores, *Fortuny: un comunista guatemalteco* (2012), Fortuny Arana confirmaba que la apuesta de Víctor Manuel Gutiérrez era que “la dirección debía de estar constituida por obreros y que deberían

de excluirse todos los que fueran de otro origen social”. Lo que a su juicio era absurdo, pues “la ideología de la clase obrera le viene a la clase obrera de afuera” en la medida en que el materialismo histórico y la formulación del materialismo dialéctico no podían ser concebidos por un obrero.

Asimismo, añadía otro elemento de divergencia: Gutiérrez Garbín era partidario de que el partido “siempre tenía que actuar en la clandestinidad”. Posiblemente influido por sus seguidores, en su mayoría los comunistas que habían pasado doce años en la Penitenciaría. Bastaba ver como éste eludió la denominación “comunista” al denominar Partido Revolucionario Obrero de Guatemala al que fundó. En sí, era una “reacción contra el núcleo pequeño burgués que constituimos la dirección del nuevo partido” comunista.¹⁷

La fundación del PROG

En torno a la fundación del PROG, Víctor Manuel Gutiérrez señala que:

16. Ibid., p. 35.

17. Marco Antonio Flores, *Fortuny: un comunista guatemalteco*. Proemio Carlos Figueroa Ibarra, Guatemala, FLACSO-USAC, 2012. Colección Octubre, 2), pp. 154-156.

Este retiro dio base para que, al lado de otros problemas surgidos en el seno del Comité Político Nacional de los Trabajadores, fundado en enero de 1950, se llegara a la fundación del Partido Revolucionario Obrero de Guatemala, en junio de 1950, encabezado por el C. Gutiérrez y otros dirigentes sindicales, antiguos comunistas, entre ellos Antonio Obando Sánchez y Luis Villagrán, así como los compañeros salvadoreños Matilde Elena López y Miguel Ángel Valladares, que habían sido expulsados del P.C. de El Salvador...

...cuando se produjo la renuncia de los camaradas, encabezados por el C. Fortuny, del seno del PAR, el 20 de mayo de 1950, se planteó en el seno del PROG la inconveniencia de seguirlo manteniendo...

Pero el planteamiento de la disolución del PROG no obtuvo mayoría y siguió existiendo hasta febrero de 1952, año en que fue disuelto a iniciati-

va del C. Gutiérrez y en el que también se planteó el ingreso al Partido Comunista de Guatemala, acuerdo que no fue seguido por todos.¹⁸

Por su lado, José Manuel Fortuny agrega el nombre de Hortensia Hernández Rojas entre las fundadoras del PROG, la que en 1952 se incorporó al PGT.¹⁹

Huberto Alvarado lo explica así:

Al aparecer los comunistas anunciando públicamente [su renuncia en el PAR] públicamente sus ideales y propósitos, el compañero Gutiérrez y algunos marxistas que coincidían con sus posiciones políticas junto a otros elementos, decidieron el apareamiento público del Partido Revolucionario Obrero de Guatemala (PROG) el 1 de junio de 1950. En esta organización había algunos elementos marxistas convencidos y honestos. Al lado de ellos estaban también elementos oportunistas.

...Durante 1950 ambas organizaciones desarrollaron sus

18. Víctor Manuel Gutiérrez Garbín, *Apuntes...*, p. 26.

19. Marco Antonio Flores, *Fortuny...*, p. 157.

actividades independiente-
mente, sin ninguna relación y
fue el año de mayores discrepan-
cias políticas entre el Parti-
do y el PROG...

En 1951 se organizó una
comisión de enlace para dis-
cutir los problemas de la uni-
dad del movimiento sindical y
aproximar los puntos de vista
del Partido Comunista y del
PROG en una serie de cues-
tiones, con el propósito de
conseguir también la unidad
de todos los marxistas en el
seno de un partido político
único de la clase obrera...

El ascenso del movimiento
revolucionario, la consecuen-
te política unitaria del Partido
Comunista y la honestidad
personal del C. Gutiérrez fue-
ron permitiendo que, en el
transcurso de 1951, el com-
pañero Víctor Manuel Gu-
tiérrez fuera comprendiendo
la necesidad de la unidad
de orgánica y política de la
clase obrera en un solo par-
tido: el Partido Comunista de
Guatemala. Así, Gutiérrez, a
principios de 1952 propició
la disolución del PROG, que

se produjo el 2 de febrero de
ese año y retornó a las filas del
PCG.²⁰

El nacimiento del PGT

Al respecto, Huberto Alvarado
apunta que durante el II Congre-
so del PCG, celebrado entre el 11
y el 14 de diciembre de 1952, se
acordó el cambio de nombre por
las siguientes razones:

- a. El peso que tenía el anticomu-
nismo entre las masas guate-
maltecas.
- b. La formal prohibición que la
Constitución de 1945 hacía de
la existencia de organizaciones
internacionales, principio asen-
tado en la lucha contra el fas-
cismo y el comunismo a raíz de
la posguerra.

De esa forma, el PCG adoptó el
nombre legal de *Partido Guate-
malteco del Trabajo*. -PGT-, el
cual fue inscrito legalmente el 18
de diciembre de ese año.²¹

Huberto Alvarado señala que, du-
rante ese II Congreso, Víctor Ma-
nuel Gutiérrez "hizo una autocríti-

20. Huberto Alvarado Arellano, *Apuntes...*, pp. 19-20 y 25-26

21. *Ibid.*, pp. 30-32.

ca de su papel en el PROG y el reconocimiento de los errores cometidos". Sin embargo, trece años después, en sus Apuntes, éste siguió manteniendo que en septiembre de 1949 lo que se dio fue la "refundación" del PCG de 1923, mientras que diez años después, con la aparición de sus Apuntes, Huberto Alvarado subrayaba que el PCG de los años veinte era el "antecedente" del PGT, siendo éste, por tanto, un partido nuevo. Versión histórica que ha prevalecido y que plantea los problemas de memoria histórica y de metodología en materia de historia partidaria que me ha parecido oportuno poner sobre la mesa para quienes vayan a escribir la historia definitiva del PGT.

Tal preocupación abre una serie de preguntas: ¿Qué define que el PGT sea un partido nuevo: el cambio de nombre debido a los impedimentos constitucionales y al anti-comunismo entre las masas? ¿Por qué renunciar al mito histórico de la fundación del partido en el marco del surgimiento de la III Internacional en los años veinte del siglo pasado y centrarlo en la de la posguerra mundial y del surgimiento de la Guerra Fría? ¿Influyó el hecho de que la URSS decidió cancelar en 1943 la operatividad del Comintern y, por tanto, de la IC?

Conclusiones

En el seno del PGT post 1952 convivieron dos versiones de su origen y fundación: la de Gutiérrez Garbín, que apelaba a una refundación y a la continuidad con el PCG de los años veinte y quien titulaba su escrito como historia del Partido Comunista de Guatemala y la de Alvarado Arellano, que partía de una suerte de ruptura con el pasado denominándola como historia del Partido Guatemalteco del Trabajo, calificaba al PCG de 1923 como un "antecedente".

Estas interpretaciones sí respondían a diferencias ideológicas: la de Gutiérrez que era calificada de obrerista, frente a la de Alvarado, que defendía el marxismo-leninismo como propio a la visión del Comité Central ratificado en 1952. ¿Por qué predominó entre los militantes del PGT la interpretación de Huberto? Porque sus *Apuntes* se convirtieron en un texto oficial, de estudio obligado, mientras que el de Gutiérrez circuló menos y con el peso del estigma de una desviación.

Lo anterior no niega que, con la integración del PROG al PCG y el cambio de nombre a PGT, no se iniciase una nueva etapa del partido comunista, aceptada por todas

las partes. Sin embargo, en la necesidad de seguir ahondando en la historia del Partido, resulta necesario comprender que la vigencia de las diferencias está relacionada con la importancia que tienen las genealogías y la memoria histórica y sus posibles rupturas.

Para quienes asumieron la responsabilidad del PGT a partir de 1974, su legitimidad viene de considerarse los herederos de los "fundadores" de septiembre de 1949, quienes consideraron que no podían ser sociológica, histórica o ideológicamente continuadores de los artesanos y obreros de la déca-

da de 1920, aunque estos tuvieran un lugar en la memoria partidaria, un lugar que es individual y no colectivo.

La historia del PGT es ilustrativa de los "usos de la historia" en el presente. La construcción de una memoria a partir de una historia oficial es hasta el día de hoy parte de una subjetividad moldeada por el poder y la hegemonía, de la cual la izquierda no es ajena.



Entorno

Nicaragua: ¿Cuál es el clima político después de la farsa electoral?¹

Oscar-René Vargas²

“La libertad, solo para los miembros del Gobierno, solo para los miembros del Partido, aunque sea muy abundante, no es libertad del todo. La libertad es siempre la libertad de los disidentes”. La prueba de libertad es pensar diferente y no ser reprimido ni encarcelado.

1. Con la farsa electoral Ortega y Murillo se atornillan al poder. Que ellos sigan en el poder significa más pobreza, más miseria, más represión, más desigualdad, más caos para Nicaragua. La votación ha sido un teatro construido a partir de la represión de 2018 en el que el decorado sigue intacto. Los “candidatos comparsa”, totalmente desconocidos para la ciudadanía en Nicaragua.

2. Así es como se conoce a los

candidatos que son fichas de la dictadura y le hacen el juego en la farsa electoral; surgieron de un día para otro y sin hacer ningún tipo de campaña para rellenar los espacios que dejaron los candidatos opositores encarcelados. También se les conoce tradicionalmente como políticos “zancudos” porque, sabiendo que no tienen ninguna posibilidad de ganar, los miembros de esos partidos se postulan o postulan a algún allegado o miembro de su familia para obtener un escaño

1. Este artículo fue tomado de la versión electrónica de la revista *Sin Permiso*, que lo publicó el 14 de noviembre de 2021 (<https://www.sinpermiso.info/textos/nicaragua-cual-es-el-clima-politico-despues-de-la-farsa-electoral>), indicando que la fuente original es <https://100noticias.com.ni/>

2. Economista de formación, es un veterano luchador de la resistencia antisomocista en Nicaragua. Participó en la revolución y luego en el gobierno sandinista, manteniendo después una posición de resuelta independencia crítica.

en la Asamblea Nacional, un reembolso económico por los votos recibidos o algún cargo administrativo en el Estado.

3. El 7 de noviembre de 2021, la ciudadanía demostró su rechazo a la farsa electoral. Con el alto nivel de abstención, el 81,5% según observadores nacionales, observación que se hizo de manera clandestina y en silencio; es decir, el pueblo le propinó una derrota política al régimen que se mantiene en el poder solo por las armas. De Norte a Sur, del Pacífico hasta el Caribe, la ciudadanía cerró sus puertas, vació las calles y se quedó en casa. Esta es una prueba más de que el movimiento social no ha sido liquidado, solamente está en reflujo.
4. El porcentaje promedio de participación ciudadana presentado por la observación ciudadana de Urnas Abiertas a partir del diseño de una muestra estadística representativa a nivel nacional que involucró la participación de 1,450 personas distribuidas en 563 Centros de Votación en todo el país y utilizando la cartografía electoral 2021 publicada por el Consejo Supremo Electoral con un nivel de confianza de 95% y un grado de error estadístico del 4% utilizando desviación estándar. El método utilizado fue de conteo del flujo de votantes que ingresaron a los Centros de Votación durante 6 horas en promedio, en tres períodos de 2 horas cada uno: por la mañana, a mitad del día y durante la tarde.
5. La cantidad de votantes que asistieron en el 7 de noviembre en cada uno de los Centros de Votación observados fue comparada con la cantidad de electores registrados para votar en cada uno de los mismos de los Centros de Votación. Obteniéndose un porcentaje de participación promedio nacional del 18.5% y un nivel de abstención promedio nacional del 81.5%.
6. Con la baja participación en la farsa electoral la gente está clara de lo que logró con su abstención, desnudó a la dictadura, y que le preocupa su futuro ante el muro que ha erigido el régimen. La gran mayoría de la juventud no votó porque ven que el progreso económico y social va por otro lado, alejado del discurso oficial del régimen. La gran mayoría de los ciudadanos decidieron quedarse en casa y no participar en la “farsa electoral”. Es decir, la ciudadanía a través de una acción de

desobediencia civil le propinó una derrota política y poniendo en jaque los cimientos de la dictadura.

7. Desde marzo de 2020, por la combinación de las cinco crisis (económica, social, política, sanitaria e internacional) he venido sosteniendo que en los pilares del régimen se vive un proceso de implosión. Con la farsa electoral la dictadura no ha ganado nada y no ha avanzado un milímetro, por el contrario, está luchando por su permanencia en el poder dado el incremento de la velocidad de la implosión interna. Carcomida por dentro, como esas estructuras de madera que desde afuera parecen muy firmes pero están corroídas por las termitas, así es el proceso de implosión que se desarrolla al interior de la base social del régimen y dentro de los pilares que sostienen a la dictadura.
8. Las dictaduras caen por dos maneras diferentes, ya sea por una explosión social similar a las protestas de abril-2018 o por un proceso de implosión interna a través de la acción subterránea. En Nicaragua, dado el caso que la represión indiscriminada, de parte del régimen, limita que el descontento

social se exprese por medio de un tsunami social; sin embargo, el descontento no ha podido ser eliminado y adquiere otra modalidad de manifestarse: la implosión interna de los pilares de sostenimiento de la dictadura.

9. Normalmente, los conflictos políticos se dirimen en la arena económica, política, comunicacional y en el mundo del espionaje. Una teoría conocida como “la trampa de Tucídides” postula que cuando una potencia en auge amenaza el rol dominante que detenta una potencia establecida, el conflicto es casi inevitable. Traduciendo este postulado a la política nicaragüense, observamos que en la medida que se incrementa el debilitamiento de la dictadura, la represión se incrementa para tratar de eliminar esa amenaza. Sin embargo, el proceso de implosión del régimen no puede ser eliminado por medio de la represión.
10. Por su absoluta falta de legitimidad y legalidad, la reelección de Ortega amenaza con reavivar el descontento social hacia su gobierno y relanzar al movimiento de protesta que desde el 2018 aglutina a los más diversos sectores opositores, una verdadera irrupción ciudadana

que la autocracia orteguista sólo consiguió sofocar al costo de más de 400 muertos, la creación de grupos de choque paramilitares y la instauración de un verdadero Estado policial.

11. Si durante su segundo y tercer mandatos (2006-2016) Ortega pudo mantener un barniz de legitimidad gracias al espejismo de un crecimiento económico sustentado en el dinero venezolano, los préstamos internacionales, la alianza con el gran capital y el ahondamiento de la desigualdad; el movimiento de Abril-2018 dejó claro que la fórmula se encontraba agotada y que el régimen es intrínsecamente incapaz de procesar las demandas sociales con métodos distintos a la violencia más cruda. Desde hace tiempo el orteguismo dejó de representar los ideales por los que miles de nicaragüenses lucharon y dieron la vida el siglo pasado en la lucha en contra de la dictadura somocista.

12. Nicaragua, largo tiempo azotada por la dictadura somocista respaldada y sostenida por Estados Unidos, hoy padece una nueva dictadura que no da signos ni entender el sentir de sus gobernados ni de poseer la pru-

dencia para hacerse a un lado a fin de conjurar un nuevo baño de sangre. Así, los nicaragüenses se enfrentan a dos perspectivas sombrías: someterse a un régimen errático, corrompido y violento o emprender la disidencia en un ambiente de completa falta de garantías a sus derechos humanos.

13. A partir de noviembre de 2021, las conspiraciones políticas se van a incrementar para encontrar la manera de cómo derrotar a la dictadura, las habrá de todo tipo, desde las verdaderas y peligrosas hasta las divertidas. En el mundillo escabroso de la política criolla tradicional, todo el mundo conspira, o cree conspirar. Conspirar, vieja costumbre de los políticos tradicionales, puede resultar a veces arriesgada y muy peligrosa.

14. En la dictadura Ortega-Murillo, los servicios de seguridad del régimen convierten el quehacer político en un mundo asfixiante en donde sólo coexisten los espías del régimen y los aprendices conspiradores de la oposición formal. La narrativa de la dictadura trata de encubrir las abundantes violaciones de los derechos humanos, la corrupción y esconder el traba-

jo conspirativo de los servicios de inteligencia de sus órganos de espionaje.

15. Para analizar la coyuntura hay que tomar en cuenta tanto las variables geopolíticas como el trabajo de los conspiradores oficiales en el análisis de la realidad nacional, ya que ellos tratan de boicotear, penetrar, desinformar, insultar y calumniar a los miembros y organizaciones de la oposición real con el objetivo de desinformar la realidad y prolongar la permanencia del régimen en el poder.

16. Gran parte de los políticos tradicionales y sectores de la sociedad civil subestiman la profundidad y la multidimensionalidad del trabajo conspirativo del régimen en la actual crisis sociopolítica, así como la degradación política, ética y moral de una buena parte de los miembros de la policía y del ejército.

17. Muchos de los políticos tradicionales, aprendices a conspiradores, afirman contar con la información clave, los datos decisivos que, según ellos, provienen de fuentes secretas que, de verdad o de mentira, dicen controlar y mantener. La verda-

dera crisis de la oposición es la crisis de la incompetencia para comprender la estrategia del régimen.

18. Los conspiradores de los salones de los hoteles, suelen ser personajes agradables, suelen tener el encanto de los embaucadores o pertenecen al círculo de los vendedores de humo o al clan de los “pescuezos flexibles”, siempre con la respuesta a flor de labio. Estos conspiradores de salones suelen ser mal informados por los órganos de inteligencia del régimen.

19. Las conspiraciones van y vienen, algunas son reales y otras, la mayoría, oficio de charlatanes y farsantes. Pero mientras eso sucede en las cúpulas de la política tradicional, las fuerzas sociales subterráneas reales se tienen que reacomodar y reajustar para elaborar una estrategia que permita crear un contrapoder que acelere el desenlace final del régimen.

20. En la reunión de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) del día de hoy, 10 de noviembre, el de Nicaragua aparece en la agenda. Nos preguntamos:

21. ¿Apostará la OEA a reanimar a punta de juegos diplomáticos y llamados a diálogos, a obligarnos a los nicaragüenses a seguir manteniendo de cuerpo presente ese cadáver político, rechazado abiertamente por más de ocho de cada diez nicaragüenses a pesar de las amenazas y chantajes y difícilmente apoyado por los dos restantes, que en la mayoría de los casos se vieron obligados a manchar sus huellas?

22. ¿Seguirán los organismos financieros internacionales manteniendo ese cuerpo insepulto de ese cadáver político en franco estado de descomposición que el pueblo nicaragüense intenta enterrar una y otra vez, con el desdeñable argumento de que por no perjudicar a la víctima que la obligan a cohabitar con su violador de los derechos humanos?

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

ABRIR

USAC
TRICENTENARIA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

IPNUSAC

Propuesta - Incidencia - Bien Común

CONVOCA A
ESCRIBIR EN: Revista **Análisis** de la Realidad Nacional

latindex
En Catálogo

Consulte normas para publicar

www.
ipn.usac.edu.gt
ipnusac@gmail.com

f IPNUSAC
t ipn_usac

